



En nuestro próximo número presentaremos una sección conmemorativa del 475 aniversario de la institución de la Universidad de México, así como un *dossier* de narrativa gráfica.



Quino, boceto de portada de *Siete Días Ilustrados*, núm. 54, Uruguay/Paraguay, 21 al 27 de mayo de 1968. Cortesía del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, Biblioteca Nacional Mariano Moreno. © De los herederos de Joaquín Lavado, Quino.



#934-935
JULIO-AGOSTO 26
ISSN: 0185-1330
\$50 MXN

REVISTA
DE LA

CÁRCEL

LECUMBERRI 1900-1976 ANGELA Y. DAVIS GINA DENT
ELENA AZAOLA GABRIELA MISTRAL CATALINA PÉREZ
CORREA ÓSCAR DE PABLO ESTEFANÍA VELA BARBA ADELA PINEDA FRANCO
LAURA SÁNCHEZ LEY ADRIANA MALVIDO PAVEL ANDRADE EMILIANO
CASSIGOLI HERLINDA ENRÍQUEZ RUBIO MÁXIMO JARAMILLO MOLINA
VANESSA ORTIZ PAOLA ZAVALA SAEB KO UN TENSIONES LA IA EN EL JUZGADO
CLIMÁTICA SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ARTE AUTORAS DE NOVELAS POLICIACAS

#934-935: CÁRCEL

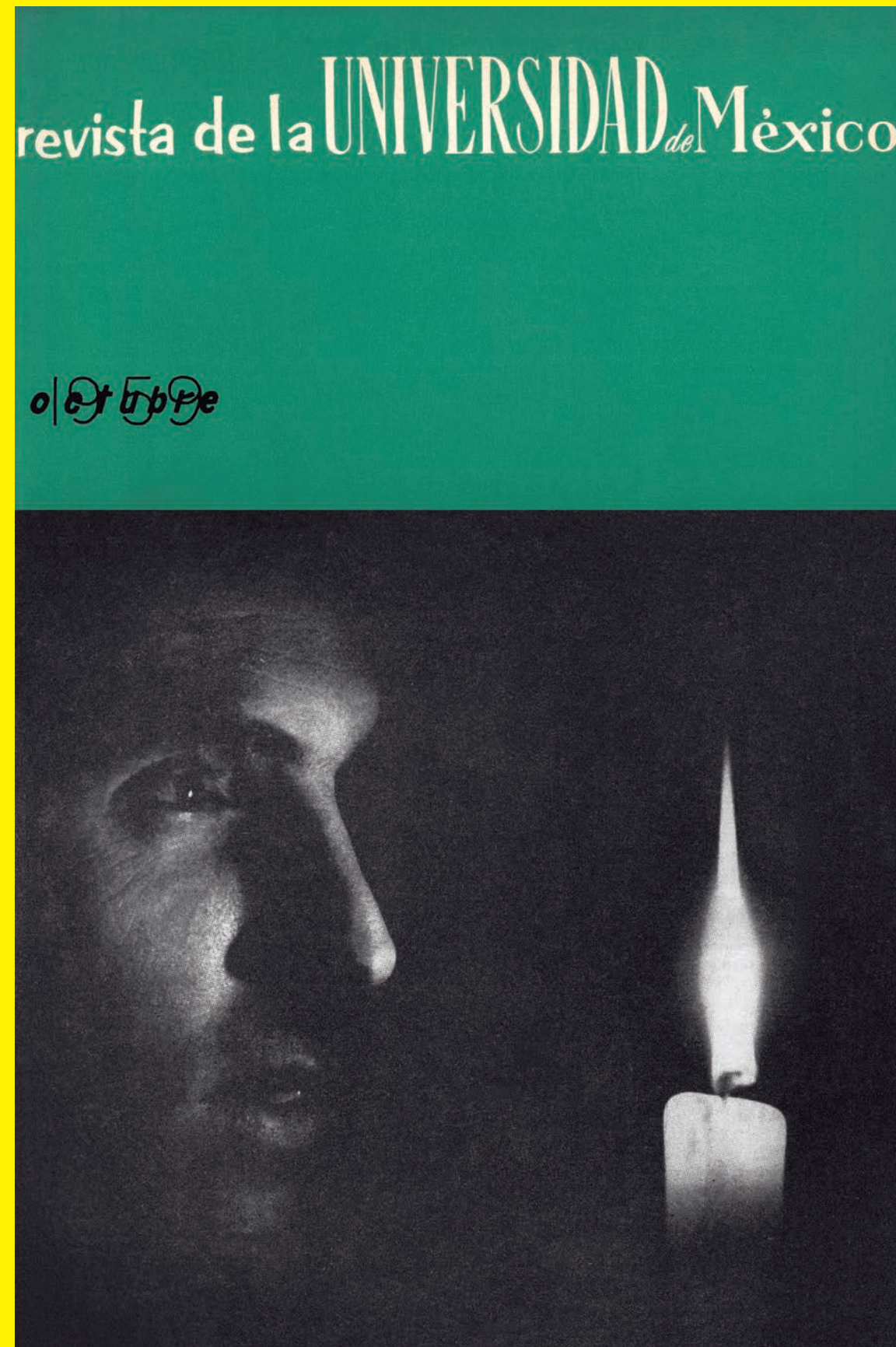
UNIVERSIDAD DE MÉXICO
REVISTA DE LA

UNIVERSIDAD DE MÉXICO



(002-003)	EDITORIAL	096	KO UN Luz del sol
(006-049)	LECUMBERRI 1900-1976	098	CLAUDINA DOMINGO Kilómetro azul
006	MIGUEL G. ÁLVAREZ CUEVAS <i>La piedad en el desierto</i> : del Palacio Negro al Palacio Blanco	(104-133)	PERIÓDICAS
010	ADELA PINEDA FRANCO Lecumberri y sus signos	106	(CLIMÁTICA) LUIS ZAMBRANO El cambio climático perjudica nuestra salud
020	ADRIANA MALVIDO Nicéforo Urbietta y el arte liberador en Lecumberri	110	(TENSIONES) MELISA LIZBETH SAAVEDRA GUTIÉRREZ Cuando la inteligencia artificial entra al juzgado
028	PAVEL ANDRADE En compañía de Virgilio, José Agustín sobrevive a una temporada en el infierno	114	(PERFIL SILVESTRE) DIEGO OLAVARRÍA Una cacatúa en mi balcón
034	LAURA SÁNCHEZ LEY Un túnel cerró la prisión de Lecumberri	120	(PANORAMA) HERNÁN BRAVO VARELA Imagen viviente
042	EMILIANO CASSIGOLI Los archivos clasificados de Lecumberri	124	(DE ARTE) MARINA PORCELLI Mujeres del Séptimo Círculo
(050-103)	CÁRCEL	130	(ÁREA NATURAL) EK DEL VAL DE GORTARI, DIEGO KIN SIGAL DEL VAL Y WESLEY DÁTTILO El deshielo del techo de México
050	ELENA AZAOLA Las cárceles: espacios para los enemigos desechables	(134-154)	CRÍTICA
056	GABRIELA MISTRAL Mujer de prisionero	136	PHILIPPE OLLÉ-LAPRUNE Consideraciones sobre el destino de la lengua francesa
060	CATALINA PÉREZ CORREA Nuestro medieval sistema de castigos penales	139	FRANCISCO QUIJANO VELASCO <i>The Radical Spanish Empire</i> de Jorge Cañizares-Esguerra y Adrian Masters
066	ÓSCAR DE PABLO Poemas	143	LAURA SOFÍA RIVERO <i>Dos puntos</i> : de José Israel Carranza
068	ESTEFANÍA VELA BARBA Teme, sin importar si debes: la prisión preventiva oficiosa	145	LEOPOLDO LAURIDO REYES Colección Ecosalud, UNAM
076	ANGELA Y. DAVIS, GINA DENT, ERICA R. MEINERS Y BETH E. RICHIE Abolición, feminismo, ¡ahora!	149	ANA CLARA CASTRO <i>Instrucción de novicias</i> de Ana Garriga y Carmen Urbita
082	HERLINDA ENRÍQUEZ RUBIO HERNÁNDEZ Apodos de las internas de Santa Martha Acatitla	152	ALFREDO NÚÑEZ LANZ <i>Pillion</i> de Harry Lighton
086	MÁXIMO ERNESTO JARAMILLO MOLINA Y VANESSA ORTIZ GONZÁLEZ Meritocracia y punitivismo: la cárcel como ideal de justicia	(155-158)	COLABORADORES
092	PAOLA ZAVALA SAEB La vida después de la cárcel		

El escritor colombiano Álvaro Mutis llegó a México en 1956; tres años después, estuvo preso en el Palacio Negro durante quince meses, debido a presuntos manejos irregulares de fondos cuando fue relacionista público de la multinacional Esso. Durante ese periodo escribió el *Diario de Lecumberri*, una crónica que da cuenta de la precariedad en la que vivían los reclusos, pero también de los vínculos, afectos y esperanzas que los habitaban. La *Revista* tuvo el honor de publicar un adelanto que el propio escritor mandó desde la penitenciaría cuatro meses antes de ser liberado. Se trata de dos deslumbrantes perfiles: uno describe la ardua vida y la gratuita muerte de un joven adicto a quien llamaban Palitos y otro retrata a “un personaje de Balzac”. Las páginas fueron ilustradas por Alberto Gironella, que supo recrear en sus trazos lo tenebroso y macabro del penal que, a decir de José Agustín, todo mundo conocía como El Infierno.



475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
UNAM cumple su medio siglo

FILUNI

VIII FERIA INTERNACIONAL DEL
LIBRO DE LAS UNIVERSITARIAS
Y LOS UNIVERSITARIOS

INVITADA DE HONOR

25-30 de agosto - 2026
Centro de Exposiciones y Congresos UNAM
Av. del IMAN 10, Ciudad Universitaria,
Ciudad de México

filuni.unam.mx @librosunam

Entrada libre

Trujillo, 12 Febrero 1921

Óscar:

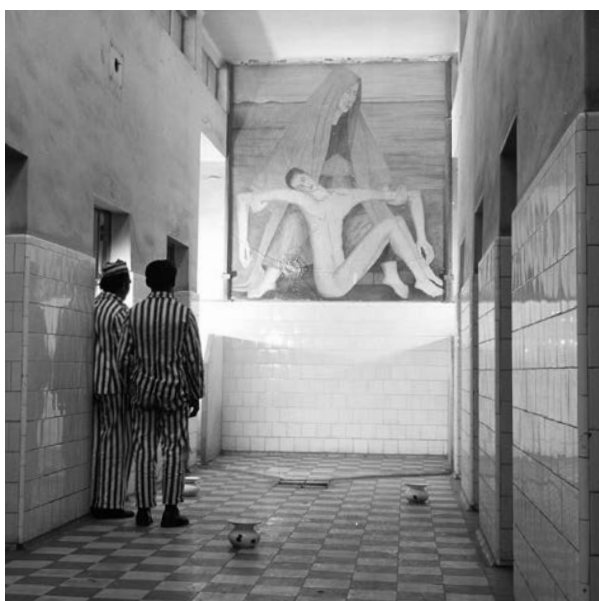
[...] En mi celda leo de cuando en cuando; muy de breve en breve cavilo y me muerdo los codos de rabia, no precisamente por aquello del honor, sino por la privación material, completamente material de mi libertad animal. – Es cosa fea ésta, Óscar. –

También escribo de vez en vez, y si viene a mi alma algún aliento dulce, es la luz del recuerdo... ¡Oh el recuerdo en la prisión! Cómo él llega y cae en el corazón, y aceita con melancolía esta máquina ya tan descompuesta...

No sé qué harán de mí en resumidas cuentas estas gentes. – Ya veremos. –

Tu hermano

César [Vallejo]



“En México las cárceles son, sin duda, uno de los desafíos más grandes para la seguridad y la justicia, un eslabón que, a pesar de desempeñar un papel crucial, nadie quiere voltear a ver”, escribe Elena Azaola, y en este número volteamos a verlas a partir del cierre de la Penitenciaría de Lecumberri en agosto de 1976, hace justo cincuenta años. El llamado Palacio Negro fue inaugurado en pleno Porfiriato con un discurso optimista sobre la reeducación moral de los presos, que pronto se encontraron soportando malos tratos, como la reclusión extrema (en los ya famosos *apandos*), la tortura física y otras vejaciones, de las que hablan Pavel Andrade y Adriana Malvido en estas páginas. La historia de México pasa por Lecumberri: Gilberto Guevara Niebla y Luis González de Alba, activistas estudiantiles de 1968; el líder sindical Demetrio Vallejo; el magnicida Ramón Mercader, e incluso el cantante Juan Gabriel conocieron sus celdas. En sus textos, Laura Sánchez Ley y Adela Pineda Franco recuerdan que si bien la prisión estaba diseñada para albergar alrededor de setecientos presos, para el año de su clausura su población rondaba las tres mil personas. Revueltas señaló que hay un lenguaje de la cárcel que esconde la represión; sin embargo, hay otro que evidencia las normas extraoficiales y las jerarquías internas, como expone Herlinda Enríquez Rubio Hernández. Catalina Pérez Correa y Elena Azaola exploran, desde diferentes miradas, una realidad digna de vergüenza social: en México no sólo pagan los encarcelados, sino sus familias y, en especial, las mujeres que proporcionan a la población carcelaria artículos elementales como papel higiénico, comida y pasta de dientes. Por su parte, Estefanía Vela Barba hace un análisis de la

prisión preventiva oficiosa y los procedimientos abreviados; la primera ha llenado las cárceles de reclusos sin sentencia o de gente que ni siquiera ha sido acusada formalmente; los segundos los tientan a declararse culpables para reducir su tiempo en prisión. A partir de nuestro compromiso con construir una cultura de paz desde la Universidad, abordamos este tema para cuestionarnos sobre los alcances del sistema carcelario como modelo de justicia, pues, como plantean Angela Y. Davis y otras activistas, las prisiones perpetúan la desigualdad y la violencia.

Juan Guzmán, *La piedad en el desierto*, 1942.

© Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE, UNAM.

DOSSIER

PP.006-009 MIGUEL G. ÁLVAREZ CUEVAS

PP.010-019 ADELA PINEDA FRANCO

PP.020-027 ADRIANA MALVIDO PP.028-033 PAVEL ANDRADE

PP.034-041 LAURA SÁNCHEZ LEY PP.042-049 EMILIANO CASSIGOLI

PP.050-055 ELENA AZAOLA PP.056-059 GABRIELA MISTRAL

PP.060-065 CATALINA PÉREZ CORREA PP.066-067 ÓSCAR DE PABLO

PP.068-075 ESTEFANÍA VELA BARBA

PP.076-081 ANGELA Y. DAVIS, GINA DENT,

ERICA R. MEINERS Y BETH E. RICHIE

PP.082-085 HERLINDA ENRÍQUEZ RUBIO HERNÁNDEZ

PP.086-091 MÁXIMO ERNESTO JARAMILLO MOLINA Y VANESSA

ORTIZ GONZÁLEZ PP.092-095 PAOLA ZAVALA SAEB

PP.096-097 KO UN PP.098-103 CLAUDINA DOMINGO

(004-103)

Las visitas formaban cola en el redondel, a poca distancia —pero aún fuera del ángulo visual de Albino—, para entrar por turno a las respectivas crujías. Madres, esposas, hijas, muchachos, muy pocos hombres maduros, cada grupo, receloso, la mirada baja. Las conversaciones, curiosas, mente, jamás giraban en torno a las causas que habían traído a la cárcel a sus parientes. Nadie ponía en tela de juicio la culpabilidad o la inocencia del hijo, del marido, del hermano: estaban ahí, eso era todo.



José Revueltas, *El apando*

MIGUEL G. ÁLVAREZ CUEVAS

La piedad en el desierto: del Palacio Negro al Palacio Blanco

Manuel Rodríguez Lozano (Ciudad de México, 1897–1971) ocupa una posición singular en la historia del arte mexicano del siglo XX debido a una propuesta estética que se distanció de los discursos nacionalistas hegemónicos de su tiempo. Asimismo, su identidad homosexual constituyó un elemento significativo que contribuyó a configurar una trayectoria artística y personal particular dentro del panorama cultural de la época. Pintor, escenógrafo, docente y

Manuel Rodríguez Lozano, *La piedad en el desierto*, 1942. Cortesía del Museo del Palacio de Bellas Artes, INBAL.



La pieza constituye una profunda expresión en torno al sufrimiento humano, la soledad y la redención. La elección del tema revela la dimensión espiritual que Rodríguez Lozano atribuía al arte mexicano.

promotor cultural, fue nombrado director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM en 1939, año en el que también fundó la revista *Artes Plásticas*. Su producción artística se caracterizó por la búsqueda de una expresión espiritual, honesta y universal, postura que él mismo definió como un “mexicanismo formal”, en oposición al folclorismo asociado a la Escuela Mexicana de Pintura y a las tendencias más politizadas del muralismo.

En 1942, durante uno de los episodios más difíciles de su vida, Rodríguez Lozano realizó la obra *La piedad en el desierto* en la cárcel de Lecumberri. El artista había sido acusado del robo de tres grabados atribuidos a Guido Reni y Alberto Durero destinados a una exposición. Como consecuencia, permaneció en prisión preventiva en el pabellón de tuberculosos para varones. Fue en este contexto de confinamiento en el que produjo el mural con la técnica al fresco.

La pieza constituye una profunda expresión en torno al sufrimiento humano, la soledad y la redención. La elección del tema revela la dimensión espiritual que Rodríguez Lozano atribuía al arte mexicano. En una entrevista publicada en esta *Revista*, en julio de 1936, el pintor afirmó que “la pintura sobre todas las cosas, sobre todos los proble-

mas” debía representar “un elemento espiritual”.¹

La realización de esta obra también puede entenderse a la luz de sus reflexiones sobre la pintura mural. Para Rodríguez Lozano, “el muro debe ser la última etapa en la carrera del pintor. Cuando el pintor es dueño de su oficio debe ir al muro”. El fresco *La piedad en el desierto* representó, en este sentido, el inicio de su “época blanca” y la consolidación de una trayectoria artística que ya incluía proyectos relevantes como la serie *Tableros de la muerte de Santa Ana*, iniciada en 1932 por encargo de su mecenas Francisco Sergio Iturbe, y que posteriormente culminaría en obras de formato grande y monumental, como *El Verdaccio* (1935) y *El holocausto* (1945), respectivamente.

Después de permanecer cerca de veinticinco años en el Palacio Negro, *La piedad en el desierto* fue trasladada, por medio de la técnica del *strappo*, entre 1966 y 1967, al segundo piso del Museo del Palacio de Bellas Artes. Su incorporación a la colección permanente del recinto permitió preservar una de las obras más significativas del artista y situarla junto a murales creados originalmente para distintos espacios, como *Alegoría del viento* (1928) de Roberto Montenegro y *Carnaval de Huejotzingo* (1936) de Diego Rivera. 

1 Rafael Heliodoro Valle, “Diálogo con Rodríguez Lozano”, *Universidad. Mensual de cultura popular*, 07-1936, pp. 27-31. Puedes consultarla aquí:





Juan Guzmán, *La piedad en el desierto*, 1942. © Archivo Fotográfico Manuel Toussaint, IIE, UNAM.

ADELA PINEDA FRANCO

Lecumberri y sus signos

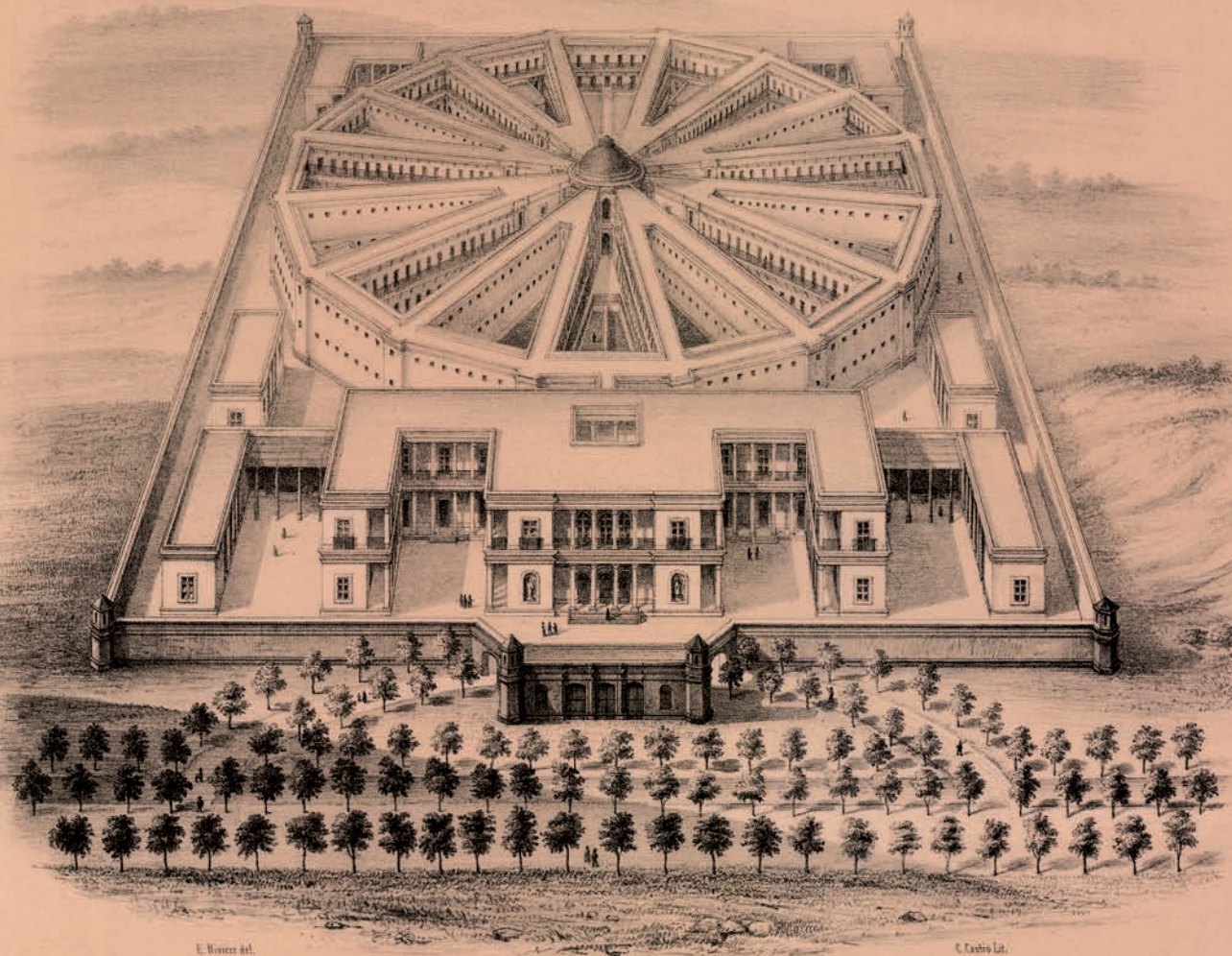
En su clásico libro *La ciudad letrada*, Ángel Rama provee una perspectiva crítica del proyecto modernizador en América Latina. Según Rama, dicho proyecto, al que calificó de “parto de la inteligencia” europea, albergó el deseo de imponer un orden racionalista y capitalista sobre el nuevo continente. Si bien la colonización europea se benefició del edificio económico de los pueblos indígenas, ésta se llevó a cabo a través de la imposición de un sistema letrado sobre una realidad social que, aunque desconocida

Lorenzo de la Hidalga, “Vista general”, “Planta baja” y “Fachada principal y posterior”, *Paralelo y proyecto de penitenciaría*, Imprenta Litográfica y Tipográfica de Ignacio Cumplido, México, 1850, fol. 2, lám. 4 y lám. 6. Mapoteca Manuel Orozco y Berra, DGSIAF.

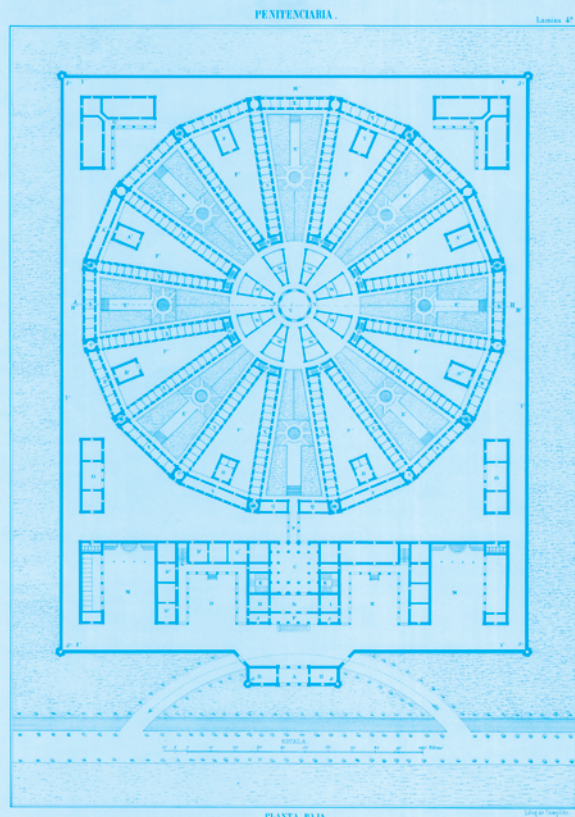
PENITENCIARIA

POR

LORENZO HIDALGA.



VISTA GENERAL



para los europeos, fue juzgada como agreste y bárbara. Los seres del nuevo mundo nacieron en la conciencia occidental sólo en textos, mapas o diagramas; es decir, sólo a partir de sus signos. “Mientras el signo exista”, escribe Rama, “está asegurada su propia permanencia, aunque la cosa que represente pueda haber sido destruida”. En otras palabras, fue a través de dichos signos, y no de la realidad sensible y particular, que el utopismo racionalista y capitalista instauró su violencia.

En el caso de la ciudad de México, la desecación de los cinco grandes lagos que dieron asiento a Tenochtitlan y sus alrededores fue parte de la utopía de la modernización, una hazaña que dio inicio en el siglo XVII, con la construcción del tajo de Nochistongo, y que no conclu-

yó sino hasta bien entrado el siglo XX.¹ Alfonso Reyes da cuenta de ese proceso con una frase lapidaria en su *Visión de Anáhuac*: “Cuando los creadores del desierto acaban su obra, irrumpe el espanto social”. En ese ensayo, subtítulo 1519 pero fechado en 1915, Reyes identifica el momento cúlmine de la desecación de los lagos con la irrupción de la violencia asociada a la Revolución mexicana. Sin embargo, dadas sus resonancias simbólicas, la frase de Reyes también es válida para acercarnos a la historia de Lecumberri, una cárcel que se inaugura el 29 de septiembre de 1900, con el despertar del siglo XX. Lecumberri fue producto de un parto de la inteligencia, ya no de los colonizadores europeos, sino de los letrados positivistas mexicanos que, empeñados en instaurar el orden que consolidara el progreso porfiriano, urdieron el mapa de una prisión moderna, sin igual en toda América Latina.

Basta observar la forma geométrica y distributiva del plano de Lecumberri para percatarse del afán modernizador de los positivistas nacionales. Este mapa invita a imaginar la utopía de la regeneración social, para superar el horror de la antigua cárcel preventiva de Belén, y a concebir el diseño de un sistema criminológico avanzado, identificado con las prisiones victorianas y sus métodos. En efecto, la victoriana (1837-1901) fue la era de la renovación penitenciaria. Las cárceles encarnaron el modelo disciplinario que habría de teorizar Michel Foucault en su libro *Vigilar y castigar*, con un diseño panóptico de vigilancia perpetua y omnipresente.² En 1842, Pentonville en Londres, una prisión de cinco alas que irradiaban desde

1 Francisco Gallardo Negrete, “Breve historia de la desecación de los lagos del Valle de México...”, *Nexos*, 27-06-2017.

2 Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1986.

un punto nodal para supervisar el conjunto en su totalidad, pasó a ser el modelo de las cárceles modernas. Con sus celdas de paredes gruesas, puertas dobles y ventanas altas para dar luz sin permitir vistas al exterior, Pentonville garantizaba no sólo una vigilancia perpetua sino también un constante aislamiento. Otras prisiones siguieron este ejemplo, como Kilmainham en Dublín, remodelada en 1861 con dicho propósito.

En México, una comisión de juristas, economistas, ingenieros y militares fue designada en 1882 por el gobernador del Distrito Federal, Ramón Fernández, para idear el proyecto de Lecumberri. Con siete crujías dispuestas radialmente, confluyendo en una torre central de vigilancia de 35 metros, Lecumberri fue concebida como un espacio luminoso. El modelo provenía de Bentham; este último había imaginado una cárcel en la que cada celda tuviera dos ventanas, una hacia el interior y otra al exterior, para que los presos tuvieran acceso a la luz del día, pero también para que el vigilante en la torre pudiera ver sus siluetas a contraluz sin ser visto. Por otro lado, el macizo estilo arquitectónico de la cárcel mexicana no dejó de evocar las fortalezas de antaño, y así reforzar el sentimiento de reclusión.³ A ese modelo arquitectónico se le incorporó, no sin ciertas adaptaciones al medio mexicano, un método criminológico importado, con miras a posibilitar la reinserción social: el sistema irlandés Crofton. Este sistema suponía una etapa de aislamiento total para luego dosificar reductos de sociabilidad: breves períodos de convivencia a través de la instrucción (me-

dante el acceso a talleres y oficios) y del trabajo (pobremente remunerado). Con ello se esperaba “regenerar” al “criminal” y otorgarle no sólo la libertad sino las herramientas para ser “útil” a la sociedad. Lecumberri fue un ejemplo de modernidad; contó desde el inicio con planta eléctrica propia, un sistema telefónico interno, lavandería industrial con secadora de vapor y maquinaria para fabricar pan.⁴

La construcción de Lecumberri dio inicio en 1885 y concluyó quince años después. El mismo espíritu modernizador que llevó a cabo la desecación de los grandes lagos animó el ambicioso proyecto arquitectónico. La construcción evidencia los esfuerzos de los positivistas porfirianos por domar el terreno blando y arcilloso, residuo de los lagos casi extintos, que se prolongaba hasta 42 metros de profundidad. La cimentación, de alto costo y larga duración, se realizó mediante emparrillados de madera de cedro asentados sobre pilotes hincados a golpe con un martinete: una maza de aproximadamente 450 kilos.⁵ Para concluir el segundo piso de la prisión se contrató a la empresa estadounidense Pauly Jail Building Manufacturing Company, siguiendo la lógica del progreso porfiriano, basado en la importación de maquinaria y capitales extranjeros. El costo total ascendió a casi 2.4 millones de pesos y la inauguración se retrasó dos años por las dificultades de conectar la atarjea al Gran Canal del

3 Edmundo Arturo Figueroa Viruega y Minerva Rodríguez Licea, “La Penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México: Una visión historiográfica desde la arquitectura”, *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 5, 07-2017, pp. 104-105.

4 Ángel Zimbrón en *Álbum conmemorativo de la construcción e inauguración de la Penitenciaría de México*, formado por acuerdo del Sr. Gobernador del Distrito Federal, Lic. D. Rafael Rebollar, México, 1900, pp. 5-6.

5 Edmundo Arturo Figueroa Viruega y Minerva Rodríguez Licea, “La Penitenciaría de Lecumberri en la Ciudad de México: Una visión historiográfica desde la arquitectura”, *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 5, julio-diciembre de 2017, p. 103.

Tanto la escritura sagrada como la carcelaria buscan, en ese sentido, un lenguaje universal que no separe las palabras de las cosas; una verdad que no requiera interpretación porque supone la cosa en sí misma.

Desagüe, entonces aún sin terminar.⁶ Los forjadores de Lecumberri vencieron finalmente las adversidades del terreno, pero la prisión no cumplió con su propósito positivista de regeneración moral. Todo lo contrario; para 1976, año de su cierre, hubiera sido válido retomar, aunque con otro sentido, la antigua frase de Reyes: cuando los artífices de la penitenciaría más moderna de América Latina concluyen su construcción, irrumpe el espanto social: la realidad carcelaria mexicana del siglo XX.

Diseñada para 714 presos, al poco tiempo de su inauguración, Lecumberri ya resguardaba 996. Para 1971 su población rondaba los 3800 y para 1976 ésta llegaba a unos 6000, con celdas donde se alojaban hasta quince personas. Los pasillos, patios y talleres se convirtieron en celdas improvisadas.⁷ La corrupción penetró todos los espacios: los privilegios se compraban, el sistema de vigilancia panóptica se pervirtió y la violencia entre reclusos, pero sobre todo en contra de ellos, se volvió la regla. El apando, la celda de castigo en el fondo de cada crujía, sin luz ni ventilación, se constituyó en el emblema de esta prisión.⁸ Lecumberri fue asimismo foco de represión política, pero también escenario de lucha y denuncia social, particularmente a partir del movimiento estudiantil de 1968, que vino a presagiar su agotamiento. Varios factores precipitaron su clausura, acaecida en agosto de

1976. Según consigna Sergio García Ramírez, último director de la prisión, el detonante inmediato fue la espectacular fuga de cuatro reclusos sentenciados por narcotráfico, ocurrida el 26 de abril de 1976, cuyos cómplices habían cavado un túnel de más de treinta metros de longitud hasta el interior del penal.⁹ Sin embargo, el factor determinante fue su insostenible reputación como espacio de represión, corrupción y violencia. El marco legal que hizo posible su cierre tuvo un dejo de ironía. El decreto de la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de los Sentenciados había sido promulgado en 1971 por el presidente Luis Echeverría Álvarez. La ley que propugnaba la readaptación social de los reos y la prevención del delito mediante el acceso a la educación, el trabajo y la cultura llevaba la firma del presidente bajo cuyo gobierno sucedió la soterrada Guerra Sucia mexicana. La prisión cerró sus puertas bajo el signo de esa contradicción: la distancia entre el discurso del orden y la violencia de su ejercicio.

En su discurso durante la ceremonia de inauguración de Lecumberri, Miguel S. Macedo caracterizó la nueva penitenciaría como la otra (y necesaria) cara del progreso porfiriano. Por reverso de la vitalidad industriosa de la comunicación moderna (ferrocarriles conectando ciudades y venciendo la soledad del desierto), Lecumberri debía erigir-

6 *Álbum conmemorativo, op. cit.*

7 E. A. Figueroa Viruega y M. Rodríguez Licea, *op. cit.*, p. 112.

8 *Ibid.*, pp. 98-118.

9 David Y. Uriegas y Mateo Mansilla-Moya, "Memorias de Lecumberri: Sergio García Ramírez", *Abogacía*, año 2, núm. 18, agosto de 2022, pp. 48-52.

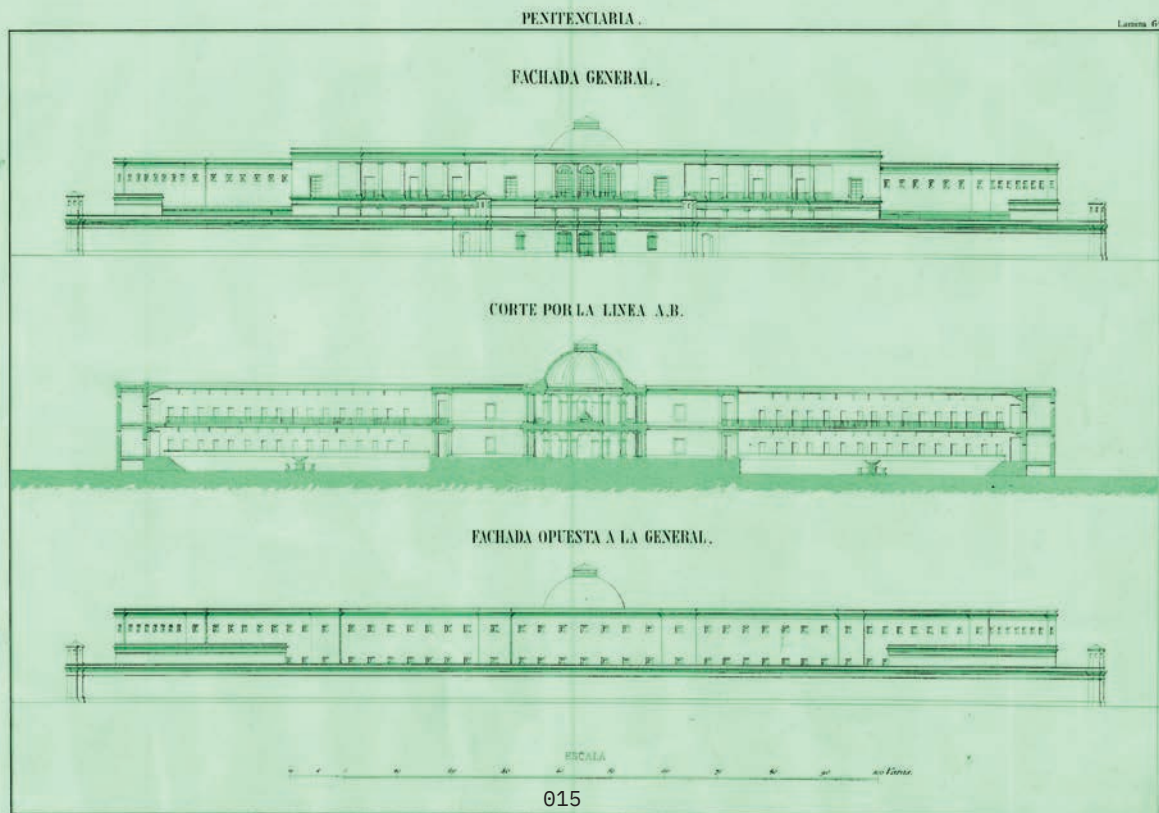
se como lugar de silencio y aislamiento: “al poblarse estos recintos se advertirá apenas que albergan seres vivientes; al perderse el eco de vuestros pasos, comenzará el reinado del silencio y de la soledad”.¹⁰ Carlos Liscano, preso político en el Uruguay de los años setenta, reflexionó sobre las consecuencias cognitivas de enmudecer a quien se priva de la libertad, siendo que la palabra es la dimensión esencial del ser humano. De ahí la necesidad apremiante de hablar, aunque fuera para sí mismo: “La primera vez la sorpresa de escuchar la propia voz puede provocar miedo [...] Luego se da cuenta de que hablar, aunque sea solo, es necesario y es sano”.¹¹ Por ello, Liscano se refiere a “La Libertad”, nombre

irónico de la cárcel donde pasó quince años, como una especie de “reino negativo del logos”. Lecumberri fue concebida con propósitos similares.

Además de la prohibición de la palabra como vehículo de sociabilidad, la cárcel moderna se cimentó en un lenguaje equívoco, kafkiano, que divorciaba los vocablos de las cosas y los hechos. Liscano se refiere a ese lenguaje burocrático con ejemplos concretos. Palabras o frases como “proceso”, “cronograma”, “instituciones con dignidad”, “enemigos de la patria” no tenían sentido en La Libertad, porque no correspondían a la experiencia ni a la realidad social que se vivía diariamente. Algo similar señalaba José Revueltas desde Lecumberri al referirse al doble discurso del gobierno que escondía su represión mediante un lenguaje políticamente correcto: “Oficialmente no existen tales palabras: *crujía, reclusos, presos políticos*. El lenguaje

10 *Álbum conmemorativo, op. cit.*, p. 10.

11 Carlos Liscano, “El lenguaje de la soledad”, en *Norte y sur: la narrativa rioplatense desde México*, Ed. Rose Corral, El Colegio de México, México, 2000, pp. 277.



burocrático las sustituye por otras más benignas y neutrales: *dormitorios*, los presos son *internos...*"¹²

Este lenguaje equívoco no es exclusivo del aparato burocrático; también lo produce el discurso mediático que convierte el sufrimiento carcelario en espectáculo. Lecumberri generó ambos: el lenguaje de la probidad letrada y el lenguaje efectista que alimenta la fascinación morbosa por el dolor ajeno, contribuyendo a la mitologización de la prisión a través de los medios masivos de comunicación. Ambos, a su manera, pertenecen a la lógica que describe Ángel Rama: separan las palabras de la experiencia vivida. Frente a ese doble silenciamiento, el que impone la burocracia y el que produce el espectáculo, surge otro tipo de lenguaje: el de la escritura carcelaria, que, desde dentro, constitu-

ye un intento de traducción, en su sentido más amplio. Según Ioan Davies, la traducción de la experiencia carcelaria no es accidental sino consecuencia directa de su desplazamiento original y de la necesidad de transmitirla *a posteriori*.¹³

El filósofo Walter Benjamin reflexiona sobre la idealidad de los textos sagrados. Éstos se consideran incondicionalmente traducibles cuando promulgan una verdad en toda su literalidad, sin la mediación del sentido.¹⁴ Tanto la escritura sagrada como la carcelaria buscan, en ese sentido, un lenguaje universal que no separe las palabras de las cosas; una verdad que no requiera interpretación porque supone la cosa en sí misma. La verdad de la cárcel no está en sus reglamentos, sino en los actos me-

12 José Revueltas, "Las palabras prisioneras", en *México 68: juventud y revolución*, Era, México, 1978, p. 245.

13 Ioan Davies, *Writers in Prison*, Between the Lines, Toronto, 1990.

14 Walter Benjamin, "The Task of the Translator", *Selected Writings*, Ed. Marcus Bullock and Michael W. Jennings, Harvard University Press, Cambridge, vol 1., pp. 253-263.

Bandera. Las siguientes fotografías son de Arturo Córdova Tovar, 1977. © Archivo General de la Nación, Fondo Arturo Córdova Tovar. El último día en el Palacio de Lecumberri.





*Collage
con boleta.*

nores, anónimos y no registrados, que subyacen a todo acontecimiento, es decir, en la cotidianidad de quienes la habitaron: en el miedo que se pasea por las crujiás, en la jeringa remendada de los drogadictos, en la huelga de hambre del inconforme, en la lectura de un poema para sobrevivir el encierro y la soledad. Quienes escriben desde la cárcel lo hacen para atravesar las barreras oficiales, forjando canales de comunicación, allí donde éstos han sido sistemáticamente deformados o negados, con el intento de esgrimir su verdad.

Una de las modalidades de la escritura carcelaria proviene de los intelectuales, quienes, vedados de la actividad política por su condición de presos, también son epigonales dentro de la prisión misma, pues su capital cultural los separa de la población recluida en general y los convierte en mediadores. En Lecumberri muchos intelectuales (estudiantes, profesores, activistas) escribieron textos imperecederos sobre la vida carcelaria y la represión social, particularmente en los años sesenta, como con-

secuencia del movimiento estudiantil. Baste citar el *Diario* de Álvaro Mutis, que introduce a los lectores a la cotidianidad de los presos comunes en Lecumberri. Entre los retratos que componen el *Diario*, está el de un joven apodado Palitos. Mutis traza su biografía, desde su infancia de huérfano sin hogar hasta su muerte por apuñalamiento en una de las crujiás. La etiqueta que, atada al tobillo de su cadáver, lo identifica con tres nombres posibles y lo declara “libre por defunción” es emblemática del lenguaje burocrático de la cárcel, indiferente a la vida de quienes, carentes de identidad, son considerados desechables. En el *Diario*, Mutis se pregunta si acaso tiene algún sentido dejar testimonio de algo que el mundo exterior no acabará de comprender. De esta manera, este escritor considera que su traducción de la realidad carcelaria es parcial e imperfecta. Y sin embargo escribe. Su *Diario* nace precisamente de esa tensión: la conciencia de que el lenguaje no puede restituir lo vivido y la necesidad, a pesar de todo, de intentarlo.

Los escritos carcelarios de José Revueltas son asimismo iluminadores de lo que supuso Lecumberri para el México moderno. En su narrativa, particularmente en su novela corta *El apando*, Revueltas tienta los límites de nuestra humanidad en los resquicios más oscuros de la degradación. Pese a su característico pesimismo, sus cartas escritas desde Lecumberri están cargadas de una vitalidad que reta la mordaza del lenguaje burocrático. En una de ellas, fechada el 19 de julio de 1969 y dirigida a Octavio Paz, reflexiona sobre lo que ocurre cuando la literatura abandona su andamiaje institucional y se expone a la lectura sin mediaciones. El interlocutor de la poesía paziana no es la crítica, sino Martín Dozal, un joven de veinticuatro años con quien Revueltas comparte cel-

*Delicia mental.**Dios es amor.*

da y que lee a Paz en Lecumberri con una intensidad que ningún contexto literario oficial podría producir. La carta sugiere que es precisamente allí, despojada de su aparato de prestigio, donde la poesía encuentra su verdadero sentido: cuando las palabras vuelven a coincidir con las cosas.

Vino la noche que tú anunciaste,
vinieron los perros, los cuchillos,
“el cántaro roto caído en el polvo”,
y ahora que la verdad te denuncia y
te desnuda, ahora que compares
en la plaza contigo y con nosotros,
para el trémulo cacique de
Cempoala has dejado de ser poeta.
Ahora a mi lado, en la misma celda
de Lecumberri, Martín Dozal lee
tu poesía.¹⁵

Además de los textos producidos por los llamados presos comunes, inscritos en los códigos de la cultura carcelaria, existe otra modalidad, la más colectiva y la menos visible para la tradición literaria canónica: la que comprende formas no letradas como la música

ca y la iconografía. En Lecumberri, esta modalidad tiene un testimonio excepcional. Arturo Córdova Tovar fotografió los muros el último día en que la prisión funcionó como tal, rescatando de la destrucción una parte de lo que había sido su escritura interior. El Archivo General de la Nación publicó una selección de esas fotografías con textos de Ricardo Elizondo Elizondo. El escritor parte de dos dibujos encontrados en la pared de una celda —un ángel y un escorpión— para proponer una lectura de ambas figuras como las dos antítesis del mundo carcelario: lo inmaterial frente a lo real, el bien frente al mal. La interpretación es discutible, quizás ajena a la intención de quien los trazó, pero Elizondo acierta en algo más importante: ver en esos dibujos, y en los demás grafitis del Palacio Negro, el único territorio verdaderamente privado que tenían los reclusos, el único soporte donde podían comunicarse sin mediaciones institucionales.¹⁶ Grafitis, dibujos, leyendas, caricaturas, *collages*: un mundo interior donde aflora el coraje, la angustia, la ironía, el humor y una estética propia. Las capas de

15 Álvaro Mutis, *Diario de Lecumberri. La Mansión de Araucaíma*, Grupo Editorial Norma, Barcelona, 2002, p. 217.

16 Ricardo Elizondo Elizondo et al., *Lecumberri, Ángel y Escorpión: galería fotográfica del último día*, AGN, México, D.F., 2000.

pintura que componen los diseños evocan además una temporalidad suspendida: el tiempo de su hechura dentro de la cárcel en funcionamiento y el tiempo de su lectura en el presente del libro.

Estos dibujos y grafitis me hicieron recordar las reflexiones de Eduardo Lalo sobre los muros de la prisión de Río Piedras en Puerto Rico conocida como Oso Blanco:

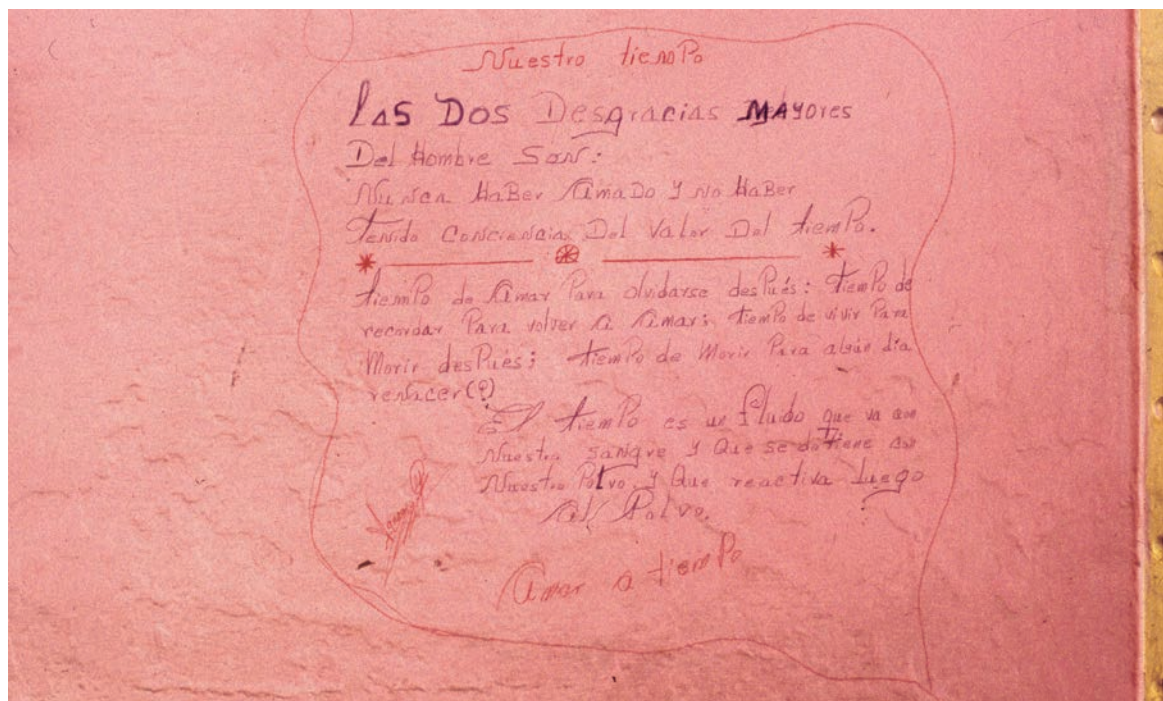
La escritura de la prisión —sus grafiti— [...] patentiza ese interior común que aquí se manifiesta a pesar de que un aparato policiaco ha hecho lo posible por silenciarlo. Las paredes de la celda son una superficie extrema. En ellas, el retraso cultural asociado a la delincuencia no impide la expresión de la hondura hosca y polivalente que palpita en cualquier vida. En estas paredes, sin que lo obstaculicen sus taras

culturales, hay más humanidad que en los púlpitos y la mayor parte de los libros.¹⁷

Las inscripciones en los muros de Lecumberri constituyeron una forma de estar en el mundo, una ética; no buscaron legitimidad letrada sino interlocutores; no aspiraron a tener un lugar en el archivo sino a posibilitar un reducto de rebeldía. Así lo entiendo cuando leo, en el trazo burdo de uno de los grafitis que fuera fotografiado por Córdova, la siguiente inscripción que visibiliza la hipocresía de las teorías de regeneración y readaptación social:

“Los hombres por inconsecuencia (sic) huyen de la virtud que aprueban y buscan el visio (sic) que condenan.” ❧

- 17 Eduardo Lalo, *El deseo del lápiz: castigo, urbanismo, escritura*, Editorial Tal Cual, San Juan, Puerto Rico, 2010, p. 13.



Las dos desgracias mayores.

ADRIANA MALVIDO

Nicéforo Urbietta y el arte liberador en Lecumberri

Es enero de 1996. Suena el teléfono en la redacción de *La Jornada*. Del otro lado de la línea se escucha la suave voz de un hombre: “Habla Nicéforo Urbietta. Vivo en Oaxaca. Soy pintor. Estuve en la cárcel durante seis años en calidad de preso político. En Lecumberri conocí el infierno, la tortura física y la cárcel mental. Lo inimaginable. El racismo que sufrí de niño en la escuela por mi origen zapoteco, volví a vivirlo en la cárcel donde fui, como siempre, el último en salir al decretarse la amnistía, debido a mi origen étnico.



Demolición 2. Todas las fotografías son de Arturo Córdova Tovar, 1977. © Archivo General de la Nación, Fondo Arturo Córdova Tovar. El último día en el Palacio de Lecumberri.

Un custodio me clavó su bastón en el riñón y quedó necrosado; desde entonces padezco las consecuencias. Gran parte del 94 estuve en cama. Llamo para decirles que soy el autor del mural que su periódico publicó”.

Tres décadas después, en marzo de 2026, es él quien escucha desde Zegache, Oaxaca: “Habla Adriana Malvido, te entrevisté en 1996, luego reporté tu terrible secuestro en 1997... ¿Qué ha sido de tu vida y de tu obra?”. Esta vez acordamos una entrevista vía Zoom.

Cuando todo el mundo pensaba que las huellas de lo que fue el Palacio Negro de Lecumberri habían sido borradas para siempre, Erika Carlsson abrió su archivo en 1994, diecisiete años después de que los presos fueran trasladados a otras cárceles y más de una década posterior a la transformación del edificio en Archivo General de la Nación (AGN).

Cantante de rock en los años sesenta, actriz y fotógrafa, participaba con Juan Ibáñez en la filmación de una película con locaciones en Lecumberri, cuando se atrevió, durante un descanso, a recorrer las celdas abandonadas. Primero se horrorizó, pero volvió con su cámara para registrar las pinturas, los murales, los grafitis, plegarias y consignas, poemas y caricaturas que miles de internos, a lo largo de los años, dejaron en los muros como huella del infierno, pero también de la esperanza en cautiverio... Decidió documentar todo eso para que, después de la demolición del edificio que avanzaba día con día mientras tomaba fotos, el alma de los presos sobreviviera. Guardó las dos mil fotografías que hizo junto con su aliado Arturo Córdova, quien además de sensible era atlético, le ayudaba a cargar los equipos y había sido interno en aquel sitio.



Nicéforo Urbietta, *La única madre de Jesús*.

Recuerdo cuando entrevisté a Erika Carlsson. Nacida en Mumbai, de padre danés y madre estadounidense, vivió en México desde los diez años. En su casa, al sur de la Ciudad de México, desplegó ante mí el plano de Lecumberri, que conocía de memoria. La Penitenciaría, proyectada por Antonio Torres Torija en 1885 sobre los planos de Lorenzo de Hidalga de 1848, estaba inspirada en el conocido panóptico de Jeremy Bentham, según el cual todo puede ser visto y controlado desde una torre central. Se construyó sobre un terreno de 86 mil metros cuadrados y la inauguró Porfirio Díaz en 1900. El Palacio Negro funcionó como cárcel hasta 1976, cuando el sitio fue desalojado y los presos trasladados a los reclusorios Norte y Oriente. En 1982, el edificio reabrió como AGN.

Durante ocho meses, en 1977, Erika y Arturo se las arreglaron para internarse todos los fines de semana en aquel escenario dantesco y documentar lo que un ser humano puede hacer cuando está

encadenado salvo por su creatividad y su imaginación. Luego de la edición y catalogación del material, seleccionaron ochocientas diapositivas. De todas ellas, en la sección cultural de *La Jornada* elegimos una para publicarla como ilustración del reportaje sobre el insólito archivo fotográfico. Nadie sabía entonces que el autor de aquel asombroso mural de una Madonna con el niño Jesús en brazos se llamaba Nicéforo Urbietta y que su pintura era parte de una larga historia: la de un hombre que se rescató a sí mismo a través del arte. Menos imaginamos que él mismo llamaría un día al periódico para identificarse.

Nos encontramos a principios de enero de 1996. Me dijo: “Estaba enfermo cuando mi compañera me llevó a la cama el periódico. Un par de años antes había ido yo a la Ciudad de México para ver si aquel mural aún estaba en el ahora AGN. No existía. Al trasladarnos a los reclusorios borraron todas las pinturas. Por eso, cuando vi la foto publicada, me

llené de sorpresa. Era mi mural, el que pinté en Lecumberri. Por eso vengo, a ver si me pueden dar una copia de la fotografía”.

Ese día me contó su vida. Que dibujaba desde los seis años, que nació y creció en Zegache, Oaxaca, dentro de una comunidad zapoteca. De padres campesinos, él era el menor de siete hijos, dos de ellos músicos. Un cura pensaba que podría ser sacerdote y lo inscribieron en una escuela de monjas donde vivió su primer choque cultural: le prohibieron hablar zapoteco, cuando era la lengua que usaba en su casa. Dice que ahí, en la primaria Solar Infantil Oaxaqueño, descubrió el racismo. Y por eso en el 68 miró la realidad con los lentes de la rebeldía. Pero antes estuvo en el seminario entre los trece y los dieciséis; tres años que pasó fascinado en la biblioteca, revisando los grabados del siglo XVII y XVIII, libros viejos, misales antiguos, estampas del siglo XIX... “Ésa fue mi escuela.”

Cuando salió del seminario formó, junto con los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Oaxaca, un taller de arte experimental en el que participaron Leticia Tarragó, Roberto Donís, Fernando Vilchis, entre otros. Entre 1971 y 1972 surgieron fuertes movimientos sociales en Oaxaca y organizaciones obreras y campesinas como la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI). Nicéforo proponía un arte comprometido con esas luchas, pero pensaba que desde la escuela podía lograrse poco en contraste con los cambios urgentes que requería el país. Así, en 1972 se vinculó a un grupo armado clandesti-

no. En 1975 es detenido y trasladado al Distrito Federal. Lo sentencian a cuatro años de prisión. Los cargos: asociación delictuosa, fabricación de explosivos y ataques a las vías de comunicación.

Nos encontramos en Tic Toc, una cafetería sobre Balderas, en el centro de la Ciudad de México. Me contó del hacinamiento, de las torturas, de las condiciones inhumanas durante su periodo de supervivencia en la cárcel. Desnudos, de seis de la mañana a diez de la noche, los tenían tallando el piso con un ladrillo, tarea a la que llamaban “la fajina”. Los sábados se bañaban y en una de esas, un reo con prebendas, enterado de que Nicéforo era artista, le preguntó si quería pintar un mural en la capilla de su dormitorio. Había presos con poder que podían comprar de todo, hasta una celda para rezar ahí. Le pidieron que hiciera una Madonna como la de Rafael Sanzio y que le pintara los ojos verdes. La única libertad que se tomó fue “incluir un angelito moreno”. En otro muro pintó a Jesús en el huerto de los olivos. El primer día en la “capilla” se tiró a dormir después de meses de no hacerlo. “Entonces yo estaba clavado en el socialismo y no me importaba la religión, pero con un muro para mí, de 2 por 2.5 metros, poco a poco volví a sentir los materiales, el temple... y resultó muy liberador recuperar el arte.”

A Nicéforo lo trasladaron al área de presos políticos donde, dice, descubrió otra cárcel: la incomunicación. Luego, con los demás internos fue desalojado y enviado al Reclusorio Oriente. Se dedicó a leer a Marx y a escribir: “quería poner en orden mi cabeza, al grado

Los sábados se bañaban y en una de esas, un reo con prebendas, enterado de que Nicéforo era artista, le preguntó si quería pintar un mural en la capilla de su dormitorio.

que negaba la pintura, la veía como un oficio pequeño burgués”. Sólo trazaba lo que le parecía útil a la causa. Pero algo más sucedió cuando comenzó a dibujar y a rayar con febrilidad, a mover sus manos vertiginosamente, a recuperar la mancha y la línea.

Empecé a pensar en mi pueblo y, como una revelación, vi mi cultura viva. Imaginé a mi madre curándome con sus manos y sus hierbas, recordé los cuentos campesinos de la infancia y todas las imágenes prehispánicas que evoca cada palabra en mi lengua. Despertó en mí el sentimiento zapoteco y el dibujo me llevó a redescubrir la pintura y a salir del búnker ideológico en el que estaba preso.



Y la mujer se liberó.



Dibujo de mujer a lápiz.

En 1978, con la Ley de Amnistía, muchos presos políticos salen libres, pero el pintor permanece en la cárcel sin explicación alguna. El jefe de custodios le advierte: “Tú tienes cara de indígena, familia indígena, y eres más peligroso que los otros intelectuales universitarios. Tú eres del pueblo. Y de éstos hay que cuidarse”.

Nicéforo sale libre a fines de 1980 con un propósito: “investigar hasta qué punto puede recuperarse el pensamiento antiguo que, contrario a lo que nos dice la cultura occidental, no está muerto ni se encuentra en la arqueología, sino que está vivo y el camino para encontrarlo está en el proceso artístico”. Con esa tesis funda el Centro de Investigación del Pensamiento Visual en Zegache, su tierra de origen; forma talleres libres para profesores de primaria y maestros bilingües y organiza festivales de orali-

dad en la lengua zapoteca. Sigue pintando, construye manualmente su casa: “quería hacer de mi cuerpo un gran lápiz o un enorme pincel”. Al recordar a un amigo suyo que murió durante una tortura con toques eléctricos, él se propone lo contrario: “Cantarle a la vida para decir ‘¡Cabrones, dense cuenta qué bonito es vivir y respirar!’”.

Ya en libertad, Urbieta se dedica a su proyecto educativo y forma una familia junto con Marcela Vera Esperanza. Nacen Guikubi (Fuego nuevo), Nayabeí (Lunita clara) y cuando el más pequeño, Guilibeu (Fuego de la creatividad), tiene apenas dos semanas de vida, sucede lo impensable.

El 11 de febrero de 1997 tres hombres armados lo bajan de su Volkswagen y, encañonado, lo suben a un Tsuru. Oaxaca, sus artistas y pintores como Francisco Toledo, denuncian su desaparición

a nivel mundial y exigen su presentación con vida inmediata. Una docena de oaxaqueños habían sido perseguidos y torturados para que declarasen en torno al EPR (Ejército Popular Revolucionario). El pintor vuelve a su casa una semana después. Pero hasta hoy me cuenta lo que sucedió:

Antes de empezar el interrogatorio se presentaron como miembros del Centro de Inteligencia Militar. Yo no podía creerlo, cuando ya estaba en otro mundo, con un bebé de dos semanas, concentrado en el pensamiento zapoteco, en el centro de investigación y en la pintura, cuando había creído en ese “borrón y cuenta nueva” de Jesús Reyes Heróles y en la Ley de Amnistía, en la reforma política... jamás pensé que volverían a

Memo “El Igual”.



“Mi prisión intelectual tenía un boquete abierto al espíritu renacentista, de renovación, de avance, de intención de dejar atrás la oscuridad”.

detenerme para preguntarme
dónde está fulano, dónde están
las armas, danos los nombres...

A Nicéforo lo acusaban de estar formando niños guerrilleros. Y es que, junto con su esposa Marcela, psicóloga, egresada del Taller Tamayo, convocaban todos los fines de semana a niños y niñas de su comunidad a pintar alrededor del Coquito, un árbol aledaño al Centro de Investigación de Pensamiento Visual. Repartían materiales y, en silencio, los chicos hacían su arte. El director de la escuela primaria de Zegache estaba asombrado al constatar que las infancias que pintaban en el Centro desarrollaban una creatividad y una capacidad de absorber el conocimiento muy por encima del promedio. Los jóvenes que acudían al sitio manejaban en un año y medio todos los valores plásticos que a los egresados del Taller Tamayo les tomaba un lustro.

La idea central de Nicéforo y Marcela consiste en la recuperación de la lengua y el pensamiento zapotecos a nivel comunitario. Pensamiento, en zapoteco, me explica desde la pantalla, significa el día de nacimiento de la serpiente emplumada Quetzalcóatl y de la humanidad, que nacen simultáneamente después de cuatro soles. Quetzalcóatl no es un personaje, sino una categoría filosófica y la categoría de humanidad se la da el contacto con el otro. Entonces serpiente emplumada es eso, abandonar las dos dimensiones para acceder a la elevación de la conciencia comunitaria, emprender el vuelo a través del pensamiento y el diálogo. “Por eso hacemos

énfasis en la oralidad. Y por eso creamos una escuela que se llama La Casa del Viento.”

Fue aquella noche en la “capilla” de Lecumberri, previa a la realización de su mural, que Nicéforo recuperó el sueño, físicamente, pero también mental y espiritualmente, afirma hoy. El arte para él es un espacio de diálogo y pintar esa virgen con la iconografía católica lo vinculó con el pensamiento occidental, con Platón, Aristóteles, Santo Tomás, San Agustín... y, desde luego, con Rafael y los renacentistas, Miguel Ángel y Leonardo Da Vinci, que aportaron luz al oscurantismo medieval. Dice: “Mi prisión intelectual tenía un boquete abierto al espíritu renacentista, de renovación, de avance, de intención de dejar atrás la oscuridad”.

A Nicéforo Urbieta vuelvo a encontrarlo con ayuda de Natalia Toledo. Cuando recibe mi llamada está reunido con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, organismo creado el sexenio pasado para gestionar tareas de reparación a víctimas de la Guerra Sucia.

Seguramente a los funcionarios que hablaron con el pintor les tomó por sorpresa lo que piensa:

¿Acaso hay guerras limpias?

Todas son sucias, el mismo concepto de guerra y de poder es algo muy sucio, enfermo, que tiene a la humanidad y a nuestra especie en estado terminal. Así que, no yo, sino toda la humanidad somos víctimas de ese cáncer que es la fantasía del poder, ese cáncer que una minoría

elitista privilegiada ejerce sobre la mayor parte de la especie.

Les dijo: “¿Cómo puedo ser víctima? ¿Lo soy por pintar un cuadro que me conectó con el Renacimiento?”. Ellos insistían en que se declarase víctima. Y él: “En todo caso soy parte de una humanidad que ha sido víctima de un pensamiento de dominación de una civilización de hierro, de los metales al servicio de la violencia, de eso sí soy víctima, pero no sólo yo, sino toda la humanidad”.

Hoy Nicéforo Urbieto tiene 76 años. Su hijo Guilibeu tiene 29 y estudia una maestría en interpretación de piano en el Conservatorio de Durango. Su Centro continuó hasta 2004 pero, ante el acoso y las amenazas constantes que sufrían, Marcela y él tuvieron que optar entre cerrar o dar la lucha en el terreno político y, junto con los padres de familia, decidieron clausurarlo porque “la política no nos llevaría a nada más que a una lucha fratricida”.

Pero el pintor está feliz. Y es que acaba de acordar con Julio Estrada, académico del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, la celebración anual de la Fiesta del Rayo de la Sabiduría, de origen ancestral y comunitario, en Zegache, del 17 al 21 de octubre.

Detrás de Nicéforo veo una pintura suya. Me dice que es una *Piedad*, sólo que el cuadro está habitado por dos mujeres: la marca de Lecumberri y del Renacimiento en su vida. *RM*

Demolición 3.



Luminosidad.



PAVEL ANDRADE

En compañía de Virgilio, José Agustín sobrevive a una temporada en el infierno

para Maleniux

La anécdota es conocida, aunque algo enredada. José Agustín, *enfant terrible* de la literatura mexicana, fue a dar a Lecumberri a mediados de diciembre de 1970; tenía veintiséis años. El propio Agustín narra la historia en su autobiografía *El rock de la cárcel*.¹ Él y su esposa, Margarita Bermúdez, fueron detenidos en Cuernavaca mientras visitaban al compositor Salvador Rojo: rocanrolero, jipi de los de huarache, camisa de manta y toda la cosa. Salvador había escrito la canción tema para la película *Ya sé quién eres (te he estado observando)* (1971), que Agustín acababa de dirigir a instancias de Angélica Ortiz, productora y madre de Angélica

1 La primera edición fue publicada por Escritores Mexicanos Unidos en 1986. Las citas corresponden a la edición de 1990 publicada por Joaquín Mortiz.



María. Los líos amorosos entre esta última y Agustín habían hecho estragos en el matrimonio, aunque para cuando se rodó la película, Agustín y Margarita ya se habían reconciliado. Al terminar las sesiones de doblaje, la pareja decidió pasar unos días en Acapulco. El *viaje* fue memorable. Fue durante su regreso a la ciudad de México que Agustín y Margarita decidieron detenerse en Cuernavaca para visitar a Salvador Rojo.

Agustín llevaba con él una lata mediana de leche en polvo que, desde luego, no contenía leche en polvo, sino marihuana. Agustín y Salvador no tardaron en irse a fumar un cigarro a un cuartito que estaba al lado de un bungalow que Salvador le rentaba a un escultor de nombre Gustavo. Así estaban las cosas cuando un grupo de agentes federales al mando de Arturo *El Negro* Durazo irrumpió en el terreno y empezó a detener gente. Los federales andaban en busca de Beto, el hermano de Gustavo, que esa misma mañana había huido de la policía después de que, con ayuda de cuatro amigos (todos ellos capturados durante el operativo), intentara vender diecisiete kilos de marihuana en las inmediaciones de la catedral de la ciudad de México. Fue así como Agustín, Margarita, Salvador y demás “miembros de la Temible Banda Internacional de Narcotraficantes” terminaron en los separos de la Procuraduría General de la República. A los pocos días, acusado de ser lanchero-trafficante de Acapulco, Agustín fue trasladado a Lecumberri. “Todos los arrestados de la Procu”, escribiría tiempo después, “coincidían en afirmar que Lecumberri era El Infierno”.²

Las andanzas carcelarias de Agustín quedan retratadas en las últimas páginas de su autobiografía: su paso por la crujía H (la crujía de los ricos), con de-

recho a visita diaria, donde los presos eran tratados como sultanes siempre y cuando pagaran a tiempo los setecientos cincuenta pesos mensuales de renta y cubrieran las cuotas por gastos de restorán, luz, y hasta una fajina para que les tendieran la cama. Según Agustín, a él y a Salvador les dieron trato especial porque le habían caído bien al mayor de la crujía y porque, desde luego, eran “claros prospectos de imbéciles que dejarían dinero”. Por aquel entonces, cuando alguien le preguntaba ¿cómo estás? Agustín solía responder: formalmente preso. En la cárcel, Agustín aprendió de apandos interiores y exteriores. Los primeros, celdas sin luz ni ventilación y con mingitorios taponeados; los segundos, “al aire libre, bajo la inclemencia de las noches de invierno y bajo el sol del día”.³ Poco después de haber ingresado en la cárcel le empezaron a caer chambitas, primero como encargado de abrir y cerrar la reja de la crujía, después como vendedor de periódicos y escolta de los detenidos que debían salir de la cárcel para ir al juzgado. Había una juguería donde todos los días Agustín compraba un agua de melón y se pasaba horas pla-

3 *Ibid.*, pp. 150 y 158.



2 *Ibid.*, pp. 143, 144 y 145.

Fernanda Melchor, por su parte, sugiere que *Se está haciendo tarde* es sin duda una de las novelas más arriesgadas de la literatura mexicana del siglo XX.

ticando con algunos de los presos políticos confinados en Lecumberri.

Entre los presos con quienes Agustín coincidió en el Palacio Negro estaba José Revueltas: “increíble, lleno de una gran luminosidad, muy sereno y hermoso”. Cuando Revueltas le preguntó por qué había sido detenido, Agustín se vio obligado a admitir: “Pues ya ve, me agarraron con mota”.⁴ Según Agustín a Revueltas le ha de haber dado tristeza, aunque no por simpatía, sino por simple solidaridad humana, porque a Pepe Revueltas, el maestro, nunca le gustó lo que Pepe Agustín, el jipi, escribía. A decir verdad, Agustín también guardaba sus distancias del movimiento jipiteca, se describía a sí mismo más bien como una figura mediadora que, con sus amigos sicodélicos, “tenía discusiones para que trataran de darse cuenta sobre la importancia de los movimientos sociales y de la lucha política en general”, mientras que con sus cuates los rojos “discutía para hacerles ver que una revolución interior era algo que hacía falta”.⁵ En su panorama de la literatura de La Onda, Elena Poniatowska coincide en que, si bien simpatizaba con los onderos, Agustín nunca fue jipiteca.⁶

En Lecumberri, Agustín estuvo a punto de pedir su traspaso a la crujía M, la de Revueltas, donde los presos políticos tenían “círculos de estudio, muchos libros y buenos discos”.⁷ Ahí sí el maestro le dijo que esa idea no le parecía muy

adecuada. En vez de círculos de estudio, Agustín tuvo que conformarse con compartir los chupes-hechos-en-casa que circulaban por la cárcel y que los mismos presos políticos destilaban. La anécdota ofrece una oportunidad para pensar los encuentros y desencuentros del 68 en México; las colindancias y entrecruzamientos del movimiento contracultural y la lucha partidaria, el desencanto social y la militancia política. Tiempo después, Agustín y Revueltas llegarían a colaborar en el guion cinematográfico de *El apando* (1975), película dirigida por Felipe Cazals, basada en la novela del mismo nombre que Revueltas escribió en Lecumberri.

En la cárcel Agustín también escribió una novela, *Se está haciendo tarde (final en laguna)*. La empezó en las bolsas de las tortas que su padre le hacía llegar a los separos de la Procuraduría y la siguió escribiendo, a veces a máquina, a veces a mano, a lo largo de su encarcelamiento. *Se está haciendo tarde* narra la historia de Rafael, un joven de la ciudad de México iniciado en las Ciencias Ocultas que, víctima de una tremenda crisis existencial y abrumado por un quiebre amoroso, decide viajar a Acapulco para visitar a Virgilio, consumado baquetón del medio playero que “se sostenía vendiendo mariguana y drogas sicodélicas en pequeñas cantidades a hippies y aventureros”. Al menos en cierta medida, la novela está inspirada en las peripecias del viaje que Agustín y Margarita hicieron a Acapulco justo antes de ser detenidos. *Se está haciendo tarde* es una *road novel* escrita a la sombra de la generación *beat* (sicodelia, ca-

4 *Ibid.*, pp. 163-164.

5 *Ibid.*, p. 127.

6 Elena Poniatowska, *¡Ay vida, no me mereces!*, Joaquín Mortiz, Distrito Federal, 1986, p. 197.

7 J. Agustín, *El rock de la cárcel*, op. cit., p. 164.



Fotografías de set de la película *El Apando*, 1976.
Cortesía de la Filmoteca UNAM.

reteras, sexo, roncanrol), pero es también, a contracorriente, una meditación sobre la derrota y el dolor, sobre la apabullante tristeza de la atmósfera carcelaria. “Esto *era* el paraíso,” admite uno de los personajes en las últimas páginas de la novela, “¿cómo se transformó en este infierno? Corazón agrietándose”.⁸ En Lecumberri, Agustín empezaba a trabajar por la tarde y ya no paraba hasta bien entrada la noche. Escribía “en un cuaderno gordísimo tamaño carta con una letra tan minúscula que en una hoja del cuaderno cabía el equivalente de cuatro cuartillas mecanografiadas”. Al escribir, Agustín quedaba instalado en los días brillantes de Acapulco, transportado inmediatamente “a un balcón de la eternidad”.⁹

Se está haciendo tarde fue publicada en 1973 en la Serie del Volador de la editorial Joaquín Mortiz. En 2017, la editorial independiente Nitro/Press, con

apoyo de la Secretaría de Cultura, publicó una edición conmemorativa acompañada de una serie de ensayos con diversas aproximaciones a la novela. En uno de esos ensayos, Hernán Lara Zavala argumenta que *Se está haciendo tarde* es la obra más representativa de la madurez literaria de Agustín, “la más arriesgada, la más innovadora y experimental y donde mejor expresa su voluntad de estilo y su claro interés por las ideas subversivas, iconoclastas y en franco favor de la contracultura”. Fernanda Melchor, por su parte, sugiere que *Se está haciendo tarde* es sin duda una de las novelas más arriesgadas de la literatura mexicana del siglo XX, una reflexión sobre “el malviaje social que por ese entonces ya comenzaba a bajonear a los convidados de la dictadura perfecta”.¹⁰ En una entrevista que Adela Pineda Franco le hizo en 1992 para la revista *Pluma del jaguar*, Agustín admite que hubo momentos en los que la novela le salvó la vida: “Yo me encerraba en la celda y me ponía a escribir; la escritura sinceramente me metía en un estado de trance y me transfiguraba por completo. Entonces yo me acuerdo que de repente ya no estaba en la cárcel, sino entre los manglares, el sol rabioso y el mar”.¹¹

De su experiencia en Lecumberri Agustín quedó muy marcado también por la manera en que se trataba a los jóvenes. “Antes conocí a muchos chavos macizos pero en mi estancia en Lecumberri vi hileras interminables”, chavos

- 8 J. Agustín, *Se está haciendo tarde (final en laguna)*. Edición conmemorativa, Nitro/Press, Secretaría de Cultura, Ciudad de México, 2017, pp. 15 y 237.
- 9 J. Agustín, *El rock de la cárcel*, op. cit., p. 171.

10 J. Agustín, *Se está haciendo tarde (final en laguna)*, op. cit., pp. 296 y 271.

11 “Final en laguna significa tocar fondo total”, entrevista con José Agustín, *Pluma del jaguar*, nueva época, otoño 1992, p. 54. Hoy directora del Instituto de Estudios Latinoamericanos Teresa Lozano Long de la Universidad de Texas, Pineda Franco codirige el programa de escritura carcelaria Pido la Palabra, financiado por la Fundación Mellon. Es un proyecto de espíritu joseagustiniano.

de clase trabajadora y clasemedieros, ninguno de los cuales debió haber sido “estigmatizado como drogadicto por haber fumado marihuana unas cuantas o infinidad de veces”. Agustín subrayaba la ironía de que en un sistema en el que a diario se justifica la explotación y la violencia, todo mundo se escandalizara de ver a los jóvenes “dejándose las greñas, oyendo rock y atacándose con marihuana y otros alucinógenos”. Para Agustín el confinamiento carcelario era, a fin de cuentas, “demasiado brutal, injustificado e inapropiado para enfrentar un problema de hondas raíces sociales y psicológicas”. Por este tipo de cosas consideraba que habría sido mejor demoler Lecumberri.¹²

Cuando Agustín por fin salió de la cárcel no lo hizo, como Revueltas, bajo protesta. A favor de su liberación no hubo cartas abiertas ni pronunciamientos en los periódicos. Joaquín Díez-Canedo y Vicente Leñero sí estaban ya listos para ir a declarar que Agustín era una persona estimable y trabajadora, pero fue gracias a la intercesión de Angélica Ortiz que Agustín pudo, después de siete largos meses, dejar la cárcel. La productora y madre de la Novia de la

Juventud fue a tocar puertas en el gobierno y logró convencer al secretario de Gobernación de que interviniera para resolver el caso. Agustín tuvo que escribir una carta dando cuenta de su situación y de la serie de malentendidos que desembocaron en su encarcelamiento. Después de leer la carta, el secretario de Gobernación telefoneó al procurador general de la República para solicitar que se desistiera de los cargos. “El sábado sales”, le comunicó Margarita una vez que todo quedó arreglado. Mientras esperaba su boleta de libertad, Agustín tuvo tiempo de ponderar la suerte que el *I Ching* le había augurado la noche anterior: éxito si se lleva a cabo correctamente la transición del desorden al orden. En su autobiografía, Agustín declara haber salido de la cárcel el sábado 7 de julio de 1971, “un día soleadísimo”. Sólo que el 7 de julio de 1971 no cayó en sábado.¹³ De si había sol o no, no hay manera de estar seguros.

A propósito de nada, años antes de ingresar en Lecumberri, José Agustín también fue alfabetizador en Cuba. *RM*

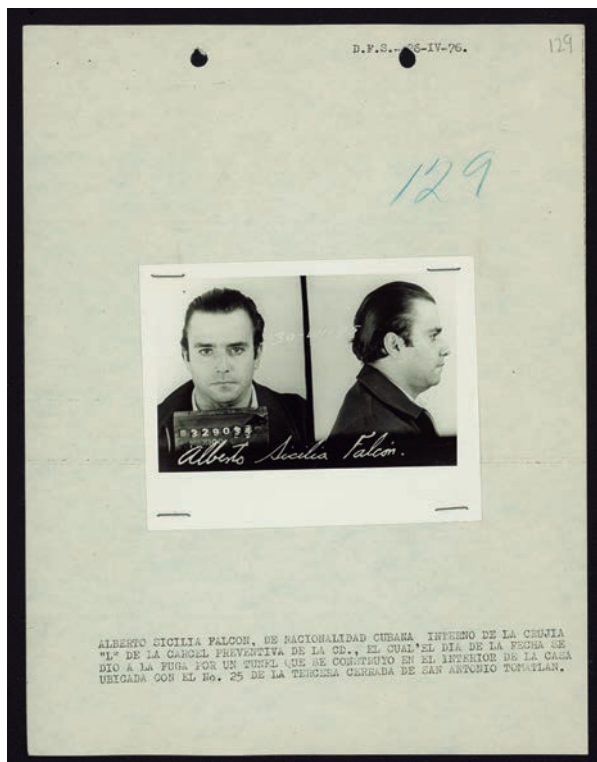
12 J. Agustín, *El rock de la cárcel*, op. cit., pp. 180-181.

13 El expediente judicial registra el 10 de julio como la fecha en que Agustín abandonó Lecumberri.



LAURA SÁNCHEZ LEY

Un túnel cerró la prisión de Lecumberri



Expediente de Alberto Sicilia Falcón, caja AC 724-4223, núm. 53-2, leg. 5, Dirección Federal de Seguridad, Secretaría de Gobernación Siglo XX, Archivo General de la Nación.

Alberto Sicilia no tardó en darse cuenta de que las ratas salían de sus guaridas cuando el sol desaparecía tras el muro de la prisión. Aunque jamás les había tenido miedo, en Lecumberri eran otra cosa: tan grandes que parecían perros y lo primero que le habían advertido sus compañeros desde la celda vecina era que ya habían matado a otros reclusos a mordidas.

La misma noche en que llegó percibió cómo dos ratas se disputaban un pedazo de pan a mordidas y chillidos, mientras otras se lanzaban contra la puerta de metal de su dormitorio, tratando

de alcanzar las sobras de comida que habían quedado desperdigadas durante el día.¹

“Fuera de mi puerta aquellos asquerosos animales luchaban desesperadamente [...]. La noche fue una auténtica pesadilla, por suerte, al salir el sol, aquellos animales corrieron a sus agujeros y nos dejaron en paz”, recuerda sobre aquel Lecumberri de 1975.²

Unos días antes, Florentino Ventura, primer comandante de la Policía Judicial Federal, lo había arrestado mientras dormitaba empastillado en una casa en la calle Nieve, en Jardines del Pedregal. Estaba postrado desde hacía días en la cama de una habitación en la planta alta porque una caída del caballo le había fracturado un pie.³

La casona la compartía con su amante, la actriz Irma Serrano, la Tigresa, quien, según los dichos del propio Sicilia, lo había ayudado a olvidarse de su exesposa. Incluso tenían planes de casarse porque desde hacía un año vivían una felicidad absoluta. “Esta corta paz que había encontrado se destruía una vez más”, escribiría después.⁴

La noche del 2 de julio de 1975, dos hombres armados entraron al cuarto. Sicilia ni siquiera pudo incorporarse cuando le apuntaron con sus armas y le dijeron que si hacía un movimiento moriría como un perro.

—¡La droga, dónde está la droga!
—le gritaba Ventura desde una de las esquinas del cuarto.

Se puede reconstruir la historia del ingreso a Lecumberri de Sicilia Falcón a partir de dos versiones: la que cuenta él mismo en un libro de cinco mil ejempla-

res publicado en 1979, del que conseguí una copia tan maltrecha que las páginas se sueltan al abrirla, y la que dejaron policías judiciales y agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) en sus informes a la Secretaría de Gobernación.

La versión de las fuerzas de seguridad es que Alberto Sicilia era un cubano exiliado en Miami tras el triunfo de Fidel Castro. Su biografía parece calcada de la película *Scarface*: andaba en un Rolls Royce, organizaba fiestas en Europa y sólo bebía champaña. Así construyó una de las organizaciones de narcotráfico más grandes de su tiempo. Fue uno de los primeros en mover toneladas de droga de Tijuana a Estados Unidos.

Sicilia relata, en cambio, que a principios de 1960 participó activamente en la lucha anticastrista con la capacitación de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, en calidad de agente. Siempre sostuvo su versión y negó ser narcotraficante. Ventura, acostumbrado a trabajar con las agencias norteamericanas, no indagó más. Lo envió directamente a Lecumberri.

Lecumberri nació en un canal de aguas negras. Su construcción se planeó a orillas del Gran Canal, la megaobra del porfirato para sacar las aguas sucias y de lluvia fuera del valle de México. Según informes resguardados en el Archivo General de la Nación (AGN), meses antes de la inauguración, el canal del desagüe inundó la obra y oscureció las paredes de cantera. El penal nació sucio.

Fue construido entre 1885 y 1900 por los ingenieros Miguel Quintana y Antonio M. Anza en un terreno conocido como la Cuchilla de San Lázaro, al noreste de la ciudad. El proyecto arquitectónico lo hizo Antonio Torres Torija.

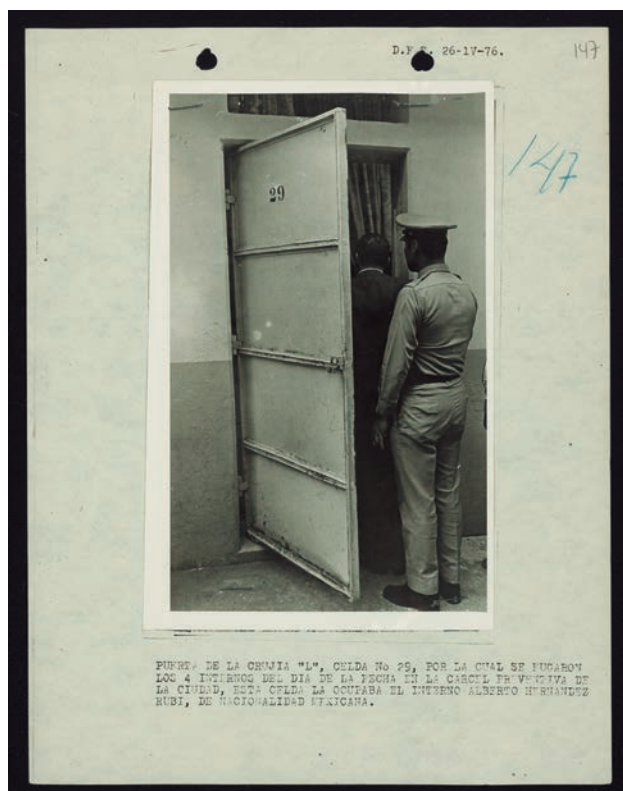
El 30 de septiembre de 1900, Porfirio Díaz inauguró el Palacio Negro. En-

1 *Passim*, Alberto Sicilia Falcón, *El túnel de Lecumberri*, Compañía General de Ediciones, México D.F., 3a. ed., 1979.

2 *Ibid.*, p. 74.

3 *Ibid.*, p. 13.

4 *Ibid.*, pp. 60-61.



contré en la Hemeroteca Nacional un ejemplar de hace ciento veintiséis años de *El Mundo Ilustrado*. Díaz camina por un terreno baldío con su traje y su espada de gala. El título dice: “Inauguración de la Penitenciaría del Distrito Federal”. Ese día las autoridades explicaron el principio que regiría el nuevo sistema penal:

El mexicano [...] no resiste la monotonía, porque ama constantemente la novedad; el aislamiento largo y en silencio es para él una pena enorme, a causa de haber vivido siempre en la expansión y en la libertad. Esta es parte esencial del castigo.⁵

5 “Inauguración de la Penitenciaría del Distrito Federal”, *El Mundo Ilustrado*, año VII, tomo II, núm. 14, 30-09-1900, s. p.

En el AGN también hallé un reporte de contabilidad de 1901. Se les servían tres comidas al día: atole con pan, arroz con carne, frijoles y pan. Un día a la semana se podía sustituir la carne por un plato de verdura.

El reglamento original de Lecumberri dedica páginas enteras a regular cada centímetro de la vida dentro de la prisión. Los reos debían cubrirse la cabeza con una gorra numerada que no podían quitarse ni perder. Las puertas de las celdas no tenían chapas ni cerrojos por dentro, sólo se abrían desde fuera. Cada mañana debían barrer su celda antes de las siete y media. Una vez por semana los celadores inspeccionaban cama, lavabo, excusado y muros, con especial cuidado en investigar si había chinches.

En el centro del complejo se levantaba una torre de acero desde cuya base un guardia podía, girando sobre su propio eje, vigilar todas las crujías al mismo tiempo. Sergio García Ramírez, el último director del penal, la llamó “una cárcel dentro de otra [cárcel]”.

Lo que pasó después quedó registrado por quienes tuvieron que administrar ese castigo. En los archivos de la Secretaría de Gobernación encontré un informe sobre la situación de Lecumberri en 1911, sólo una década después de su apertura. Se asegura que estaba incrementando la indisciplina de los reos, quienes se volvían más reacios a la obediencia.

No lo comprenden, no lo pueden comprender los reos, quienes [...] atribuyen las causas y orígenes de todas las severidades que sufren a los encargados de cumplir las leyes y reglamentos penitenciarios.⁶

6 “Informe del delegado del Consejo de Dirección de la Penitenciaría de México

La tierra salía en una combi Volkswagen: una persona en la parte de atrás la iba soltando por los orificios del piso mientras el vehículo avanzaba. A Sicilia le tocó poner cincuenta mil dólares para los gastos de la excavación.

Describen que los presos se estaban volviendo “repugnantes” y se rehocaban incluso a cortarse el cabello. Tan sólo una década después de la inauguración de la cárcel, los celadores renunciaron: de veintidós quedaban once.

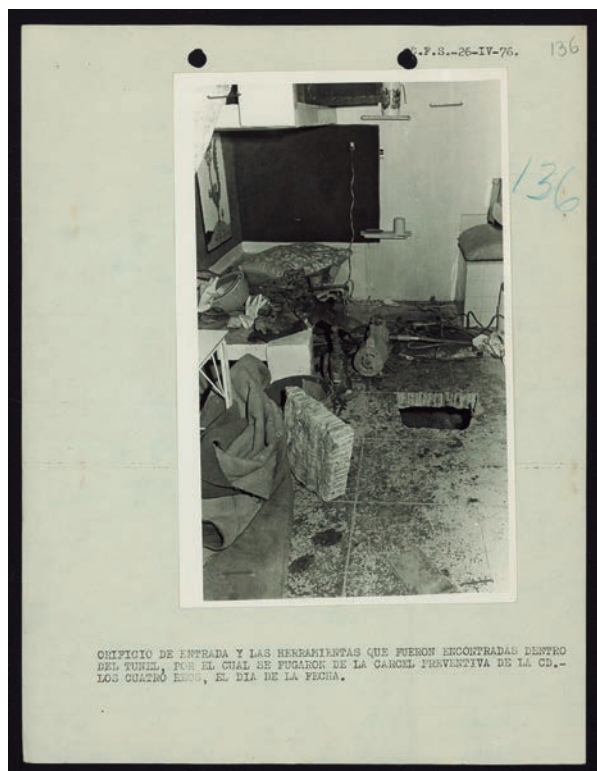
Franco Sodi se hizo cargo del penal en 1936 y escribió en el artículo “Visión del Presidio” que Lecumberri era una “cuna de todos los escándalos”. Para 1947, cuando llegó el director Javier Piña, ya

no había cubiertos ni platos. Los reos comían en latas o directamente en “el extremo del faldón del saco y haciendo un pequeño hueco, ahí la recibían”.⁷ Había de tres a cuatro abusos sexuales por semana. La solución institucional fue ordenar que los chicos abusados se mudaran a la crujía J. El argumento era que el hecho de haber sido violados los convertía en homosexuales.⁸

El expediente de la DFS sobre Alberto Sicilia tiene más de doscientas páginas redactadas con máquina de escribir. Las hojas se han vuelto del color del papel de estraza, y en algunas el tiempo ha destruido el papel. En ellas hay fotos en blanco y negro: Sicilia de frente y de perfil, fechadas el 30 de julio de 1975. Carga el número 329034, su ficha de detención. Tiene el cabello peinado hacia atrás, la mandíbula apretada. Alguien escribió su nombre abajo, en letra cursiva: *Alberto Sicilia Falcón*. La firma de un policía sobre su obra.

Cuenta su expediente que el día que llegó al penal lo acusaron, junto con otras personas, de presidir una organización de narcotráfico compuesta por Alberto Hernández Rubí, José Egozzi y Luis Zucoli Bravo. Más tarde, Sicilia confesaría que cuando entró le informaron que para obtener una celda individual, y no dormir hacinado con otros diez reos, tenía que pagar diez mil dólares. Se los en-

sobre la situación que priva en ese establecimiento”, 26-12-1911, p. 201, AGN, Fondo Gobernación, Sección 3a., Cárceles y Penitenciarias.



7 Sergio García Ramírez, *El final de Lecumberri*, Porrúa, México, 1979, p. 26.

8 *Ibid.*, pp. 26-27.

García Ramírez encontró las coladeras destruidas, los pisos de las celdas cubiertos con trapos, los excusados deplorables, malolientes, y en los depósitos de insumos, bolsas y bolsas de basura que se apilaban por días.

tregó en la mano a Edilberto Gil Cárdenas, un militar convertido en jefe de vigilancia, quien le asignó la crujía L y la celda número 30.

Al jefe de seguridad había que darle cien mil pesos al mes. Lo mismo al jefe de la crujía. Según el expediente de la DFS, Sicilia mandó instalar un gimnasio con pera de boxeo y tenía a su disposición un baño de vapor exclusivo.

“Desde ese momento fuimos objeto de amplias consideraciones”, diría Sicilia en su declaración ante el Ministerio Público.

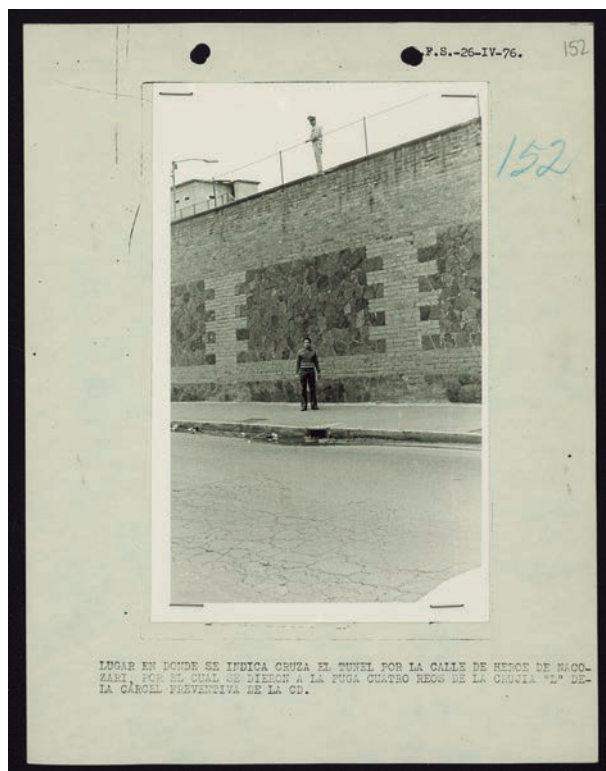
Así que, desde mediados de diciembre, mientras caminaban por el patio,

analizaron cada rincón del penal. Una fuga en helicóptero como la de David Kaplan de Santa Marta sería imposible con tanto guardia armado. Saltando las bardas, tampoco. Atravesando la puerta principal, menos. “Lo único que nos queda es por debajo”, escribió Sicilia en sus memorias.

El padre y el tío de Luis Zuccoli adquirieron una casa directamente frente a la celda, al otro lado de la calle, en el número 25 de la Tercera Cerrada de San Antonio Tomatlán. La compraron por 250 mil pesos a un hombre del Estado de México llamado Eligio Albarrán. Calcularon la distancia, midieron los riesgos de la tierra fangosa y un grupo de guatemaltecos comenzó a cavar de día, aprovechando el ruido del tráfico. La tierra salía en una combi Volkswagen: una persona en la parte de atrás la iba soltando por los orificios del piso mientras el vehículo avanzaba. A Sicilia le tocó poner cincuenta mil dólares para los gastos de la excavación.

El 22 de abril de 1976 escucharon el cemento quebrándose bajo sus pies. Los empleados guatemaltecos terminaban el túnel de cuarenta metros. Sólo faltaba perforar el piso de la celda. Sicilia y sus cómplices fueron al área de servicios generales y, con una larga explicación —dijeron que arreglarían una instalación eléctrica—, consiguieron prestado un berbiquí, un viejo taladro de mano. Con eso, una lima y tres brocas, perforaron el piso.

El lunes 24 de abril, a las once de la mañana, lograron romper la última sección. Pudieron hacerlo porque el día



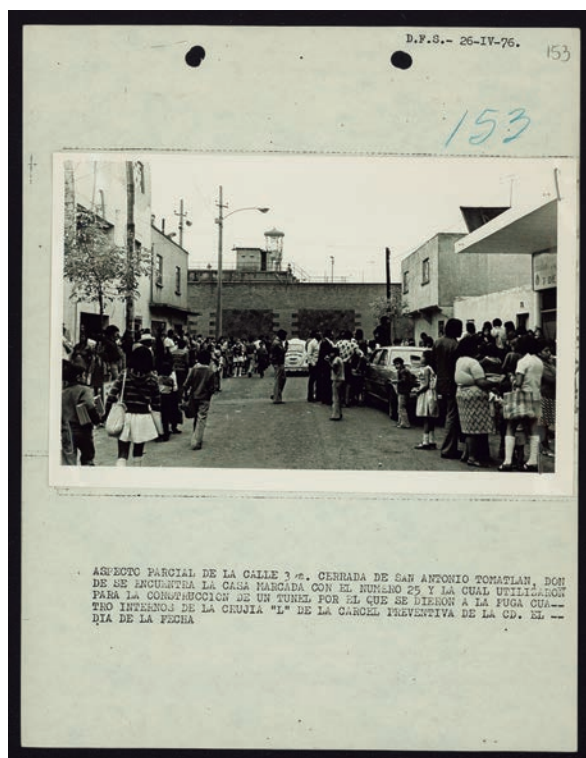
anterior se celebró el cumpleaños del jefe de la crujía. Al penal entraron kilos de carne y un mariachi tocó por los pasillos mientras doscientos cuarenta internos festejaban.

Sicilia escribió que la celda se llenó de vapor de tanto esfuerzo. Atravesaron el túnel a las 10:15 de la noche, entre el fango y el excremento acumulado durante años bajo Lecumberri y que había estado ahí desde que las aguas negras inundaron la obra antes de la inauguración.

En otra página del expediente hay una foto sin personas. Es la puerta detrás de la cual está el túnel, vista desde la fachada de unas cuarterías con techo de lámina en la calle San Antonio Tomatlán, a cuarenta metros de la barda sur de Lecumberri: un boquete de tierra y cemento roto, de poco más de un metro cuadrado, que se hunde cuatro metros antes de virar para volverse horizontal. En el pie de foto, mecanografiado, dice que sirvió para la fuga de cuatro reos.

El personal de la penitenciaría se dio cuenta hasta que los reclusos encargados de lavar la ropa de Sicilia tocaron la puerta de la celda. Pensaron que se estaba bañando. Al no recibir respuesta empujaron la puerta. Había un agujero en el piso.

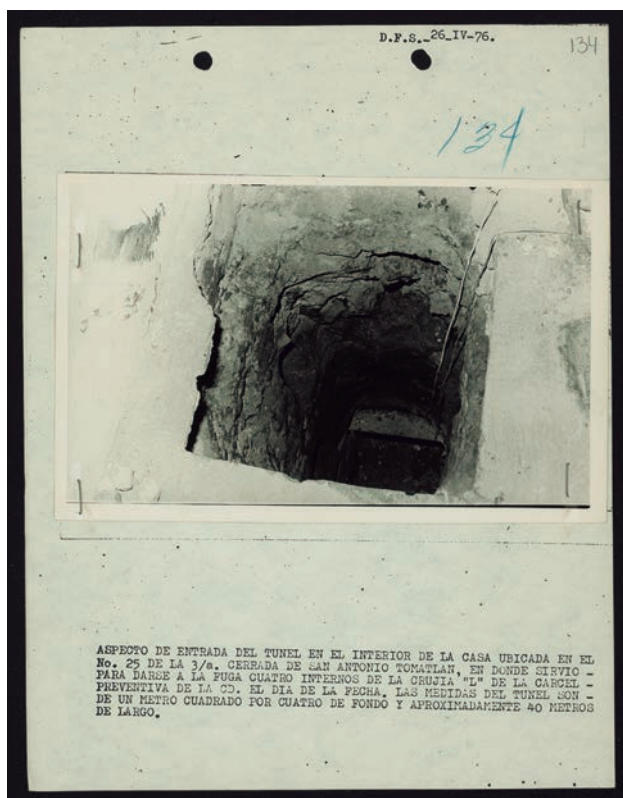
Cuatro días después, Florentino Ventura y Miguel Nazar Haro, jefe de la DFS, recapturaron a Sicilia en una casa en la colonia Narvarte, en la calle La Quemada. Llevaba traje azul, camisa de vestir y corbata de seda. En su declaración ministerial, que hoy está prácticamente deshecha y es difícil de leer, se alcanza a distinguir que dejó asentado que cuando iba llegando a Lecumberri se le acercó el teniente Gil Cárdenas y lo amenazó: el propio Gil Cárdenas mataría al deponente, motivo por el cual el compareciente se hace responsable de su vida y su seguridad.



ASPECTO PARCIAL DE LA CALLE 3 ª. CERRADA DE SAN ANTONIO TOMATLÁN. DONDE SE ENCUENTRA LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 25 Y LA CUAL UTILIZARON PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TÚNEL POR EL QUE SE DIERON A LA FUGA CUATRO INTERNOS DE LA CRUJÍA "L" DE LA CÁRCEL PREVENTIVA DE LA CD. EL DÍA DE LA FUGA

Sicilia nunca anticipó que el escándalo internacional de su fuga terminaría por cerrar una prisión de casi cien años.

Sergio García Ramírez llegó a Lecumberri el 30 de abril de 1976, el mismo día que fue reingresado Sicilia. Era también el cumpleaños número 31 del cubano. García Ramírez era un jurista de la UNAM que había dirigido el penal del Estado de México y creía que una prisión podía rehabilitar. Había impulsado la ley que obligaba a tratar a los presos como seres humanos. "Fui la primera consecuencia formal de la fuga de un grupo de internos, después recapturados", escribió. A nivel presidencial la fuga había provocado lo que García Ramírez describe como un *shock* nervioso. Ante la prensa internacional, el Palacio Negro era un lugar de degradación que los había exhibido.



García Ramírez encontró las coladeras destruidas, los pisos de las celdas cubiertos con trapos, los excusados deplorables, malolientes, y en los depósitos de insumos, bolsas y bolsas de basura que se apilaban por días. Desde entonces lo unió algo con Sicilia: las ratas.

Recuerda que los presos le contaron que oían por las noches el trasiego de las ratas, yendo y viniendo por todas partes. Y no sólo se lo contaron, desde que llegó los roedores asomaban su hocico puntiagudo por la puerta de la dirección. Los custodios se habían acostumbrado a pisar fuerte para ahuyentarlas, aun así pasaban a toda carrera rozando las piernas de los caminantes.

Uno de los días más repugnantes fue cuando ordenó una campaña contra las ratas. Por la noche dejaron alimentos por todas las zonas comunes y encerraron a los reos. A las cinco de la mañana, presos y empleados recogieron mil seiscientas.⁹ Con los días miles de crías irían muriendo de hambre, luego de que las mayores dejaron de llevarles alimentos.

Conseguí un ejemplar de su libro *El final de Lecumberri* de 1979 y, en sus páginas, García Ramírez narra que cuando llegó al penal había 2700 reclusos en un edificio diseñado para setecientos ochenta. Escribió también que Lecumberri se había convertido en una gran ciudad generadora de delincuencia. "Si alguna vez hubo un hombre en cada celda, luego fueron dos o tres o cuatro y yo llegué a ver hasta doce o quince, y otros más dicen haber hallado veinte." Los reos se habían vuelto hombres subterráneos: se apilaban materialmente unos sobre otros en la miseria.

En el resto del penal encontró acuarios, celdas de dos pisos, algunas camas con dosel. "Sería grotesco decir suntuo-

9 *Ibid.*, p. 174.

sas”, apuntó, eran lujos minúsculos dentro de toda esa podredumbre. Dijo que dejó que cada quien conservara lo que tenía. Quitárselos hubiera sido injusto.

El 1 de agosto de 1976 comenzó la desocupación. Los primeros cien reos salieron una vez terminada la visita dominical en las “julias” y fueron custodiados por elementos de la Dirección de Tránsito.

En las fotos del periódico *El Nacional*, los presos miran a García Ramírez sonrientes. Él lleva una chamarra de piel negra, juvenil. Un recluso mira a la cámara y hace la señal de amor y paz. Al menos en la foto parece que los reos creían lo que les había prometido el director: serían trasladados al recién inaugurado Reclusorio Norte, donde había áreas verdes y todos podrían trabajar y estudiar.

En los días finales, dos estadounidenses se escondieron debajo del piso de la crujía L, la misma por donde había escapado Sicilia, con la intención de hacerse pasar por fugados y quedarse dentro hasta que comenzara la demolición. La policía tuvo que recorrer el penal golpeando los pisos para escuchar si surgía algún eco. Así los encontraron.

Busqué en la Hemeroteca de la UNAM alguna doble plana sobre el cierre del Palacio Negro. Después de todo, por sus celdas habían pasado Gregorio Cárdenas Hernández, El Estrangulador de Tacuba; María Dolores Estévez, *Lola la Chata*; Jaime Ramón Mercader, el asesino de Trotsky; y cientos de presos políticos del 68. Pero no encontré nada de eso.

En *El Nacional* del 27 de agosto de 1976, hay un pequeñísimo llamado en portada que dice “Lecumberri cerró definitivamente sus puertas, ayer”. En interiores, una nota breve cuenta que en un acto sencillo, a las siete y media de

la noche, García Ramírez y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Abel Treviño, leyeron un acta que clausuraba oficialmente el lugar.

El director de la Cárcel Preventiva aseguró que los reclusorios son el reflejo de la sociedad; son el espejo a través del cual puede mirarse el sistema social.

García Ramírez, Abel Treviño, los celadores y cocineros que quedaban y todos aquellos que habían vivido ahí entraron por última vez. Caminaron a paso lento y con una mirada se despidieron de las crujías, los comedores, los patios que alguna vez albergaron a miles de personas. Todo estaba vacío. El reportero se volvió poeta: “Sólo quedaban las rejas, los añejos muros, la soledad, el silencio”.¹⁰

A Sicilia lo dejaron hasta el final. Era parte del grupo que salió el jueves 26 de agosto. Recuerda que miró por última vez aquellos pasillos desiertos. García Ramírez los acompañó mientras Sicilia y otros reos le gritaban: “¡Viva el doctor Ramírez!”.

Al mediodía, el jefe de vigilancia rindió parte:¹¹ sin novedad, sin ningún recluso. *RM*

10 *El Nacional*, 27-08-1976, p. 14.

11 S. García Ramírez, *op. cit.*, p. 202.

EMILIANO CASSIGOLI

Los archivos clasificados de Lecumberri

Quizás es demasiado simple. Quizás corro hacia la analogía, en su búsqueda, quizás es sólo la terquedad de encontrarla a toda costa. Pero cuando cruzo el portón de madera, tras los muros ennegrecidos y los torreones de vigilancia, lo pienso: aquí, los presos eran revisados, despojados de sus pertenencias, obligados a dar su nombre y sus señas; aquí eran forzados a declararse para entrar limpios a la sombra.

Quizás es la desconfianza que causa todo lo que se esfuerza demasiado en esconder su interior, pero al entrar al Archivo, tengo la sensación de estar entrando en una cárcel.

Ángela Bonadies, *Palacio Negro* [serie de fotografías impresas o duratrans en cajas de luz], 2011.



Fue en 2019. Unos meses atrás se habían desclasificado los expedientes de la Dirección Federal de Seguridad, en los que mi hermano encontró el nombre de nuestro abuelo, Armando Cassigoli, perseguido durante la dictadura de Pinochet, exiliado en México en 1973 y muerto en 1988, siete años antes de que yo naciera. Según la página de internet, el acta recién liberada constaba de veintisiete páginas, y debía solicitarla directamente en el Archivo General de la Nación, donde había permanecido bajo resguardo desde 1982.

Al recibir la noticia, mi reacción fue de una sorpresa casi sobrenatural. Hasta donde entiendo, mi abuelo no supo que fue espiado. Como todos, vivió tan bien y tan mal como se viven las vidas: trajinando, intentando llevar a efecto sus afanes grandiosos y banales, ignorante de que estaba siendo mirado. No supo, no pudo saber, que dejaba tras de sí un registro involuntario que por siempre habría de retrasar su biografía. Pen-

sé: las veintisiete páginas desclasificadas son la posibilidad sagrada de conocer a un hombre muerto a través de los ojos de su espía.

Sin mediar saludo, un policía me pregunta el motivo de mi visita. Contesto que vengo por un archivo desclasificado. Enarca las cejas, dos azotadores amenazantes, y me explica que tendré que esperar un par de horas. “Los archivistas están muy ocupados”, dice. La frase me suena curiosamente distópica: imagino guantes de látex, cubrebocas, hisopos; la calmada burocracia de las batas blancas en oficinas reclusas.

Para matar el tiempo, hago el recorrido turístico de la zona penitenciaria. En el grupo somos siete: una mujer con una niña, un adolescente aburridísimo, una pareja de turistas, y una señora de unos setenta años, con corte militar y dentadura postiza, que se convertirá en mi némesis durante la visita. Recorreremos los muros exteriores —donde Madero y Pino Suárez fueron asesina-



dos—, la morgue y la psiquiatría. Escuchamos las historias sobre Revueltas, Gregorio, Siqueiros y Juan Gabriel. La guía recita mecánicamente los párrafos de la página oficial del AGN. Finalmente, pasamos por los torreones y vemos las celdas, ahora con los muros derribados.

Es curioso: uno de los argumentos blandidos por aquellos que se oponían a la demolición de Lecumberri, antes de convertirse en el Archivo, fue el valor que tenía la cárcel como patrimonio arquitectónico. El edificio, según esta lógica, no era responsable de lo que había sucedido en él. Se olvidaban, sin embargo, de algo que compete a la idea básica de toda arquitectura: un edificio no es únicamente un ente material, sino, ante todo, un espacio de experiencias, de prácticas posibles. Antes que la piedra, lo que se esculpe es una idea. Y en el caso de Lecumberri, lo más relevante es también lo más evidente: tanto en su concepto como en su diseño, es un lugar dedicado a la reclusión. Una cárcel. Y no cualquiera, sino un panóptico.

Clasificar un documento tiene un objetivo en apariencia simple: separar, a toda costa, el texto de su contexto. Las condenas de congelamiento duran el tiempo suficiente para ver morir a sus

lectores naturales, y se aseguran así de su caducidad: el rastro de vida que palpita en el archivo deja de latir, abandona tras de sí su cadáver. La memoria viva se transforma en historia; en este sentido, es tejido marchito, es decir, pasado. La clasificación, sin embargo, supone también una promesa: el momento en el que el documento obtendrá su libertad. De tal modo, el archivo se asume como un estadio pasajero; es el resguardo sólo provisional de lo que después podrá circular nuevamente; en este otro sentido, es porvenir, es decir, futuro. Como un prisionero, el documento cumple una pena que lo prepara para el momento de volver a integrarse en la sociedad.

Quiero huir de la ironía, pero soy incapaz. Lecumberri, una prisión que se convirtió en aparato de espionaje. Una cárcel que dejó de ser cárcel para convertirse en el Archivo del Estado mexicano, en el que, años más tarde, cumplió sentencia el documento del espionaje que ese mismo Estado le hizo a mi abuelo.

Llegamos a la estancia central, una circunferencia donde antes se alzaba la torre de vigilancia, y desde la cual, como rayos de sol, se despliegan las crujiás en todas direcciones. “El panóptico era

Escuchamos las historias sobre Revueltas, Gregorio, Siqueiros y Juan Gabriel. La guía recita mecánicamente los párrafos de la página oficial del AGN. Finalmente, pasamos por los torreones y vemos las celdas, ahora con los muros derribados.

un sistema perfecto para vigilar a los criminales”, dice la guía. “Qué increíble”, aporta la mujer de corte milico. Después, señalando una de las crujías, nos informa que allí se recluía “a los de alta peligrosidad, incapaces de ser reformados”. “A éstos, es mejor dejarlos incomunicados”, opina la desdentada. Finalmente, cuando se nos explica que los presos eran obligados a realizar trabajos forzados, mi enemiga comenta: “si no, habrían estado de flojos todo el día”. Como bullen en mí todo tipo de pensamientos homicidas, pregunto por los documentos. La guía responde que, hasta el 2018, permanecieron resguardados en las crujías; el espacio se adaptaba muy bien, añade, porque permitía un acceso fácil a los archivos. Después se movieron, porque las celdas eran demasiado húmedas.

Pienso en una imagen de vértigo: miles de fichas de espionaje, ordenadas como un regimiento dentro de los archivos, carcomidas por el tiempo, arrumbadas en las crujías. Una idea burocrática que maquilla lo obvio: en cada ficha está registrada la intimidad de miles de hombres y mujeres, muchos de ellos muertos. Encapsuladas para siempre en letras, habitan sus palabras, sus gestos, sus risas. Como si, obligados a esta existencia límite, cumplieran condena allí sus fantasmas, anhelantes, palpitantes de vida, pero detenidos para siempre en el tiempo de su encierro.

Mi abuelo está condenado a decir por siempre las mismas palabras, ir a los mismos lugares, repetir los mismos chistes. Pero mi abuelo está muerto. No es él quien habita su ficha.

Es su doble, su simulacro.

Corrijo: no fue la terquedad de encontrar la analogía a toda costa, puesto que, en el fondo, no era en absoluto una analogía. Lecumberri es, literalmente, una cárcel. Al menos lo fue durante casi ocho décadas, desde 1900 hasta 1976, cuando dejó de albergar prisioneros. Su destino, tras la demolición, era convertirse en un parque, la Alameda oriente. Aunque la posibilidad era tan buena y tan mala como cualquiera, tras la presión de algunas personalidades públicas, el presidente Echeverría aceptó la conversión del edificio en el AGN.



Una idea osada: convertir una cárcel en un archivo. No sé si se trata de un optimismo admirable o una ironía involuntaria, así que me limito a construir la imagen: cambiar prisioneros por documentos, crujías por salas de consulta, guardias por archivistas. Si es imposible redimir el pasado, es posible, al menos, redimir un edificio. Y para la redención, no hay nada mejor que la vieja sencillez de las oposiciones: en vez del

Una idea osada: convertir una cárcel en un archivo. No sé si se trata de un optimismo admirable o una ironía involuntaria, así que me limito a construir la imagen: cambiar prisioneros por documentos, crujías por salas de consulta, guardias por archivistas.

Palacio Negro, con sus guardias y sus celdas de castigo, ahora es un patrimonio público. Lejos están ya los jóvenes del 68, los procesados de la Guerra Sueca; lejos está ya la sangre. El nuevo rostro de Lecumberri es bienintencionado, mira hacia afuera y abre las puertas que había cerrado.

La historia, finalmente, está hecha de paradojas crueles y felices: lo que en un inicio es un crimen, puede ser absuelto en la memoria como expiación.



Quizás se trata de una cuestión de lenguaje. *Archivo liberado*, *Datos sensibles*, *Desclasificación*. Me desconcierta el ánimo higiénico que mezcla eufemismos, metáforas, nombres de fantasía. Recordé haber escuchado esas palabras de niño en alguna película de espías. A la luz de una farola a mitad de un callejón, dos hombres en gabardina y sombreros hopperianos fumaban cigarros sin filtro. “Lo lamento, Tom. Los archivos están clasificados”, susurraba uno, el soplón de pómulos salidos a quien es-

peraba en casa una madre enferma. El otro, un detective alcohólico con problemas existenciales, escupía entonces una hebra de tabaco, con lo que daba a entender que las cosas se habían complicado irremediablemente.

Tuve que esperar a la adultez para caer en cuenta de la ambigüedad que había intuido de niño. Pues sólo entonces caí en cuenta de que la palabra “clasificación”, además de la prohibición gubernamental sobre un archivo, tiene un sentido menos heroico: la “acción de ordenar, agrupar o jerarquizar elementos en categorías o características comunes”, según la RAE. De acuerdo con esta definición, todo archivo está siempre clasificado desde el momento mismo en que es archivo, es decir, desde que su contenido responde a un orden, una distribución jerárquica que lo interpreta dentro de un conjunto. Clasificar: ordenar la lectura, encerrarla en su categoría, agruparla en su conjunto.

Hacerle cumplir su condena para encontrar su tiempo.

En la Sala de Consultas hay un hombre con una bata azul detrás de una pantalla de mica. Tras recibir mis documentos, dice que puedo acceder al archivo desde una de las computadoras. “¿Y el original?”, pregunto. “Ya fue digitalizado”, responde. Me mira con cansancio, como si reconociera en mí la frivolidad del fetichismo. Antes de despedirme me doy la vuelta.

—¿Viene mucha gente a consultar archivos desclasificados?

—Muchísima. Sobre todo gente mayor. Pero no salen muy contentos. Son



cosas que no quieren saber, o de las que no se quieren acordar. Ya pasaron muchos años.

Tengo vergüenza de recordarlo: cuando supimos del documento, mi madre se mostró evasiva, arisca, casi amarga. Mis hermanos y yo urdíamos planes, resolvíamos posibles trabas burocráticas, imaginábamos escenarios hollywoodenses de agentes dobles con pistolas diminutas y barbas postizas. Mi madre callaba. Quizás es normal: ser espionado es ser importante; sólo se espía a quien vale la pena. Y aunque el gesto es indigno, también es común que a la menor provocación blandamos los sufrimientos de nuestros antepasados; compitamos, maquillemos y exageremos las miserias de nuestras genealogías porque pensamos que de algún modo nos certifica de un linaje. En ningún momento nos detuvimos a pensar lo que era obvio: mi madre no pensaba en barbas postizas ni pistolas, sino en que esa acta consignaba la vida, o un pedazo al menos, de su padre muerto.

La historia también es una serie de ocurrencias desfasadas; causas con efectos involuntarios, errores cultivados con pasión de aciertos. Se me ocurre que la lectura de este expediente es inversa a

la de un testamento. Si éste hace su viaje hacia el futuro, como un texto que se adelanta al final, un documento clasificado y posteriormente liberado tiene el efecto contrario: viaja al pasado. El gesto es violento y hasta perverso, pues no deja al muerto morir, lo prolonga, lo condena a seguir hablando, opinando, decidiendo. Se le sustrae su sagrado derecho de callar. De encontrar su final.

Si mi madre estuviera muerta, ¿me atrevería a mirar el documento de su espionaje? ¿Querría saber? Y, ¿saber qué, exactamente? Me aterra la idea del desengaño: la voluntad sorda y definitiva de buscar la verdad a pesar de todo. Hacer una historia. Una situación dramática, un suspenso, un final que cierre y unifique. Pero no quiero poner orden. Las historias están destinadas a terminarse, pero la vida no lo hace nunca. No lo pensé en ese momento, al ver a mi madre, pero lo pienso ahora. Leer ese documento es hacerle un último espionaje a mi abuelo. $\mathbb{M}$

Quisiera declarar la deuda de este ensayo con William Brinkman-Clark y su artículo *El Archivo Negro. Operaciones penitenciarias y archivísticas en el Palacio de Lecumberri*, cuya lectura despertó algunas de las reflexiones aquí vertidas.



KODAK ●●

NITRATE

como la espalda, un posible Lowry, alguien sin rostro



estrechas



y las numeraciones



y lanzan promesas

ELENA AZAOLA

Las cárceles: espacios para los enemigos desechables

En 1972, Italo Calvino publicó *Las ciudades invisibles*, un relato insólito en el que dibuja los rasgos de un conjunto de ciudades imaginarias. Leonia, por ejemplo, se caracteriza porque cada día desecha cosas para quedarse sólo con las nuevas. Tan es así, dice Calvino, que la verdadera pasión no es gozar lo nuevo, sino, más bien, “expeler, alejar de sí, purgarse de una recurrente impureza”. El problema es que los desechos se acumulan afuera de la ciudad y se apilan en montañas de basura pues, cuantas más cosas expelle Leonia, más acumula, y cuanto más crece la pila de desechos, más



Las mujeres sin sentencia de la Prisión de Ilopango lavan sus platos después de la comida, El Salvador, 2021. Todas las fotografías son de Ana María Arévalo Gosen, de la serie *Días eternos* sobre cárceles de mujeres en Latinoamérica. Cortesía de la autora.

inminente parece el derrumbe de la mole que amenaza con borrar toda traza de la ciudad que viste siempre ropa nueva.

Un dilema semejante enfrenta el gobierno salvadoreño de Nayib Bukele en un contexto en el que las violaciones a los derechos humanos se siguen acumulando. Recordemos que, tras una masacre cometida por pandilleros en marzo de 2022, Bukele solicitó a la Asamblea Legislativa un régimen de excepción, originalmente por treinta días, mediante el cual suspendió diversos artículos constitucionales; entre ellos, los relativos a la libertad de asociación, el derecho a ser informado de las razones de la detención, a no declarar, a la asistencia de un defensor, etcétera. La suspensión de garantías se mantiene hasta la fecha, con lo cual se sustituyó el régimen de derecho fundado en garantías ciudadanas por el régimen de Derecho penal del ene-

migo, llamado así por Günter Jakobs en 1985.¹

Para comprender el dilema que enfrenta El Salvador, hay que tomar en cuenta que se han cometido detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, violaciones al debido proceso, torturas y todo tipo de malos tratos en prisión. Todas estas transgresiones, como la pila de desechos que se acumulan a las afueras de Leonia, se hallan a punto de derrumbarse. El Salvador, a pesar de la popularidad de Bukele, enfrenta el panorama, insostenible, de tener una población de tal magnitud en prisión, pues, por precarias que sean las condiciones, no es viable; al mismo tiempo, difícilmente se podrá dar marcha atrás a estas medidas.

1 Günter Jakobs y Manuel Cancio Melía, *Derecho penal del enemigo*, Civitas Ediciones, Madrid, 2003.



Una mujer y un hombre se toman de la mano en un programa de reinserción social no gubernamental para exprisioneros, San Salvador, 2021.

Es decir, aplicar estas medidas de manera indefinida podría resultar contraproducente, ya que no sería complicado demostrar que un régimen autoritario que violenta las normas con poca legitimidad puede reclamarle a los ciudadanos por los delitos que cometen. Algunos especialistas han sugerido que, para salir de este callejón sin salida, se requerirá implementar un conjunto de pasos encaminados a terminar con el estado de excepción y regresar de manera paulatina al restablecimiento del estado de derecho y las libertades civiles.

En México las cárceles son, sin duda, uno de los desafíos más grandes para la seguridad y la justicia, un eslabón que, a pesar de desempeñar un papel crucial, nadie quiere voltear a ver. La mayoría piensa que los que están ahí se lo tienen bien ganado y casi nadie se preocupa por conocer esos espacios, por acercarse a ver cómo viven quienes, en los hechos, son tratados como desechables. “Que los refundan ahí el mayor tiempo posible”, suele ser la expresión más frecuente entre quienes dicen bus-

car justicia. Tampoco nos queremos detener a pensar en las consecuencias que tienen para la sociedad la negligencia y el abandono que experimentan las prisiones, la estigmatización y la expulsión, muchas veces sin retorno, de aquellos que, después de estar en la cárcel, habrán quedado excluidos para siempre de la acción social ordinaria.

Me interesa destacar que el confinamiento tiene efectos dañinos muy graves, no sólo en los internos, que de múltiples formas ven deteriorada su salud en cuanto pisan una prisión, sino también en el tejido social de quienes gozan de libertad y, especialmente, en sus seres queridos más cercanos.

La prisión nos ofrece múltiples paradojas. Por un lado, no vemos ni escuchamos lo que ahí ocurre porque se tiene el cuidado de ocultarlo tras sus grandes muros, pero, por otro, todo lo que sucede dentro no es sino una réplica, una manifestación amplificadora y muchas veces grotesca de los conflictos y las contradicciones que caracterizan a una determinada sociedad. En este sentido, las cárceles son un microcosmos capaz de revelar aquello que la sociedad pretende esconder, además de ser, al mismo tiempo, los espacios desde donde se administra y organiza la actividad criminal. Lejos están de ser, como todos sabemos o sospechamos, las instalaciones que, según la ley, rehabilitan al delincuente para devolver un individuo sano a la sociedad. Hace tiempo que nadie cree en esta coartada, sobre todo desde que hemos podido constatar, con datos inobjetables, que quienes se encuentran ahí no son necesariamente los delincuentes de mayor calado, sino una y otra vez jóvenes pobres de zonas marginadas. La cárcel, lejos de reformarlos, acentúa y perpetúa su exclusión.

Durante los últimos siete años, que abarcan los del gobierno de López Obra-

En México las cárceles son, sin duda, uno de los desafíos más grandes para la seguridad y la justicia, un eslabón que, a pesar de desempeñar un papel crucial, nadie quiere voltear a ver.

dor y el actual, ha prevalecido una política del Derecho penal del enemigo, que se caracteriza por un conjunto de normas enfocadas a restringir las garantías procesales a quienes se etiquetan como peligrosos, terroristas o miembros del crimen organizado.

La puesta en marcha de este modelo ha ocasionado que la población en prisión se haya incrementado en 25 % durante este periodo —de 197 988 personas privadas de libertad en diciembre de 2018 a 261 388 en febrero de 2026—,² como resultado del uso indiscriminado de la prisión preventiva oficiosa, medida que contradice los principios del debido proceso, establecidos internacionalmente en instrumentos jurídicos que nuestro país ha firmado. De ahí que hoy ten-

gamos cada noche a poco más de cien mil personas durmiendo en prisión sin que se les haya comprobado la comisión de ningún delito, pues no han recibido sentencia y se hallan “en proceso”. Estas personas representan el 42 % de quienes habitan alguno de los 276 centros penitenciarios de nuestro país, 262 de los cuales son estatales y 14 federales. Vale también agregar que, de las personas privadas de libertad, 94 % son hombres y 6 % mujeres, aunque en los últimos años se ha incrementado el encarcelamiento de mujeres jóvenes.³

Lo que resulta incomprensible —o no tanto, si se piensa que se les considera enemigos desechables— es que, a pesar del incremento en la población

2 Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, ediciones de diciembre de 2018 y febrero de 2026.

3 Marcela Nochebuena, “Crece detención y encarcelamiento de mujeres jóvenes; se acercan al crimen organizado por parejas, violencia y carencias”, *Animal Político*, 16-04-2026.



Un grupo de mujeres en su clase de deportes en el penal Ana María Campos II, Maracaibo, Venezuela, 2018.

Nuestro país no podrá alcanzar la paz mientras las cárceles continúen siendo espacios para quienes, en los hechos, son considerados enemigos desechables y a quienes, cotidianamente, se denigra y degrada en su condición humana.

penitenciaria, el presupuesto asignado a las instalaciones se ha ido reduciendo en los últimos años, lo que contribuye a exacerbar las ya de por sí precarias circunstancias de vida en estos espacios, incluyendo las deplorables condiciones de trabajo del personal penitenciario.⁴ A este recorte presupuestal debe atribuirse el que cada año se reporten más motines, riñas, suicidios y homicidios, lo que da cuenta del incremento de la conflictividad y la violencia conforme se reducen todo tipo de recursos y crecen las dificultades para sobrevivir en prisión.

Por si ello no fuera suficiente, los catorce centros federales absorben más de la mitad del presupuesto que se destina a las prisiones, aun cuando sólo representan el 5% de los establecimientos penitenciarios. La manutención de cada interno en uno de estos centros cuesta más de diez veces lo que se destina por recluso en cualquier otra cárcel. Esto es consecuencia del elevado costo que se paga a las empresas privadas, bajo el esquema de Asociación Público-Privada, que construyeron y administran ocho centros penitenciarios federales.⁵

Otro grave problema es que el Estado ha dejado en manos de los grupos delictivos el control de los penales. Con ello, ha abandonado a su suerte a quienes no forman parte del grupo al que, en cada caso, ha cedido el control, dejando a los más vulnerables expuestos

a todo tipo de vejaciones y privaciones. Así lo ilustra Lucio, un interno que pasó veintisiete años en una prisión de Monterrey, tras los cuales fue declarado inocente y puesto en libertad: “Fue el jefe de custodios quien dio la orden de que se usara la fuerza letal y yo vi cómo quemaron a catorce personas que estaban en el pabellón psiquiátrico”. Todos pertenecían a un mismo grupo delictivo, distinto al de los responsables de ese supuesto accidente.

Tampoco puede ignorarse que los penales son centros de extracción de grandes cantidades de recursos que autoridades y criminales se reparten al consentir la venta de drogas, de espacios y privilegios, así como de “permisos” que permiten el negocio de la extorsión y para ello autorizan el uso de celulares. También se cobra por el pase de lista, por mandar llamar a un interno, dejar pasar alimentos y medicinas o recibir protección.

Es así que se producen los mayores daños al tejido social, ya que son las familias las que deben costear la estancia de sus seres queridos en prisión. Y de este modo que la sustracción de la dignidad interna, se extiende hacia afuera. La familia lleva alimentos para completar los que el Estado no provee, o medicinas, que tampoco otorga, así como todo tipo de bienes, desde productos de higiene personal hasta ropa y otros enseres básicos. María, la esposa de Lucio que, junto con sus hijos, lo visitó mientras estuvo en prisión, rememora: “Yo le llevaba su comida cada semana o cada quince días. Recuerdo que, cuando había motines, salían a maltratarnos y nos

4 Jorge Aguilar, “Recorte millonario a reclusorios y la prisión preventiva oficiosa agravarán situación en cárceles”, *La Crónica*, 4-03-2025.

5 Documenta, Privatización del sistema penitenciario en México, México, 2016.



Familiares de María Araujo, de diecinueve años, visitan su centro de detención del CICPC El Rosal, Caracas, Venezuela, 2022.

empujaban o nos aventaban gases lacrimógenos y, aunque nos agredían, todas las mujeres queríamos saber de nuestros esposos... También me daba gripa por el frío de estar acampando a la intemperie... son cosas que nunca terminaría de contar... A veces, llegábamos a las cinco de la mañana y pasábamos hasta las doce y nos decían que la visita se acababa a las dos; se nos hinchaban los pies de estar tanto tiempo paradas”.

Otro grave problema es el régimen de máxima seguridad bajo el cual operan los catorce centros federales. Éste denominado de segregación, implica que las personas privadas de libertad permanezcan durante veintitrés horas en sus estancias sin poder realizar ninguna actividad laboral, educativa o de otro tipo. Sólo tienen una hora para hacer un poco de ejercicio, pero también dentro de un área confinada.

Las consecuencias de este sistema han sido documentadas por estudios rigurosos que muestran el efecto deshumanizante del confinamiento solitario que provoca: ansiedad, pánico, pérdida de control, rabia, paranoia, alucinacio-

nes, automutilaciones e, incluso, la muerte social, un deceso que se produce tras el alejamiento de una persona de la sociedad que las declara, de alguna forma, inservibles o invisibles.⁶ Esta muerte también se genera por la indiferencia hacia las personas recluidas, causándoles un malestar y sufrimiento que destruye de tal manera su personalidad y su dignidad que, aunque sigan teniendo signos vitales, socialmente han dejado de existir.

En vista de todo lo anterior y de las experiencias sociales más recientes, no resulta exagerado afirmar que nuestro país no podrá alcanzar la paz mientras las cárceles continúen siendo espacios para quienes, en los hechos, son considerados enemigos desechables y a quienes, cotidianamente, se denigra y degrada en su condición humana. *RM*

6 Sarah Baumgartel *et. al.*, “Time-In-Cell: The ASCA-Liman 2014 National Survey of Administrative Segregation in Prison”, The Liman Program of Yale Law School y la Association of State Correctional Administrators, 2015.



GABRIELA MISTRAL

Mujer de prisionero

A Victoria Kent

Yo tengo en esa hoguera de ladrillos,
yo tengo al hombre mío prisionero.
Por corredores de filos amargos
y en esta luz sesgada de murciélago,
tanteando como el buzo por la gruta,
voy caminando hasta que me lo encuentro,
y hallo a mi cebra pintada de burla
en los anillos de su befa envuelto.

Me lo han dejado, como a barco roto,
con anclas de metal en los pies tiernos;
le han esquilado como a la vicuña
su gloria azafranada de cabellos.
Pero su Ángel-Custodio anda la celda
y si nunca lo ven es que están ciegos.
Entró con él al hoyo de cisterna;
tomó los grillos como obedeciendo;
se alzó a coger el vestido de cobra,
y se quedó sin el aire del cielo.

El Ángel gira moliendo y moliendo
la harina densa del más denso sueño;
le borra el mar de zarcos oleajes,
le sumerge una casa y un viñado,
y le esconde mi ardor de carne en llamas,
y su esencia, y el nombre, que dieron.

En la celda, las olas de bochorno
y frío, de los dos, yo me las siento,
y trueque y turno que hacen y deshacen
se queja y queja los dos prisioneros
iy su guardián nocturno ni ve ni oye
que dos espaldas son y dos lamentos!

Al rematar el pobre día nuestro,
hace el Ángel dormir al prisionero.
dando y lloviendo olvido imponderable
a puñados de noche y de silencio.
Y yo desde mi casa que lo gime
hasta la suya, que es dedal ardiendo,
como quien no conoce otro camino,
en lanzadera viva voy y vengo,
y al fin se abren los muros y me dejan
pasar el hierro, la brea, el cemento...

En lo oscuro, mi amor que come moho
y telarañas, cuando es que yo llego,
entero ríe a lo blanquidorado;
a mi piel, a mi fruta y a mi cesto.
El canasto de frutas a hurtadillas
destapo, y uva a uva se lo entrego;
la sidra se la doy pausadamente,
porque el sorbo no mate a mi sediento,
y al moverse le siguen —pajarillos
de perdición— sus grillos cenicientos.

Vuestro hermano vivía con vosotros
hasta el día de cielo y umbral negro;
pero es hermano vuestro, mientras sea
la sal aguda y el agraz acedo,
hermano con su cifra y sin su cifra
y libre o tanteando en su agujero,
y es bueno, sí, que hablamos de él, sentados
o caminando, y en vela o durmiendo,
si lo hemos de contar como una fábula
cuando nos haga responder su Dueño.

Cuando rueda la nieve los tejados
o a sus espaldas cae el aguacero,
mi calor con su hielo se pelea
en el pecho de mi hombre friolento:
él ríe, a mi nombre y mi rostro
y al cesto ardiendo con que lo festejo,
¡y pudo, calentando sus rodillas,
contar como David todos sus huesos!

Pero por más que le allegue mi hálito
y le funda su sangre pecho a pecho,
¡cómo con brazo arqueado de cuna
yo rompo cedro y pizarra de techos,
si en dos mil días los hombres sellaron
este panal cuya cera de infierno
más arde más, que aceites y resinas,
y que la pez, y arde mudo y sin tiempo!



Victoria Kent, a quien Gabriela Mistral dedica el poema, fue una abogada española y la directora general de prisiones, en 1931. Durante su dirección hizo reformas que buscaron, ante todo, humanizar el sistema carcelario. En mayo de 1936, esta revista publicó “Recado sobre Victoria Kent” de la nobel chilena, un reconocimiento a la trayectoria de esta defensora de derechos humanos.

CATALINA PÉREZ CORREA

Nuestro medieval sistema de castigos penales

Fotografías de Iván Macías



Los sistemas penales, especialmente las cárceles, reproducen —y agravan— las desigualdades que existen en la sociedad. Factores como el género, el color de la piel, las preferencias sexuales, la educación y el nivel económico marcan el funcionamiento y los resultados del sistema penal. Al mirar a quienes atrapa y encarcela, podemos ver una población relativamente homogénea: hombres, jóvenes, provenientes de contextos sociales desfavorecidos, con poca educación y a quienes la sociedad ofrece escasas oportunidades. Para estas personas, el paso por el sistema penitenciario,

además, empeora su situación de vida y sus oportunidades.¹ Por ejemplo, haber estado en prisión suele generar un estigma que merma las posibilidades de conseguir un empleo bien pagado al ser liberado.

El sistema, sin embargo, no sólo afecta a quienes persigue y castiga. Las personas que mantienen lazos con aquellas que son procesadas y encarceladas, y que, en sistemas como los latinoamericanos, proveen los bienes necesarios para que los y las internas puedan subsistir, también resultan perjudicadas. Comparten el estigma de la cárcel y los costos económicos y sociales del encarcelamiento. Y, al igual que los internos, conforman un grupo relativamente homogéneo, compuesto principalmente por mujeres jóvenes de escasos recursos. Son las parejas, hijas, madres o hermanas de quienes están en reclusión. Como se muestra más adelante, las vidas de estas mujeres son marcadas de forma negativa, grave y permanente por tener a un familiar en prisión.²

En este texto retomo algunas ideas y datos de estudios que documentan los costos que el encarcelamiento implica para las mujeres que mantienen el sistema penitenciario. Esta información da cuenta de cómo el sistema de justicia penal y carcelario margina, empobrece e invisibiliza a este grupo de mujeres. Más aún, se trata de un sistema que, desde su planteamiento, imposibilita reconocer su existencia. Pero los datos obligan a admitir una realidad incontestable: que las penas de prisión no son individuales, sino familiares y comuni-

tarias. En ese sentido, el derecho penal moderno incumple con uno de sus supuestos objetivos: que tanto la responsabilidad como el castigo sean individuales.

Si bien parte del problema tiene su raíz en la forma de castigo por la que optamos en las sociedades modernas —el encarcelamiento—, otra parte se explica por la manera en que el derecho entiende al individuo, como un ente autónomo, y articula desde ahí la idea de persona jurídica. La teoría penal moderna, al igual que otras teorías del derecho dominantes, adopta un modelo de autonomía que define al individuo sin mirar su contexto social. Bajo este modelo, las personas podemos ser entendidas —y descritas— sin tomar en cuenta las relaciones que nos formaron.³ Sin embargo, como señala Jennifer Nedelsky,⁴ la autonomía no puede construirse desde la abstracción ni desde la individualidad, sino que debe hacerse a partir de las relaciones que entablamos a lo largo de la vida con nuestros padres, docentes, amistades, vecinos, empleados y empleadores, entre otros. Estas relaciones son las que hacen posible la autonomía y nos constituyen como individuos. La actual noción de autonomía que el derecho presupone oculta el contexto social y familiar en que nos formamos, existimos y del cual dependemos,⁵ así como las maneras en que las relaciones nos configuran como individuos y posibilitan nuestra autonomía.

Llevado al ámbito del derecho penal —y del castigo penal—, el modelo niega, o simplemente omite reconocer, que

1 Ernest Drucker, *A Plague of Prisons: The Epidemiology of Mass Incarceration in America*, The New Press, Nueva York, 2011.

2 Marc Mauer y Meda Chesney-Lind, *Invisible Punishment: The Collateral Consequences of Mass Imprisonment*, The New Press, Nueva York, 2002.

3 Para leer más sobre esto, véase Catalina Pérez Correa, "The Foundations of Modern Criminal Law and Gender Inequality", *Seattle Journal for Social Justice*, vol. 16, núm. 1, verano de 2017.

4 Jennifer Nedelsky, *Law's Relations: A Relational Theory of Self, Autonomy, and Law*, Oxford University Press, Nueva York, 2011.

5 *Ibidem*.

Servicios, bienes, beneficios o permisos por los que pagó la población privada de la libertad en el centro penitenciario, por sexo



Fuente: ENPOL, Inegi, 2021

no existimos como entes aislados. Ello permite establecer un sistema en el cual las personas pueden ser apartadas (o extraídas) de sus comunidades y familias para ser reeducadas, readaptadas, tratadas o —desde un enfoque retributivo— castigadas sin mayor problema. Las relaciones de cuidado que existen —y subsisten— quedan invisibilizadas, junto con quienes las llevan a cabo. Así, la idea actual de la autonomía plantea la privación de la libertad como castigo individual, a pesar de que en los hechos se trata de un castigo familiar y colectivo.

EL SISTEMA PENITENCIARIO Y LAS MUJERES QUE LO SOSTIENEN

Según cifras del Inegi,⁶ a finales del 2024 en México había 325 centros penitenciarios (14 federales, 261 estatales y 50 de internamiento para adolescentes), que contaban con 230 168 espacios para las

personas privadas de la libertad. La población penitenciaria en ese entonces fue de 236 733: 94% hombres y 6% mujeres.⁷ La mayoría eran jóvenes, aunque la población femenil tenía ligeramente menos años que la varonil.⁸

Existen importantes diferencias entre el sistema penitenciario local y el federal, así como entre los centros de la misma entidad federativa. Sin embargo, en el agregado, hay carencias y problemas que son comunes en la mayoría: la falta de agua potable, comida insuficiente, oportunidades laborales y educativas exiguas, corrupción, entre otros. En los centros locales suele reportarse más corrupción, autogobierno y sobrepoblación, mientras que en los federales hay pocas actividades para las y los internos y tienen menores posibilidades de recibir visitas. Estos últimos se encuentran, por lo general, en lugares aislados y sin acceso al transporte pú-

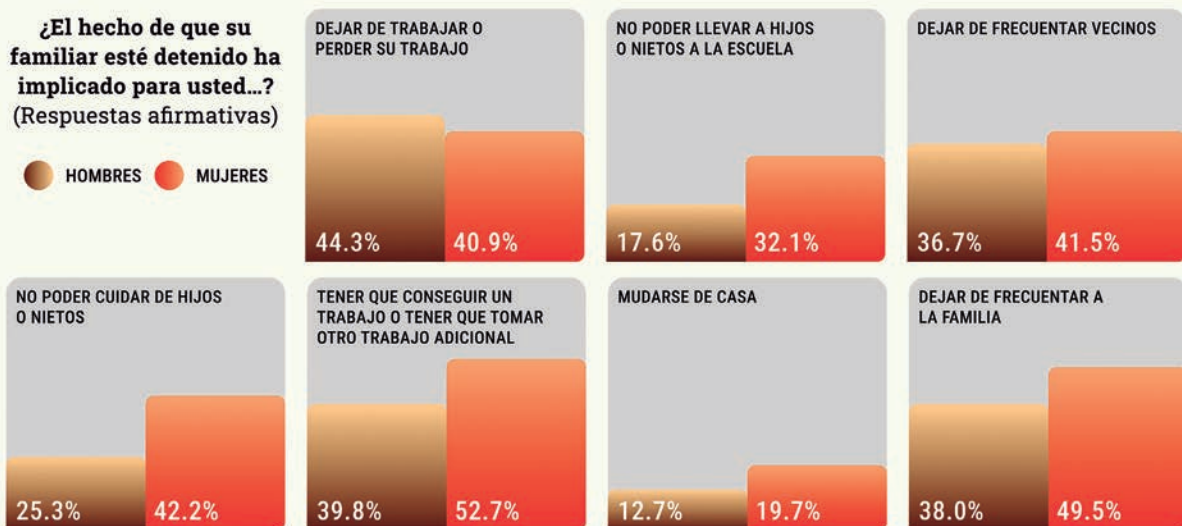
6 Inegi, “Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatal”, Reporte de Resultados 19/25, 17-07-2025.

7 *Ibidem.*

8 Inegi, Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, 2021.

¿El hecho de que su familiar esté detenido ha implicado para usted...? (Respuestas afirmativas)

 HOMBRES  MUJERES



Fuente: C. Pérez Correa, "Las mujeres invisibles", BID, 2015.
Diseño: Rodrigo Crisanto Ruiz, 2026.

blico, lo que hace más difícil y costosa la visita.

Si bien la mayor parte de las personas recluidas en prisión son hombres, quienes las visitan son, principalmente, mujeres. En 2020, por ejemplo, 81% de los visitantes de los centros penitenciarios en la Ciudad de México fueron mujeres.⁹ Son ellas las que sostienen el sistema penitenciario de distintas formas. Por un lado, brindan los recursos necesarios para que los internos subsistan (comida, ropa, agua, medicamentos). Por otro lado, son fundamentales en los procesos legales de las personas acusadas y recluidas. Es frecuente que las familias asuman el costo de la defensa penal y que ayuden aportando documentos, pruebas, testigos, etc. Las familias, finalmente, son la conexión entre los reclusos y la sociedad. Sin esa conexión, el objetivo de la reinserción, que supone el sistema

penitenciario y que está incluido en la Constitución (art. 18), no puede ser alcanzado.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, realizada por el Inegi, el 55% de los internos recibió visitas de amigos o familiares durante el año anterior. Según la misma encuesta, en 2021, 79.3% de las visitas llevaron comida; el 67%, artículos personales; el 51%, ropa; el 40.2%, dinero; el 39.2%, zapatos; el 14% ayudó a vender los productos que elaboran los reclusos y el 13.8% llevó medicinas.¹⁰ Además, los familiares les llevan estos bienes a sus internos una o dos veces por semana. Para visitarlos, deben llegar en la madrugada para formarse y así alcanzar un turno de entrada. Después, deben pasar la inspección de ingreso, junto con los bienes que llevan. A menudo la entrada también cuesta debido a la corrupción del personal penitenciario.¹¹

9 Catalina Pérez Correa González *et al.*, "Visitar las cárceles durante la pandemia por COVID-19: el encarcelamiento como factor de desigualdad", *Psicología Iberoamericana*, vol. 30, núm. 3, 2022.

10 ENPOL, *op. cit.*, 2021.

11 Catalina Pérez Correa, "Las mujeres



Aparte del costo de estos bienes, existen cuotas (informales) que pagan las familias para mejorar las vidas de sus parientes dentro de los centros penitenciarios (ver gráfica). Estos gastos suelen ser cuantiosos.¹²

La carga económica de tener un familiar en prisión implica un importante cambio de vida. En un estudio que hice en 2015 junto con otros colegas, le preguntamos a un grupo de visitantes de las cárceles en la Ciudad de México y Morelos cómo se habían alterado sus vidas a raíz del encarcelamiento de sus familiares. Sus respuestas incluyen: dejar de trabajar o perder su empleo, no poder cuidar a sus hijos o nietos, tener que conseguir un trabajo o buscar uno adicional, dejar de frecuentar a otros parientes y hasta mudarse de casa.¹³

En otra investigación,¹⁴ la cual buscaba evaluar la experiencia de visitar las prisiones durante la pandemia de Covid-19, preguntamos a distintas personas sobre los problemas que les había causado el encarcelamiento de sus familiares. El 62% reportó problemas de salud; el 50% dijo que había tenido pro-

blemas en su trabajo; el 43%, con su familia; el 37.6%, con sus hijos; el 28%, con su negocio; el mismo porcentaje, con su pareja; y el 26.5%, con la escuela de sus hijos(as).

Más aún, el hecho de tener a un familiar privado de la libertad genera un costo directo a la salud. Enfermedades como el VIH/SIDA, la tuberculosis, la diabetes y la sarna, entre otras, son más comunes en condiciones de confinamiento. Los riesgos de contraer estos padecimientos son más altos no sólo para las y los internos, sino también para quienes entran en contacto con esta población, es decir, para el personal penitenciario y los visitantes. En un estudio publicado en 2020,¹⁵ descubrimos que las mujeres con un familiar en prisión eran fumadoras, tenían sobrepeso y diabetes y habían estado expuestas a la violencia con más frecuencia que sus contrapartes (aquellas sin un pariente en la cárcel). Además, presentaban una posibilidad 41% mayor de tener una enfermedad cardiovascular con respecto a las mujeres que no tienen un familiar en prisión.¹⁶

invisibles: Los costos de la prisión y los efectos indirectos en las mujeres", BID, 2015.

12 *Ibidem*.

13 *Ibidem*.

14 C. Pérez Correa González *et al.*, *op. cit.*, 2023.

15 Kaela Connors, M. H. Flores-Torres, *et al.*, "Family Member Incarceration, Psychological Stress, and Subclinical Cardiovascular Disease in Mexican Women (2012-2016)", *American Journal of Public Health*, vol. 110, núm. S1, 01-2020, pp. S71-S77.

16 *Ibidem*.



¿EXISTEN LAS SANCIONES INDIVIDUALES?

Uno de los postulados fundamentales del derecho penal moderno es que las sanciones penales deben ser individuales. Sólo la persona responsable de un delito debe sufrir las consecuencias jurídicas derivadas de su comisión. Salvo por algunos casos del derecho antiguo,¹⁷ que imponía penas hasta la tercera o cuarta generación descendiente del infractor, o en ciertas violaciones al derecho internacional, que establecen sanciones para el Estado que pueden trascender durante generaciones, sólo quien cometió un delito debe ser castigado. La investigación que mencioné sobre las familias que visitan las cárceles pone en duda este principio y cuestiona la posibilidad de que un sistema penitenciario sea capaz de sancionar únicamente a quien es encontrado culpable de un acto ilícito. También muestra que no estamos ni podemos ser separados de nuestras comunidades.

Los conceptos actuales de individuo y autonomía niegan la interdependencia que existe entre las personas, menosprecian el cuidado del otro e invisibilizan a quienes lo llevan a cabo. Estas tareas,

sin embargo, son fundamentales en la sociedad y para la formación de la individualidad. Así, desde el Estado se planean políticas penales o penitenciarias —como la ampliación de la prisión preventiva oficiosa— sin considerar a las miles de mujeres que serán castigadas sin haber cometido un delito.

No es mi objetivo afirmar que las labores de cuidado de la población privada de la libertad deberían seguir a cargo de las mujeres, sino señalar que así sucede. Es un deber del Estado implementar acciones y políticas integrales de cuidado para que los hombres y las mujeres compartan esta responsabilidad, como también lo es mantener los lazos afectivos y comunitarios con las y los internos. Además, habría que proponer teorías jurídicas que conciban al individuo de manera más compleja y completa. Mientras esto sucede, debe reconocerse que el uso de penas privativas de la libertad conlleva un costo que afecta a miles de mujeres que se hacen cargo de los reclusos y que quizás las cárceles son más medievales de lo que nos gustaría aceptar. *RM*

17 Rolando Tamayo y Salmorán, *Elementos para una teoría general del derecho*, Themis, México, 2a edición, 2001.

ÓSCAR DE PABLO

Poemas

En cana: Santa Marta

No. No es gris. Lo que por convención poética llamamos gris
es apenas un beige de claridad uniforme, un parduzco estival de tiempo
acumulado
cuyo lento proceso de podrirse
duerme ininterrumpido por el flujo del aire. Por este cielo beige no vuelan
pájaros. Sobre las alambradas, por encima del pasto o el cemento, todas las
superficies son de polvo. Palimpsesto de huellas. Quedan sólo retazos
de significado: basura de palabras judiciales; meses; años quietos ahí,
sedimentados en discursos inmóviles; unas catorce hectáreas de momentos
estáticos; jirones de guitarras-marioneta
lánguidamente desgarradas, desgarradas así: por décadas de uñas. Quedan
sólo las sílabas partidas, la mecánica ciega de las estaciones, de las cartas de
amor descompuestas en polvo, beige y dudosamente enamorado. Todos,
todos los tonos concebibles del beige
son siempre exactamente el mismo tono: el imborrable no-color de la arena
de este reloj enorme. Desde las muchas cosas interiores, se decanta el color
de lo artificialmente detenido
y beiges son los rostros y las rejas
y beiges las paredes
y beige la pobre ropa que los presos se tejen
con esa dignidad pepenadora: con las sobras del tiempo. Nadie escapa
a la lenta ceniza del beige en su espesura: ni el principesco cábula con su corte
de monstruos, ni la borrega vil por más que ponche, ni el compulsivo brazo
del nahual, ése a quien nada humano le es ajeno. Hasta el barrio indigente
que rodea
la inmensa barda como una mala madre, el blanco siempre abierto de los ojos,
las armaduras negras de los simios, la sangre ocasional
y hasta el azul sin nubes de finales de marzo
son aquí de ese límpido, de ese transparente
color beige. ¿Qué ha de decir apenas un turista? Después de dos, de seis, de
nueve años, dudo
que sea posible hallar ese color

quieto en algún resquicio mínimo del mundo, sin caer en un *shock* de pupilas
quebradas, en un derramamiento
de agujas turbias bajo los lagrimales. Así que no, de ninguna manera. Lo que
por convención poética llamamos gris
es más bien ese beige, único e imposible, que escurre de la boca de un Cronos
detenido
en este solo y largo instante fotográfico
de comerse en nosotros, en todos, a sus vástagos.

(Para Justino y Eric: que salgan pronto)

Mictlantecuhтли

Sé que es Mictlantecuhтли quien me arrastra, sé que es él quien me arresta
y, con la toga puesta, él mismo ahora me levanta el acta. Una cárcel compacta,
el Reclusorio Oriente
se muestra de repente como el círculo interno
de otra cárcel mayor: El barrio es el infierno. Pero peor. Laberinto de feria, el
oriente es de polvo y de miseria: Laberinto estratégico, el círculo interior
de la Ciudad de México
es su mitad oriente. Un círculo tras otro donde nada se siente, dentro de otro
más ancho. Un preso lleva el rancho
en tambos de pintura. Es el círculo interno
de
nuestra cultura. Cultura del infierno. Mictlantecuhтли reina en este emporio,
pues dentro del país está el oriente
y dentro del oriente el Reclusorio. En círculos concéntricos de aspiraciones
rotas, en círculos concéntricos de cemento y de odio, con uniforme y botas
de custodio, no sufre, no se alegra. Botas y ropa negra. Sin levantar la voz,
cumple de todos modos. Allí Mictlantecuhтли
nos
espera a todos.

Estos poemas pertenecen al libro *De la materia en forma de sonido* (DGP/Instituto Veracruzano de Cultura, 2015) y se reproducen con permiso del autor.

ESTEFANÍA VELA BARBA

Teme, sin importar si debes: la prisión preventiva oficiosa



Desde que Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia, ha habido una disputa recurrente acerca de una pieza del sistema penitenciario: la prisión preventiva oficiosa. La llamo disputa porque, a partir de entonces, se han aprobado tres reformas constitucionales —en 2019, 2024 y 2025— sobre esta figura. Una mayoría conformada por Morena y sus aliados han votado a favor

de su expansión en contra de las críticas provenientes no sólo de los partidos opositores, sino de una serie de instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales que trabajan por

Giovanni Battista Piranesi, *Prisiones imaginarias* [láminas I, V y XIV], 1761.

los derechos humanos —incluyendo a la que pertenezco—. En tres ocasiones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutió la medida. En todos esos momentos, vimos, tanto del gobierno de AMLO como del de Sheinbaum —desde que era jefa de Gobierno y, después, como presidenta—, una defensa de esta figura y una crítica feroz a quienes osaban cuestionarla.

La prisión preventiva es la medida del sistema penitenciario que más atención ha recibido en los dos últimos sexenios. Si bien es sólo una pieza, resulta clave para la operación de dicho sistema. De ahí la importancia que sus defensores le dan. Un análisis de la misma expone cómo la seguridad que el Estado nos dice estar construyendo reproduce y exacerba las desigualdades y se cimenta en la arbitrariedad.

Un rasgo de las discusiones a las que me referí es, a mi juicio, la desinformación, así que aclararé qué es la prisión preventiva oficiosa y las “cuestiones técnicas”, porque es en ellas donde se reproducen las injusticias.

Comenzaré con una obviedad: si hacemos caso a la Constitución y a los tratados internacionales de derechos humanos, a las prisiones deben ir quienes cometen delitos. El encarcelamiento es el castigo más severo que admite hoy nuestro sistema penal.

La prisión preventiva, así sin apellidos, es ya una excepción a ese principio, pues hace posible que vayan a la cárcel personas sobre las que aún no se demuestra que sean culpables de un delito. En años recientes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) empezó a medir el número de individuos que cada año ingresa a prisión y si tienen o no condena. Entre 2020 y 2024 (el último año para el cual hay datos),

entre el 82% y el 87% de quienes entraron a los centros penitenciarios lo hicieron sin sentencia, o sea, en prisión preventiva. Es *la* forma en que la gente ingresa a la cárcel en el país.

La Constitución mexicana prevé dos modos de ir a prisión preventiva: de manera justificada u oficiosa.

En la versión justificada, la fiscalía debe solicitar esta medida a un tribunal y, para que proceda, tiene que demostrar dos cosas. Primera: que la persona en cuestión está poniendo en riesgo el proceso, por ejemplo, porque está amedrentando testigos, acechando a las víctimas o se va a fugar. Segunda: que ninguna otra medida cautelar “es suficiente” para proteger el proceso. Las hay económicas, como “el embargo de bienes” o “la inmovilización de cuentas”; hay otras que controlan el movimiento del individuo en cuestión, por ejemplo, se le pide que se presente periódicamente ante el juez, se le colocan “localizadores electrónicos” o se le resguarda en su propio domicilio. ¿Por qué importan estas alternativas? Porque hay que probar distintas medidas antes de meter a la cárcel a alguien cuando aún no se sabe si es culpable.

¿En qué se distingue la prisión preventiva oficiosa? En que nada de lo que acabo de describir se valora. ¿Se iba a fugar? Es irrelevante. ¿Estaba amedrentando testigos o víctimas? Qué más da. ¿Necesita estar fuera de la cárcel porque es la única persona que cuida y mantiene a sus hijos? No importa. Sólo es relevante que existe una probabilidad de que cometiera un delito. La fiscalía no tiene que solicitar esta medida porque los tribunales están *obligados* a decretarla.

En el caso de la prisión preventiva oficiosa, las autoridades no tienen que demostrar nada. Pueden *presuponer* que hay un riesgo. Por eso esta medida ha sido declarada violatoria de una variedad de derechos humanos por una

diversidad de autoridades internacionales:¹ al final, implica encarcelar a alguien sin comprobar por qué tendría que estar preso. Es la definición misma de arbitrariedad.

El Inegi comenzó a contar a la gente en prisión preventiva justificada y oficiosa hace apenas tres años. De acuerdo con el último Censo penitenciario, con datos de 2024, “del total de personas privadas de la libertad, el 63.7% contaba con sentencia y 36.3% no”,² es decir, estaba en prisión preventiva. De este sub-total, “el 38% se encontraba en [la versión] justificada y el 47%, en la oficiosa”.³ La tendencia es la misma para los tres años en que hay datos: la mayoría se encuentra en prisión preventiva oficiosa.

Esta medida ha existido en la Constitución desde 1917.⁴ En 2008, en el marco de la reforma al sistema penal, se propuso abolir la modalidad oficiosa. La propuesta fracasó, si bien la regulación mejoró en comparación con cómo estaba antes: la Constitución empezó a distinguir entre la justificada y la oficiosa y se consagró el principio de que la segunda debe ser la excepción y aplicarse

sólo a los delitos señalados en el artículo 19 constitucional (antes dependía de cada estado). Uno de los efectos esperados de la reforma era que bajara el número de encarcelados (tanto por el carácter excepcional de la prisión preventiva como por la promoción de alternativas a la cárcel). A partir de 2016, cuando entró en vigor el “nuevo sistema” en todo el país, fue eso lo que comenzó a ocurrir.

Sin embargo, las tres reformas constitucionales que mencioné al inicio han ampliado la lista de delitos a los que les corresponde la versión oficiosa. Desde 2019 —cuando se aprobó la primera de estas reformas, cuya expansión de delitos fue la más larga—,⁵ la cantidad de in-

1 Hasta ahora la lista incluye, por ejemplo, al Comité de Derechos Humanos, al Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (todos de la ONU), a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

2 Inegi, Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2025, 17-07-2025, p. 23.

3 El 2.2%, en otro supuesto jurídico y para el 12.8% no se identificó el tipo de estatus jurídico. *Ibid.*, p. 26.

4 A lo largo de los años, lo que cambió en la Constitución fue cómo se refería a los delitos por los que las personas *tenían que* pasar su proceso en prisión. En 1993 se introduce en la Constitución la idea de que se trata de “delitos en [los] que, por su gravedad, la ley prohíba conceder” el beneficio de la libertad. Intersecta, “Con juicio o prejuicio. La prisión preventiva oficiosa en México”, 2022, pp. 16-19.

5 El artículo 19 constitucional establece, en su versión actual, que la prisión preventiva oficiosa procede en casos “de abuso o violencia sexual contra menores; delincuencia organizada; extorsión; delitos [respecto a] la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados; homicidio doloso; feminicidio; violación; secuestro; trata de personas; robo de casa habitación; uso de programas sociales con fines electorales; corrupción, tratándose de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones; robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares; delitos cometidos con medios violentos, como armas y explosivos; delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de [las Fuerzas Armadas]; terrorismo y los delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, la salud, el libre desarrollo de la personalidad, el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, en los términos fijados por la ley. A cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del art. 40 de esta Constitución”.

ternos comenzó a aumentar, tras años a la baja. Según los Cuadernos Mensuales de Información Estadística Penitenciaria Nacional, ya había más personas privadas de la libertad en diciembre de 2025 (256127) que en el mismo mes de 2015 (247488).

Todo lo ganado se perdió. Lo que debía ser la excepción se volvió la regla.

Bastan tres ejemplos para mostrar la desinformación sobre el tema. El primero expone la confusión que ocurrió en 2019, cuando se comenzó a reportar en la prensa que la Cámara de Diputados no creía que el feminicidio fuera un “delito grave”. La reacción negativa no se hizo esperar. Pero lo que estaba discutiéndose no era eso, sino si ese delito se incluiría o no en la lista de los que ameritan prisión preventiva oficiosa. Algo similar dijo AMLO sobre los debates en la SCJN: aseguró que ésta quería “eliminar delitos considerados graves”,⁶ cuando lo que estaba valorando era la ampliación de la modalidad oficiosa a algunos delitos fiscales. La desinformación no me parece casual: en un país como México, decir que una manifestación de violencia no es grave (aunque no fue eso lo que se discutió en el Congreso) o que “se quieren eliminar delitos graves” (aunque tampoco fue eso lo que pretendía la SCJN) causa revuelo. La indignación, infundada, se usó para justificar este tipo de medidas.

El segundo ejemplo también se relaciona con cómo se enmarca la discusión: como si la disyuntiva fuera establecer o no la prisión preventiva, en términos generales. La cuenta del Gobierno federal en X posteó: “Si la SCJN elimina la prisión preventiva, se corre el

riesgo de dejar en libertad a 68 mil presuntos delincuentes de homicidio, secuestro, violación, narcotráfico, feminicidio, delincuencia organizada y abuso infantil”. La redacción apela al pánico moral. Aunque es cuidadosa al incluir “presuntos”, la implicación es clara: es arriesgarnos a que esta clase de “delincuentes” anden sueltos. Sin embargo: el mensaje se refiere a la desaparición de la prisión preventiva, no a la oficiosa.

¿Qué pasaría si ésta desapareciera? Existiría la versión justificada, pero ésta supone más trabajo para las autoridades, sobre todo para las fiscalías: el de investigar, argumentar, convencer. La réplica que distintos representantes del gobierno erigen es que “los jueces corruptos”, sin importar la evidencia que se les presente, liberan a “los delincuentes”. Su solución, entonces, ha sido quitarles la facultad de decidir sobre esta medida en una lista cada vez más larga de casos.

El último ejemplo fue articulado por la presidenta Sheinbaum: “que haya prisión preventiva oficiosa no quiere decir que el juez, sin pruebas, lleva a alguien a prisión”.⁷ Es, quizá, la desinformación más sofisticada. Explicaré, por medio de un caso, el problema de su aseveración.

Hasta ahora no he precisado cuándo procede la prisión preventiva. Es común que se diga que se aplica a los “acusados”. Uno de los cambios más importantes que ocasionó la reforma penal de 2008, sin embargo, es que es posible enviar a prisión preventiva a las personas *antes* de que sean acusadas formalmente, *antes* incluso de que acabe la investigación de las fiscalías.

6 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del 24-08-2022.

7 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina del 13-11-2024.

Si bien la fiscalía tiene que tocar la puerta de los tribunales para pedir que alguien vaya a prisión preventiva, la enorme mayoría de los casos ni siquiera llega a este punto. Pongo un solo año como ejemplo: según la Encuesta Nacional de Victimización de Seguridad Pública, en 2024 ocurrieron aproximadamente 33.4 millones de delitos. El 9.6% fue denunciado ante una fiscalía, que abrió una carpeta de investigación en el 70.5% de los casos, es decir, en más o menos 2.2 millones. De acuerdo con el Censo de Procuración de Justicia, son muy pocos los casos en los que se ejerce la acción penal y se acude a un tribunal (el 15%). La prisión preventiva oficiosa no sólo no hace nada por aumentar este porcentaje, sino que también se podría argüir que al eximir a las fiscalías de investigar y mostrar si hay elementos que podrían poner el proceso en riesgo, se empobrece su capacidad investigativa.

Las fiscalías acuden a los tribunales con “la formulación de la imputación”, que no es más que comunicar a una persona de que se “*desarrolla una investigación* en su contra [por] uno o más hechos que la ley señala como delito”.⁸ La propia legislación aclara que apenas se le está investigando. Si “existe la probabilidad” de que cometiera el delito, el juez “vincula” al sujeto en cuestión al proceso. Pero la investigación continúa hasta que la fiscalía esté lista para acusarlo, de modo que sea capaz de sostener ante un tribunal exactamente cómo, cuándo, dónde y por qué el imputado cometió un delito y probarlo “más allá de la duda razonable”.

¿Cuál es el problema? Que una persona puede ir a prisión preventiva desde que es vinculada al proceso; y si se le vincula por uno de los delitos que ame-

ritan prisión preventiva oficiosa, es enviada automáticamente a la cárcel, sin valorar nada más.

Para la presidenta, ésta es la base para afirmar que un tribunal “intervino” y verificó que existieran pruebas. De ahí que la versión oficiosa no sea, a su parecer, arbitraria. Pero, insisto, en este punto ni siquiera ha concluido la investigación.

Hay un caso que, si bien sucedió bajo el sistema penal anterior, ilustra el asunto. Leticia fue detenida por secuestro exprés. ¿La evidencia en su contra en el momento del arresto? Había testimonios de víctimas que decían que los captores exigían que el dinero del rescate se depositara a la cuenta de “la jefa”, lo que sugería que una mujer estaba involucrada. La cuenta a la que se habían hecho los depósitos —había comprobantes de las transacciones— estaba a su nombre. Ella era la pareja de uno de los señalados.

¿Existía la probabilidad de que Leticia hubiera participado en los secuestros? Sí y se tendría que haber investigado —ése es el punto de la vinculación al proceso—. El problema es que, por esa probabilidad, fue a prisión preventiva oficiosa. Al ser detenida, dijo que no sabía de dónde provenía el dinero y que su pareja la violentaba. No importó. Entonces su hijo tenía dos años. Tampoco importó. Pasó cerca de dos años presa antes de recibir su condena y la impugnó hasta que logró su absolución. Un tribunal federal resolvió no sólo que ella no fue responsable de los secuestros, sino que era una víctima que había pedido apoyo a las autoridades en tres ocasiones previas y que éstas le habían fallado.

Si bien las mujeres son una minoría en las cárceles (representan cerca del 6%), la prisión preventiva les afecta de forma desproporcionada. Según el último Censo Penitenciario del Inegi, el

8 Artículo 309 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

46.3% de las mujeres estaban en prisión preventiva, en contraste con el 35.7% de los hombres. De ese grupo, el 56.4% de ellas estaban en la modalidad oficiosa, ante el 47% de ellos. En 2024, el 25.6% de las internas llevaba *más de dos años* esperando su sentencia, en comparación con el 22.3% de los reclusos. Pero son absueltas en mayor proporción.

Abolir la prisión preventiva oficiosa no implica que se dejen de *investigar* estos casos. Al contrario: que se investiguen, pero que se deje de presumir que todas las personas suponen un riesgo para el proceso y que, por lo tanto, deben ir a la cárcel.

Lo último que quiero resaltar sobre la modalidad oficiosa es su engarce con otra pieza del nuevo sistema penal: los procedimientos abreviados.

La consecuencia obvia de ir a prisión preventiva: el juicio ocurre mientras la persona está encerrada. Las posibilidades de su defensa se reducen. Como ya advertí: en muchos casos, la investigación ni siquiera ha concluido cuando la encarcelan, y tampoco avanza una vez que está dentro. Pasan meses. Años. Y las cárceles no garantizan las condiciones básicas de subsistencia: agua potable, medicinas, comida.

En este escenario, aparecen las autoridades con una oferta: que la o el preso se declare culpable a cambio de una sentencia reducida.

Según el último Censo de Impartición de Justicia del Inegi, de todas las sentencias condenatorias dictadas en 2024, *siete de cada diez* se realizaron por medio del procedimiento abreviado y no mediante juicio.

Se supone que en los procedimientos abreviados, los juzgados deben verificar que la persona en cuestión entiende que está renunciando a su derecho a



juicio y, además, revisar que las pruebas de la fiscalía son adecuadas para sostener la condena. Un informe de Fair Trials y DragonLab indica que lo segundo no siempre ocurre: hay casos en que los juzgados simplemente dan por buenos los mismos hechos y pruebas que usaron para vincular a los individuos al proceso, sin examinarlos. Eso significa que la evidencia aportada al inicio, *antes de que acabara la investigación*, puede ser exactamente la misma que la que finalmente sostiene la condena.

Ese informe señala que los procedimientos abreviados imponen desventajas, particularmente a las mujeres. Las defensoras públicas entrevistadas dijeron haber representado a acusadas que, de haber tenido un juicio oral, habrían podido alegar razones de género que las habrían absuelto. La urgencia de recuperar la libertad —muchas veces para hacerse cargo de sus hijos e hijas— y la espera para llegar a juicio las llevaron a declararse culpables y así salir antes. Negociaron “en un ambiente de coerción” que dificulta caracterizar esta decisión como una libre.⁹

Pienso en el caso de Leticia. ¿Qué habría sucedido si, en los días en que aguardaba su sentencia, se le hubiera ofrecido esta salida y la hubiera tomado? En las estadísticas aparecería una condena: “culpable”. Pero no sería verdad. ¿Cuántos casos hay así?

9 Fair Trials y DragonLab, “Condena sin juicio. Procedimiento abreviado e impactos de género en el sistema penal federal mexicano”, 14-12-2022, pp. 39-40.



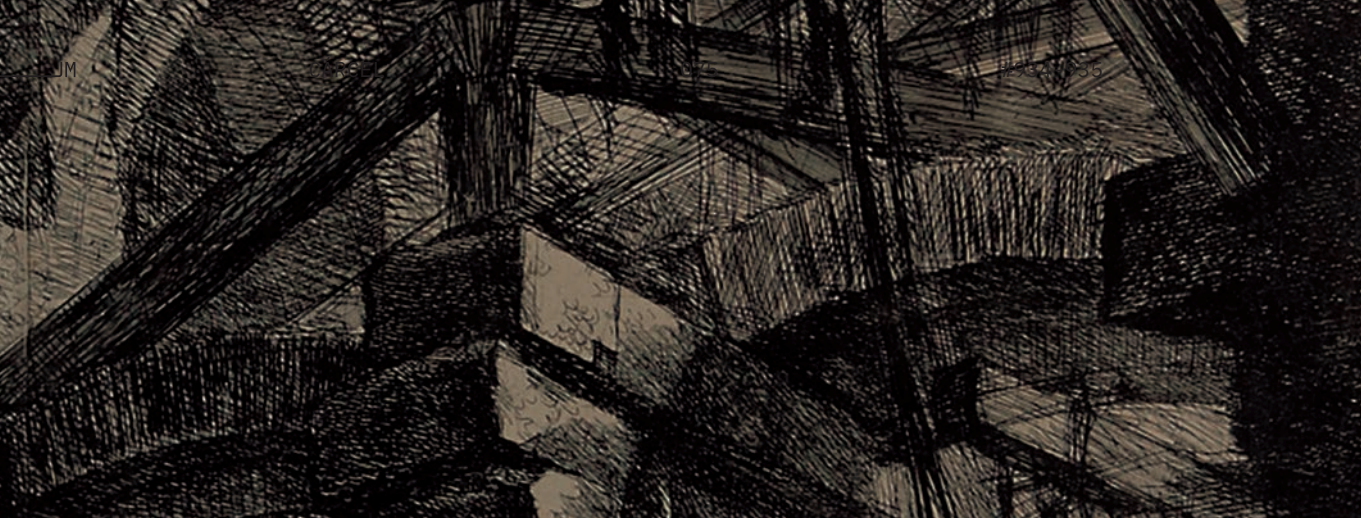
Datos desde las prisiones mexicanas

¿CUÁNTAS PERSONAS VAN A PRISIÓN?

- ▶ La tendencia en el país es que más conductas son clasificadas como delitos, más delitos ameritan penas de prisión, es más fácil encarcelar a la gente, son más largas las condenas.
- ▶ El número de presos ha aumentado:
 - › El incremento fue de 27% entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2025 (200936 y 256127 reclusos).
 - › Hay sobrepoblación en las cárceles de 18 jurisdicciones, de las 33 que hay.
 - › 138948 personas ingresaron a prisión en 2024 y 135088 salieron el mismo año. Entre estos flujos, hay decenas de miles de internos.
- ▶ En la cárcel, abunda la gente sin condena:
 - › El 85% de *quienes ingresan* no tienen sentencia. Están en prisión preventiva y deben defenderse desde dentro.
 - › El 40% de *quienes están* presos —los recién ingresados y los que llevan tiempo internos— no tienen sentencia: están en prisión preventiva.

¿QUIÉNES VAN A LA CÁRCEL?

- ▶ El 74.7% de la población privada de la libertad tiene entre 18 y 44 años. Las prisiones capturan a personas en su etapa de mayor potencial laboral y de brindar cuidados.
- ▶ El 43% de la gente presa tiene la secundaria como nivel máximo de estudios. Fuera de la cárcel, sólo el 25% de los adultos se quedaron en ese nivel.
- ▶ Sólo 1 de cada 34 internos tiene título universitario. En México, 1 de cada 6 personas en libertad se graduó de la universidad.
- ▶ Las mujeres son una minoría dentro de las cárceles (6% del total), pero la prisión preventiva les afecta más:
 - › El 52% de ellas estaban reclusas sin sentencia, en contraste con el 40% de los hombres.
- ▶ Según la Constitución, nadie debe estar en prisión preventiva durante más de dos años. Pero llevan *más de dos años* en espera de sentencia:
 - › El 25.6% de las mujeres.
 - › El 22.3% de los hombres.



¿POR CUÁLES DELITOS VA LA GENTE A PRISIÓN?

- ▶ El robo es el delito número 1 por el que las personas ingresan y permanecen en prisión: 27% del total.
- ▶ El 22% de quienes *recién ingresaron* a la cárcel en 2024 fueron arrestados por delitos contra la salud; la enorme mayoría —más o menos el 70%— por posesión simple de una droga prohibida.
- ▶ Sin tomar en cuenta a quienes recién ingresan, sino sólo a quienes permanecen en prisión:
 - > el 18.2% fue encarcelado por homicidio,
 - > el 10.1% por secuestro.
 - > Estos delitos “llenan” las cárceles no porque entren más personas, sino por estancamiento. Con penas cada vez más largas, se quedan en la estadística durante décadas.

¿CÓMO VIVE LA GENTE EN PRISIÓN?

- ▶ El 8% no tiene una cama propia donde dormir.
- ▶ El 13.3% comparte celda con más de quince personas.
- ▶ Sólo el 53% de los internos con acceso al agua considera que ésta es pura o cristalina.
- ▶ Menos de la mitad (47.5%) recibe jabón, papel higiénico o pasta de dientes.
- ▶ Al 30% de quienes necesitaron medicamentos, el centro penitenciario no se los proporcionó.
- ▶ Sólo el 34% de las mujeres que viven con sus hijos en la cárcel reciben de ésta pañales o artículos de higiene infantil.
- ▶ Sólo dos de cada diez mujeres reciben toallas sanitarias por parte de la institución que las recluye. ¶¶

Investigación de Estefanía Vela Barba (Intersecta).
Fuentes: Inegi, Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad, 2021. Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional (dic. de 2019 y dic. de 2024). Inegi, Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales, información con corte al 2024.

ANGELA Y. DAVIS, GINA DENT, ERICA R. MEINERS Y BETH E. RICHIE

Abolición, feminismo, ¡ahora!

Traducción del inglés por la Cooperativa de Traducciones Anticarcelarias

¿POR QUÉ HABLAR DE FEMINISMO ABOLICIONISTA DEL SISTEMA CARCELARIO?

A medida que el abolicionismo ingresa de forma vacilante en el discurso público y algunas de las personas que lo impulsan enfatizan tanto la dimensión feminista del abolicionismo como la dimensión abolicionista del feminismo, surge el desafío crucial de hacer una articulación clara del término feminismo abolicionista. Los conceptos, derivados tanto del activismo como de la investigación académica, pueden volverse términos frágiles y vacíos —herramientas para utilizar contra otros—, en vez de marcos

Ronnie Goodman, *Alas rotas*, 2006. Todas las imágenes son del artista y cortesía de Nicole Goodman y The William James Association.



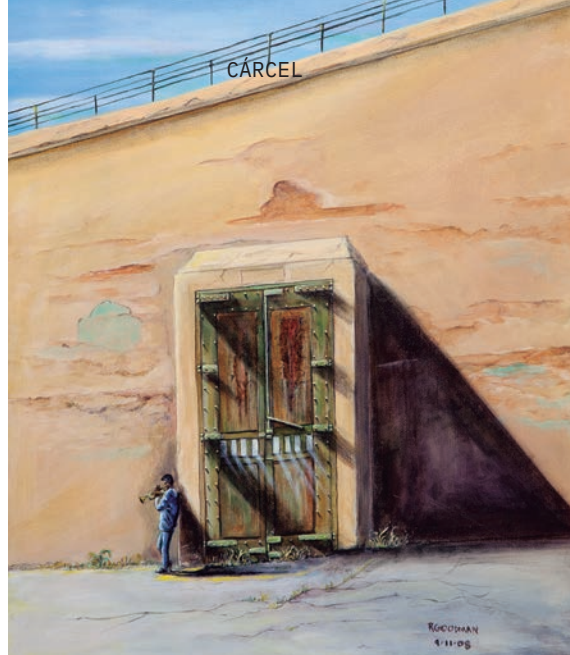
interpretativos vivientes, generativos y rigurosos que profundicen y fortalezcan nuestro entendimiento político y nuestros movimientos por la transformación social y política.

Cuando comenzamos a colaborar en este libro, asumimos que identificar lo que era y es feminista o abolicionista iba a ser bastante sencillo. Sin embargo, terminó siendo una cuestión más compleja, en cierta medida debido al medio: puede ser desafiante escribir sobre modos de organización e ideas que por naturaleza están en movimiento y, por lo tanto, siempre están matizadas en su relacionalidad. Ni el abolicionismo ni el feminismo están hechos de identificadores estáticos, sino que más bien son métodos y prácticas políticas. ¿Un proyecto o una campaña son feministas o abolicionistas si sus participantes no usan esas palabras para describir su trabajo o su campaña? ¿Es posible señalar con claridad qué tiene de “feminista” el “abolicionismo” o qué tiene de “abolicionista” el “feminismo”? ¿Cómo retoma el feminismo abolicionista las preguntas políticas que son pertinentes, pero que por lo regular permanecen ocultas en la descripción de ambos conceptos, como por ejemplo el capitalismo racial, el heteropatriarcado, el internacionalismo y la transfobia? Dado que estas y otras preguntas siguen desempeñando papeles generativos sin exigir respuestas reduccionistas, es posible separar cada uno de los conceptos que conforman el título de este libro con un punto para indicar que cada uno de ellos, junto con su propia historia, enmarcan este proyecto: Abolición. Feminismos. Ahora. Aunque una serie de personas en la academia y la organización siguen teorizando la abolición y el feminismo de forma aislada, nuestro proyecto no consiste en borrar, corregir o suplantarse estos esfuerzos preexistentes (y en curso).

Más bien argumentamos que el significado mismo del término feminismo abolicionista incorpora una dialéctica, una relacionalidad y una forma de interrupción: la insistencia en que las teorías y las prácticas abolicionistas son más potentes cuando también son feministas; y, de igual modo, un feminismo que también es abolicionista es la versión más inclusiva y convincente del feminismo en estos tiempos.

Aunque estos enfoques se superponen desde el punto de vista analítico y de la experiencia —el movimiento para erradicar la violencia de género y sexual, por ejemplo, no puede aislarse de la lucha por erradicar la violencia estatal, incluida la policial—, no siempre es posible presuponer esa visión holística. Como escribió Mari Matsuda, teórica crítica de la raza, en 1991, un feminismo capaz de desafiar de forma significativa las formas de dominación emergentes y existentes debe tener siempre la suficiente flexibilidad como para “plantear la otra pregunta”:

La forma en que intento comprender la interconexión de todas las formas de subordinación es a través de un método que llamo “plantear la otra pregunta”. Cuando veo algo que parece racista, me pregunto: “¿Qué lugar ocupa el patriarcado en esto?”. Cuando veo algo que parece sexista, pregunto: “¿Qué lugar ocupa el heterosexismo en esto?”. Cuando veo algo que parece homofóbico, me pregunto: “¿Qué lugar ocupan los intereses de clase en esto?”. Trabajar en coalición nos obliga a buscar tanto las relaciones de dominación obvias como las que no lo son; y, al hacerlo, nos damos cuenta de que ninguna forma de subordinación se sostiene por sí sola.



La vieja puerta de hierro, 2008.

El argumento de Matsuda exige que se reconozca la interseccionalidad de las luchas y representa nuestra voluntad de anticipar el cambio y de incorporar en nuestras organizaciones una flexibilidad crítica y generativa, así como la oportunidad de aprender y crecer.

Desde nuestro punto de vista, el feminismo abolicionista es un trabajo político que acoge estas perspectivas simultáneas, lo que nos ubica más allá de la lógica binaria del “y/o” y de las reformas superficiales. Reconocemos la relación entre la violencia individual y la del Estado, y por eso enmarcamos nuestra resistencia en consecuencia: ayudamos a les sobrevivientes y señalamos la responsabilidad de les perpetradores, trabajamos a nivel local e internacional, y construimos comunidades mientras respondemos a las necesidades inmediatas. Trabajamos junto a personas encarceladas, al tiempo que exigimos su liberación. Nos movilizamos con absoluta indignación frente a la violación de otra mujer, pero también rechazamos el aumento del control policial como respuesta. Apoyamos y construimos cambios políticos y culturales sostenibles y de larga duración para erradicar el capacitismo

y la transfobia, al tiempo que multiplicamos la diversidad de respuestas “circunstanciales” cuando ocurre un daño. Aunque a veces sean desordenadas y riesgosas, estas prácticas colectivas de creatividad y reflexión dan forma a nuevas perspectivas sobre la seguridad, lo que favorece panoramas más complejos que configuren el abolicionismo feminista.

La capacidad para mirar tanto hacia adentro como hacia afuera, para responder a exigencias inmediatas, así como para enfrentarse a los grandes sistemas de injusticias y de pensar la abolición a distintos niveles es lo que caracteriza el enfoque feminista del cambio. Nuestro enfoque se construye sobre las ideas de doble y triple condena propuestas por Fran Beal y la Third World Women's Alliance,¹ así como sobre la teoría de la simultaneidad de opresiones múltiples de Deborah King o la idea de que las formas de dominación y opresión se interrelacionan y se van “sumando” para generar aún más opresión² (lo que Kimberlé Crenshaw definirá luego como interseccionalidad en el contexto legal).³ Estas ideas tienen linajes importantes que a menudo se remontan al siglo XIX. El feminismo abolicionista es una praxis

1 Trad.: Alianza de Mujeres del Tercer Mundo.

2 N. de T.: Para King, “múltiple” no se refiere solo a la simultaneidad de diferentes opresiones, sino también a “relaciones multiplicativas entre ellas”. En otras palabras, “su equivalente sería decir el racismo multiplicado por el sexismo multiplicado por el clasismo”.

3 “Double Jeopardy: To Be Black and Female” [Doble condena: Ser negra y mujer], de Fran Beal, se publicó por primera vez como folleto y luego se revisó y publicó en la antología *The Black Woman: An Anthology* [La mujer negra: una antología] (1970), editada por Toni Cade Bambara. “Triple Jeopardy” fue el título elegido por el periódico de la Third World Women's Alliance, y en el encabezado se leía “Racismo, imperialismo y sexismo”. Véanse también King (1988) y Crenshaw (2012).



Estudio de arte de la correccional de San Quintín, 2008.

—con fundamento político— que exige movimientos intencionales y respuestas perspicaces ante la violencia de la opresión sistémica. Basándonos en estos enfoques fundacionales, esta teoría del cambio proclama que podemos y debemos hacer varias cosas de forma simultánea. Trabajamos a nivel local e internacional. Señalamos las responsabilidades que tienen las personas sobre sus actos y creemos que pueden cambiar. Creemos en ser radicales y activos. Reflexionamos, aprendemos y modificamos nuestras prácticas. Reaccionamos ante las injusticias. Construimos modos diversos de vivir. Tenemos claro que al organizarnos para erradicar la violencia de género debemos incluir la lucha contra el complejo industrial carcelario —contra las patrullas fronterizas, el encarcelamiento capacitista, la criminalización de la protesta radical democrática—, así como trabajar en favor de la

ayuda mutua, la creación de universidades sin policías, la justicia reproductiva y la garantía de una vida digna para las personas trans.⁴ Todo esto es posible porque el “nosotres” no es una suma de individuos, sino un colectivo que da arraigo y definición a sus integrantes y a los proyectos, los objetivos y las campañas que se vinculan con la cotidianidad, incluyendo la alegría y la lucha. Todo esto es indisociable.

El feminismo abolicionista no les teme a las contradicciones, que a menudo son detonantes de cambios. Al aferrarnos a estas perspectivas simultáneas (“tanto A como B”), podemos apoyar y, de hecho, apoyamos nuestras necesidades colectivas —inmediatas y cotidianas— relacionadas con la seguridad, el apoyo y los recursos, al mismo tiempo que nos esforzamos por dismantlar los sistemas carcelarios. Las personas sin vivienda deberían acceder a un espacio seguro para dormir mientras, por otro lado, organizamos campañas para construir viviendas para todes. Las campañas para cerrar las cárceles y prisiones pueden seguir avanzando mientras seguimos enseñando dentro de esas mismas prisiones, apoyamos los procesos de justicia restaurativa y nos organizamos en torno a las audiencias de libertad condicional. Las protestas en contra de las agresiones sexuales y los asesinatos cometidos por oficiales de policía pueden seguirse llevando a cabo mientras al mismo tiempo forjamos movimientos de solidaridad internacional en contra de la exportación de tácticas policiales militarizadas. Descubrir y hasta

4 En su texto *Apoyo mutuo. Construir solidaridad en sociedades en crisis*, Dean Spade (2022) sugiere que “[e]l apoyo mutuo es la coordinación colectiva dirigida a satisfacer las necesidades de cada cual, por lo general a partir del conocimiento de que los sistemas implementados no van a satisfacerlas”.

acoger el terreno ambiguo situado entre las respuestas indispensables a necesidades inmediatas y las exigencias colectivas y radicales de cambios estructurales y, en última instancia, revolucionarios es un rasgo distintivo del feminismo abolicionista. Más que una limitación, un horizonte prescriptivo o una oportunidad para soluciones rápidas y vacías que resuelven poco, estas contradicciones son espacios prolíficos y necesarios para el análisis y el trabajo colectivo.

La negociación en este terreno sigue creando prácticas experimentales y colectivas de seguridad, responsabilidad y sanación desvinculadas del sistema judicial penal existente. Estas herramientas y prácticas (acompañadas de análisis), a las que a menudo se les denomina formalmente como responsabilidad comunitaria o justicia transformativa, proveen y multiplican respuestas sin involucrar al Estado carcelario o punitivo. El compromiso es reactivo —qué hacer cuando se producen la violencia y el daño— y, al mismo tiempo, provee ejemplos e ideas de marcos preventivos más amplios y de larga duración o para lograr que los daños dejen de ocurrir. Las prácticas de responsabilidad comunitaria y justicia transformativa emanan de nuestros marcos políticos y ofrecen múltiples formas concretas para que más personas participen en ellos.

Este ecosistema feminista, abolicionista e internacionalista en crecimiento —sostenido en gran medida por el trabajo no remunerado de las personas involucradas— sigue produciendo herramientas radicales y otros recursos. Antes de su disolución en enero de 2020, el Transformative Justice Kollektiv Berlin⁵ dedicó años a documentar las múl-

tiples formas en las que la gente común intentaba responder al daño interpersonal, en particular a la violencia de género y sexual, sin recurrir a la policía ni a las prisiones, y ofrecía talleres y recursos en los que compartía tácticas y estrategias. Mediante círculos de lectura y aprendizaje, grupos de discusión y otro tipo de talleres, Alternative Justice⁶ en India ofrece “intervenciones comunitarias, anticarcelarias y feministas ante el abuso y las agresiones sexuales en India”. A través de acciones directas, declaraciones y eventos educativos políticos, la red Sisters Uncut en Reino Unido identifica y muestra concretamente cómo se podrían recortar los presupuestos asignados a los sistemas carcelarios y reinvertirse en las comunidades, el cuidado de la salud, la educación y las artes. Survived & Punished y Love & Protect⁷ apoyan a las personas sobrevivientes sujetas a procesos penales por defenderse a sí mismas a través de la creación de campañas que ayudan a estas personas y, al mismo tiempo, visibilizan las violencias estructurales y sistémicas del Estado. Otras redes de personas *queer* y trans —desde la agrupación Bent Bars⁸ de Reino Unido hasta el proyecto Bay Area’s Transgender, Gender Variant and Intersex Justice Project⁹— desarrollan y difunden estrategias para garantizar la seguridad cuando llamar a la policía no es una opción y cuando la gente termina encerrada en instituciones de corte violento. 

6 Trad.: Justicia Alternativa.

7 Trad.: Sobreviviente y Castigada; Amar y Proteger.

8 Trad.: Barras Torcidas.

9 Trad.: Justicia Transgénero, de Género Variante e Intersex del Área de la Bahía.

5 Trad.: Colectivo de Justicia Transformativa de Berlín.

Este fragmento de *Abolición, feminismo, ¡ahora!: hacia el fin del sistema carcelario* (CIEG/U-Tópicas, Ciudad de México, 2025) se reproduce con permiso del CIEG y U-Tópicas.



HERLINDA ENRÍQUEZ RUBIO HERNÁNDEZ

Apodos de las internas de Santa Martha Acatitla

El libro *Cárceles y género* revela un mundo prácticamente desconocido: el de las normas no escritas que gobiernan la vida de las mujeres en prisión. Con base en un trabajo académico de muchos años, expongo cómo, detrás de la reglamentación oficial, operan códigos extraoficiales; uno creado por el personal de seguridad para las internas y otro establecido por internas para ellas mismas, normatividad que define jerarquías, tipificaciones, castigos y formas de convivencia cotidiana. Este estudio da cuenta, por primera vez, de estas formas de organización que se obedecen sin mayor reflexión.

Mi libro también explica por qué estos centros difieren profundamente de los masculinos, mostrando cómo el género moldea hábitos, emociones, formas de control y modos de resolver los conflictos. Tales diferencias nacen de universos simbólicos propios, de historias de vulnerabilidad, de la moral colectiva del encierro y de prácticas de poder que repercuten en la vida de cada mujer. La vida cotidiana del mundo varonil se estructura bajo lógicas como la fuerza y la antigüedad y, en su organización, el control que ejercen unos sobre otros es lo más importante. En la vida diaria de las mujeres, en cambio, se le da valor tanto a los lugares que ocupan en la jerarquía interna como al respeto y a la limpieza personal; “si eres limpia, se abren puertas” es una máxima no escrita que todas reconocen.

Otra diferencia es que en los varoniles la principal preocupación es amanecer con vida; mientras que en los feme-

niles difícilmente hay homicidios entre internas. Sólo la autoridad, sobre todo el personal de seguridad y custodia, amenaza así sus vidas. Las mujeres, además, reconocen que “uno necesita sentirse apapachada”, por lo que muchas de ellas procuran darles una parte del dinero generado por su mal remunerado trabajo a los familiares cercanos que las visitan; o bien, establecen una relación lésbica con alguna compañera o contraen matrimonio con internos de los penales varoniles, únicamente con el fin de conservar la compañía de personas dispuestas a mostrarles cariño.

Como resultado de su organización, las mujeres han identificado tipos de internas a las que les asignan apodos que describen con ingenio la actividad que realizan o el estado en el que se encuentran. La “canastera” es aquella que carga las bolsas de las visitas; la “metecumbias”, la que mete cizaña entre las internas y la “carne de presidio”, la reincidente. Éstos, entre otros mote, dan cuenta de las relaciones que establecen, así como de las normas vivas, aunque no escritas, que las rigen día a día.

Este estudio se efectuó con una metodología cualitativa, basada en entrevistas, observación *in situ* y un análisis hermenéutico del discurso de quienes interactúan en el penal femenino más grande de la Ciudad de México. El resultado es una mirada al pluralismo normativo femenino intracarcelario. Una obra para lectoras y lectores interesados en la sociología jurídica, los estudios de género, los derechos humanos y las historias que no suelen contarse.

Borrega o Sapa

Quien delata, “pone a otra interna” con las autoridades.

Canastera

Oficio permitido para cargar las bolsas a las visitas y llevarlas ya sea a la estancia o algún otro lugar.

Carne de presidio

Personas que ya están muy adaptadas a la prisión y no pueden permanecer en el exterior como personas libres. Son multirreincidentes.

Chapulín

Interna que, encontrándose en área de castigo, lanza una cuerda o un lazo con una bolsa para que otras compañeras le coloquen ahí sus pertenencias, comida, o cosas personales; si las llegan a sorprender, Seguridad las sancionará ya sea con pago extraoficial para que lo permitan, pero si las internas no aceptan se levantará el reporte respectivo.

Chequera o Pagadora

Interna a la que se le abre otro proceso o simplemente es sancionada sin haber sido la autora material ni intelectual de ilícitos (posesión de drogas, de celulares, cualquier cosa prohibida, lesiones y hasta por homicidio), recibe un pago, comida y lo que necesite a lo largo de su segregación.

Dora píldora o Barberas

Internas mentirosas que engañan y manipulan a compañeras ávidas de halagos y reconocimientos, a fin de tenerlas contentas con el propósito de obtener comida, prendas de vestir, etc.; en una palabra, su manutención.

Empresarias

Las que tienen algún negocio ya sea oficialmente o de manera informal. Puede ser de comida (tacos, postres, café, tortas, jugos, botanas,

etc.), venta de tintes, etc. Cuentan con “Permiso de venta”.

Eriza

“Muy pobre”, sin dinero.

Gatillera

Interna que acompaña y se encuentra al servicio de una madrina. Generalmente “montan gente” (mandan a golpear a alguien). Poco frecuente, pero sí se da.

Guaguarona

Internas que alardean de ser rudas y hábiles para pelear, sin embargo, esto es mentira ya que con frecuencia se les ve golpeadas.

Halcón o Ser el 18 o 6 por 3

Interna que “echa aguas” o “campaneaa la zona” para avisar a otra interna o a un grupo de internas cuando se va a realizar alguna acción no permitida por la autoridad.

La mamá del cantón

Interna que manda dentro de una estancia ya sea por contar con más antigüedad, fuerza o dinero. Es un apodo muy utilizado entre las internas que llevan más tiempo recluidas o las reincidentes. Las de recién ingreso no lo conocen.

Madrina o Panqué o Fresas o Fifís

Nombre genérico que le es dado a las que viven en los dormitorios G y H por las internas de dormitorios con muy bajos ingresos y con adicciones declaradas.

Madrina (otra modalidad)

Interna que posee dinero, sea éste de origen lícito o ilícito y cuya apariencia puede o no corresponder a la de alguien con recursos. Suele tener a su servicio internas que se encargan de cocinar sus alimentos, lavar y planchar su ropa, así como del aseo de la estancia. Evitan comer “el rancho” (los alimentos que proporciona la institución) porque pueden adquirir los insu-

mos necesarios para su preparación. Poseen aparatos eléctricos (prohibidos o no), habiendo “comprado” el permiso para conservarlos.

II Interna con un estatus socioeconómico y/o político alto, con influencias en sectores del gobierno, la política, el mundo artístico, y que por ello recibe concesiones de las autoridades del penal para tener los aparatos que necesiten.

III Algunas de ellas hacen como que cubren los requisitos que la institución solicita para obtener aparatos. Se inscriben a cursos y registran su asistencia, pero en realidad no toman el curso; para evitar que las instructoras o asesoras internas las delaten, les compran productos hechos en los cursos y, con ello, cubren el requisito. Si no hay compra de por medio, entonces son “puestas” ante la autoridad (bolsa de trabajo, centro escolar, capacitación, cultural y deportivo) pero ahí también hay que pagar.

Mamá

Quien dirige la estancia o un negocio.

Mamonas o Creídas

Las internas inscritas en la Universidad y las que dan clases en el centro escolar, capacitación, en actividades culturales o deportivas.

Metecumbias

Internas ponzoñosas; llevan y traen chismes, es decir, información verdadera o falsa con la que generalmente pretenden predisponer a unas personas con otras, acarreado conflictos entre internas.

Naguala o Coneja

Internas que roban, rateras.

Patrañosa

Interna drogadicta que causa problemas por robar a base de engaños o que suele pedir prestado y

no paga la deuda contraída. Siempre está en problemas.

Pitera

Internas envanecidas que se sobrevaloran, en el sentido de pensar que todo lo pueden y por ello el resto de la población les teme, aunque realmente pasan inadvertidas. Esto último puede constatarse cuando es golpeada por cualquier interna. Presumen de lo que no son o de poseer lo que no tienen.

Tapiñada (otra modalidad de mamonas)

Quienes consumen drogas, pero viven en un dormitorio donde en teoría no hay esas prácticas. Se sienten madrinas.

II La interna que se relaciona sentimentalmente con mujeres, pero lo hace de manera oculta, a puerta cerrada.

Tía

Las internas que ya se ven grandes, viejas, de más de 55 años.

Tierna o Nueva

Interna frágil, aquella “que va llegando”.

Vendepatria

Se utiliza cuando una interna, mexicana de origen, ataca a otra de su misma nacionalidad y favorece a una extranjera. O a quien “pone” a una de sus compañeras para obtener algunos pesos. ¶¶

Estas entradas son una selección de las que se presentan en el Art. 20 del “Anexo 3. Código del sistema extrajudicial femenino ‘B’” en *Cárceles y género. El derecho y la ley no escrita de las prisiones femeninas* (Tirant lo Blanch, CDMX, 2026). Se reproducen con permiso de la autora y de la editorial.

MÁXIMO ERNESTO JARAMILLO MOLINA Y VANESSA ORTIZ GONZÁLEZ

Meritocracia y punitivismo: la cárcel como ideal de justicia



Colectiva La Lleca, *De la calle a la lleca* [fotoensayo a partir de un *performance*], 2024. Ésta y la siguiente fotografía son cortesía de Constanza Moctezuma.

En 2020 Cynthia fue acusada de haber robado con violencia ciento cincuenta pesos y una cajetilla de cigarros de una tienda. A pesar de que el cuchillo usado como evidencia no tenía sus huellas dactilares y las cámaras de vigilancia no mostraron ningún asalto, fue sentenciada a pasar nueve años en la cárcel. En 2023, luego de tres años presa, salió por amnistía. Sin embargo, tardó dos meses más en salir de su casa por miedo a experimentar una

situación similar.¹ Lo que le ocurrió a Cynthia no es un caso aislado. Según la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) del Inegi, en 2021, el 44% de las y los internos declararon haber sido falsamente acusados de cometer un delito.

Además, en 2020, ocho de cada diez personas que ingresaron a prisión lo hicieron sin sentencia, lo que es 10% más común en mujeres que en hombres.² De hecho, para 2024, 22% de los hombres reclusos sin sentencia llevaban ya veinticuatro meses o más en espera de una; el dato aumenta para las mujeres, 26% se encontraba en esa situación.³

Cada vez es mayor el porcentaje de gente encarcelada a la que aún no se ha sentenciado ni se ha probado su culpabilidad. Si casi la mitad de las y los reclusos asegura haber sido falsamente acusada, la primera pregunta que surge es: ¿el sistema penitenciario está privando de la libertad a personas que lo “merecen”? Es más, ¿quiénes lo “merecen”? ¿Es justo que sean reclusos? ¿Por qué? ¿Ésa es la mejor estrategia que, como sociedad, podemos pensar para “prevenir” los delitos que suceden en México?

LA CÁRCEL REFLEJA LA ESTRUCTURA SOCIAL DESIGUAL

Tal vez el primer argumento para responder las preguntas anteriores sea que las prisiones no son un espejo del perfil sociodemográfico y económico del país. Ciertos grupos están sobrerrepresenta-

dos en ellas y resultan ser los mismos afectados por la discriminación y la estructura de desigualdad imperante.

Según datos de la ENPOL, la población que tiene bajos niveles educativos está sobrerrepresentada en las cárceles. Por ejemplo, mientras que 20% de los hombres mayores de dieciocho años estudiaron sólo la primaria, este indicador aumenta al 26% entre los reclusos. En el mismo sentido, mientras que 26% de los hombres cuentan únicamente con la secundaria, esta característica se incrementa al 43% en las prisiones. La brecha es igual de amplia en el caso de las mujeres.

En total, cerca del 50% de los mexicanos tiene sólo educación básica, pero este grupo representa al 70% entre las personas privadas de la libertad (74% en el caso de los hombres y 67% en el de las mujeres). Aunque casi 25% de los habitantes del país estudió una licenciatura o carrera técnica, sólo 7% de los hombres y 10% de las mujeres tienen este nivel educativo en los centros penitenciarios.

En un país dominado por la pigmentocracia,⁴ otra forma de ver el sesgo de las cárceles contra la gente más vulnerable es mediante los rasgos etnoraciales. Si bien el porcentaje de la población hablante de una lengua indígena es similar dentro y fuera de las prisiones (poco menos del 6%), cuando analizamos el tono de piel las brechas se vuelven visibles.

De acuerdo con información del *Project on Ethnicity and Race in Latin America* (PERLA),⁵ casi 19% de los mexicanos tienen los tonos de piel “más claros” de la escala (las tres barras superior-

1 Beatriz Guillén, “La vida después de prisión para las mujeres en México”, *El País*, 12-04-2025.

2 Catalina Pérez Correa *et al.*, “La condena sin sentencia. El abuso de la prisión preventiva en México durante la pandemia”, Intersecta y Programa de Política de Drogas del CIDE, 08-2021.

3 Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal, Inegi, 2025.

4 Edward Telles y Regina Martínez Casas (eds.), *Pigmentocracias. Color, etnicidad y raza en América Latina*, FCE, México, 2019.

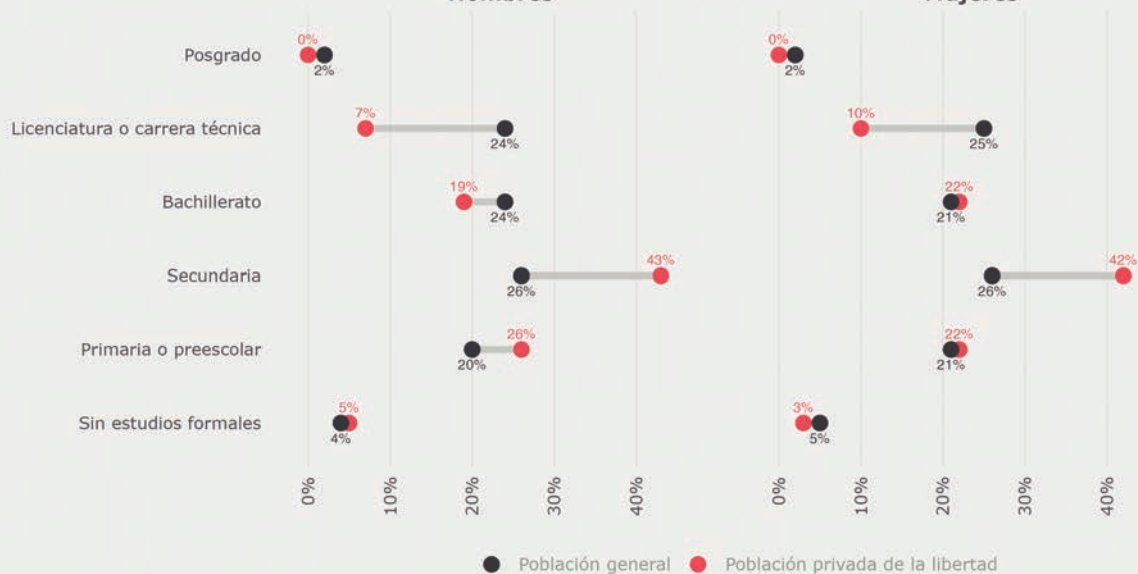
5 *Ibid.*

Educación y privación de la libertad en México

Distribución porcentual por nivel de estudios y sexo

Hombres

Mujeres



Fuente: Elaboración propia con base en la ENPOL y la ENIGH.

Se condensaron las categorías de los niveles educativos sin importar si fueron completados. Por ejemplo, la categoría “bachillerato” suma el completo y el incompleto.

res de la gráfica correspondiente), pero este aspecto disminuye al 8% entre las y los internos. En cambio, en las cárceles hay una clara sobrerrepresentación de gente con tonos de piel más oscuros; por ejemplo, la diferencia en el tono de piel con categoría H es de casi siete puntos porcentuales. Esto muestra que, en general, las personas menos blancas son privadas de la libertad más frecuentemente. Como sostiene Rita Segato, “es del orden racial de donde emana el orden carcelario, pero éste lo retroalimenta”:⁶ la prisión refuerza y reproduce el etiquetamiento racista y clasista.

La evidencia anterior expone que la cárcel está sesgada contra quienes viven en condiciones de vulnerabilidad y

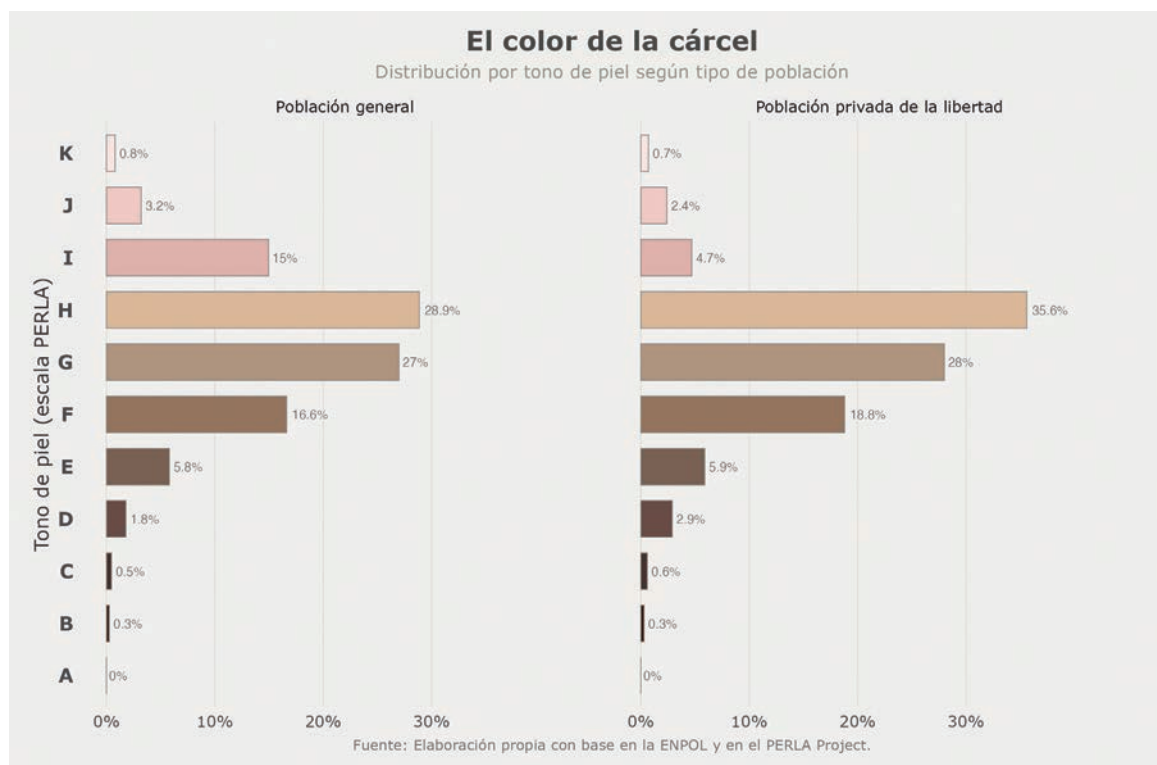
contra quienes son más afectados por la desigualdad en el país. Esto permite que quienes ocupan las posiciones más altas en la estructura socioeconómica evadan ser presos con mayor frecuencia, a diferencia de los más pobres.

LA MAQUINARIA INSTITUCIONAL QUE REPRODUCE DESIGUALDADES

Detrás de las brechas que hemos mostrado, operan distintos mecanismos institucionales y sociales que hacen funcionar el motor que reproduce desigualdades.

El tema más debatido en los últimos años ha sido la prisión preventiva oficiosa. Distintas reformas al artículo 19 de la Constitución han incrementado el catálogo de delitos por los cuales se automatiza el encarcelamiento de forma “preventiva”, en lo que se desarrolla el juicio y se obtiene una sentencia. En

6 Rita L. Segato, “El color de la cárcel en América Latina”, *Nueva Sociedad*, núm. 208, 03-2007, p. 150.



las reformas constitucionales de 2019 y 2025, el catálogo contemplado bajo esta figura legal pasó de un puñado de delitos a más de veinte.

La estrategia de encarcelamiento masivo ha traído como consecuencia un incremento en el número de personas privadas de la libertad: de 2018 a 2026, la tasa creció de 156 a 192 por cada cien mil habitantes.⁷ Las cifras indican que, en el fuero común, entre febrero de 2025 y de 2026, aumentaron 22% las procesadas y sólo 0.75% las sentenciadas.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha condenado la prisión preventiva oficiosa, pues argumenta que vulnera la presunción de inocencia al imponer la reclusión automática, aten-

diendo sólo al delito imputado y violando las garantías básicas del debido proceso y los derechos humanos.⁸

Además, la defensoría pública se encuentra completamente saturada: ocho de cada diez imputados en procesos penales se ven obligados a recurrir a este tipo de defensa.⁹ Según México Evalúa, a nivel nacional cada defensor público representa a 163 imputados al año; en el estado de Oaxaca la carga se eleva a 556, seguido por la Ciudad de México con 369.¹⁰ Por si fuera poco, “cinco de

7 “Population trend” (2018) y “Prison population rate” (02-2026), *World Prison Brief*, prisonstudies.org/country/mexico.

8 “La Suprema Corte debe eliminar la prisión preventiva oficiosa: no hay evidencia que justifique mantenerla”, *Fundación para la Justicia*, 13-06-2025.

9 Alberto Abad Suárez Ávila y Héctor Fix-Fierro, “El servicio profesional de carrera en la defensoría pública en México”, *Política y gobierno*, vol. 25, núm. 2, 2018, pp. 301-338.

10 México Evalúa, “Defensorías públicas, sin recursos para operar”, 18-06-2021.



cada cien personas procesadas por delitos menores tienen derecho a salir bajo fianza, pero se quedan en prisión preventiva sólo porque son demasiado pobres para pagarla”.¹¹

EL PUNITIVISMO COMO ADMINISTRACIÓN DE LA POBREZA

El sociólogo Loïc Wacquant llama “doble regulación de la pobreza” al proceso conjunto en que el Estado *encoge una mano y estira la otra*;¹² es decir, recorta gastos sociales —como la protección al empleo, la seguridad social, la vivienda y la educación—, pero a la vez extiende su brazo penal hacia la misma gente a la que dejó desprotegida. Así, el castigo y la prisión dejan de ser simples respuestas a los delitos y se convierten en una forma de controlar y regular a los pobres. La cárcel guarda y vigila a quienes la política social ve como “perdidos”.

Un ejemplo clarísimo de esta “regulación de los pobres” es el caso de quie-

nes pasan su vida entre las rejas y las calles. Según datos de la ENPOL, 6% de las y los internos encuestados reportó que vivía en la calle antes de su detención, el 9% residía en algún albergue o asilo y el 15% en su automóvil. En varios países, estas personas suelen cumplir penas cortas, lo cual implica que salgan de prisión y eventualmente regresen a ella.¹³ Para muchos, la cárcel se vuelve la vivienda y el acceso regular a la alimentación que nunca han tenido en libertad.

Las y los jóvenes empobrecidos también experimentan de primera mano el punitivismo y la criminalización. De acuerdo con José Manuel Valenzuela, el término “juvenicidio” se refiere tanto a la precarización juvenil (es decir, al despojo de condiciones para el desarrollo de proyectos viables de vida) como al auge de las políticas punitivas policiales y militares para “combatir el narcotráfico” que han traído consigo entornos cada vez más violentos, normados por los conflictos y por la búsqueda de la supervivencia.¹⁴ El Estado no sólo ha dejado a la deriva a las juventudes, sino que las ha convertido en carne de cañón para librar una guerra que no parece tener final. La prisión se vuelve el destino asumido para muchos jóvenes que vienen de contextos de violencia y gran precariedad económica.¹⁵

Otro de los grupos más afectados en México son las mujeres pobres. La cárcel reproduce las desigualdades estruc-

11 Guillermo Zepeda Lecuona, “Los mitos de la prisión preventiva en México”, *Open Society Justice Initiative*, 08-2009, p. 17.

12 Loïc Wacquant, *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa, Barcelona, 2010.

13 “De la celda a la calle”, *Prison Insider*, 16-09-2024.

14 José Manuel Valenzuela Arce, *Trazos de sangre y fuego: Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*, CALAS, Universidad de Guadalajara, 2019.

15 Claudia Alarcón, “Justicia restaurativa intracarcelaria: mecanismo de resolución de conflictos entre los jóvenes”, *En la cárcel de tu piel. Masculinidades en prisión: identidades, cuerpos y emociones*, Universidad de Guadalajara, 06-2024, pp. 139-170.

turales y las convenciones de género,¹⁶ provocando que sean más estigmatizadas que los hombres por estar reclusas.¹⁷ Reciben, entonces, una doble condena: por su delito y por “fallar” como mujeres. Uno de los castigos más grandes que padecen es el abandono de sus familiares y seres queridos.

En el capitalismo actual, que parte del mito meritocrático individualista para ordenar las jerarquías sociales, la doble regulación material que propone Wacquant se corresponde con una doble regulación discursiva: las narrativas que justifican la administración penal de la pobreza son las mismas que justifican la pobreza como tal. Quien está en la cárcel “algo hizo”, al igual que quien es pobre lo es “porque quiere”.

REPARACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

La justicia contemporánea es apenas el reflejo de un sistema que ha menospreciado y criminalizado a la gente pobre. Como menciona el exministro argentino Zaffaroni, la justicia penal es selectiva y su fuerza siempre recae sobre los más vulnerables.¹⁸ Tampoco es una sorpresa encontrarnos con que el recrudecimiento de las penas de prisión se da junto con el auge de los gobiernos de derecha. Este *neopunitivismo* ha tenido como resultado un endurecimiento de las políticas de control social en entornos de alta violencia, eso sin considerar el abandono social al que han sido sometidas dichas personas y las causas estructurales de los delitos.

¿Existen alternativas para resolver conflictos fuera del aparato penitenciario? La justicia restaurativa y la transformativa buscan maneras de solucionarlos y de resarcir los daños involucrando a todas las partes para identificar y atender colectivamente las necesidades y las obligaciones derivadas de la ofensa, para enmendarla de la mejor manera posible.¹⁹

El primer paso sería dejar de llamarlos “delitos” y, en cambio, nombrarlos “conflictos”, poniendo el énfasis en los daños experimentados y no en los castigos que deben aplicarse. Esto no sólo permitiría recuperar la gestión de los conflictos que el Estado nos arrebató,²⁰ también nos llevaría a reconocer que la reparación no puede reducirse a una compensación económica, pues el dolor atraviesa dimensiones emocionales y comunitarias. Pero en México estamos bastante lejos de adoptar este modelo de justicia, centrado en reparar en vez de sancionar. No puede existir la seguridad sin la justicia social. Aquellos a los que identificamos socialmente como “delincuentes” han sido víctimas de la violencia, la exclusión y la desigualdad. La apuesta sería que entendamos y atendamos las conductas transgresoras al tiempo que erradicamos las violencias estructurales que suelen ocultarse tras las rejas. ¶

16 Angela Davis, *Democracia de la abolición: Prisiones, racismo y violencia*, I. Fortea (trad.), Trotta, Madrid, 2023.

17 Gwenola Ricordeau, *Free them all: A feminist call to abolish the prison system*, Verso, 2023.

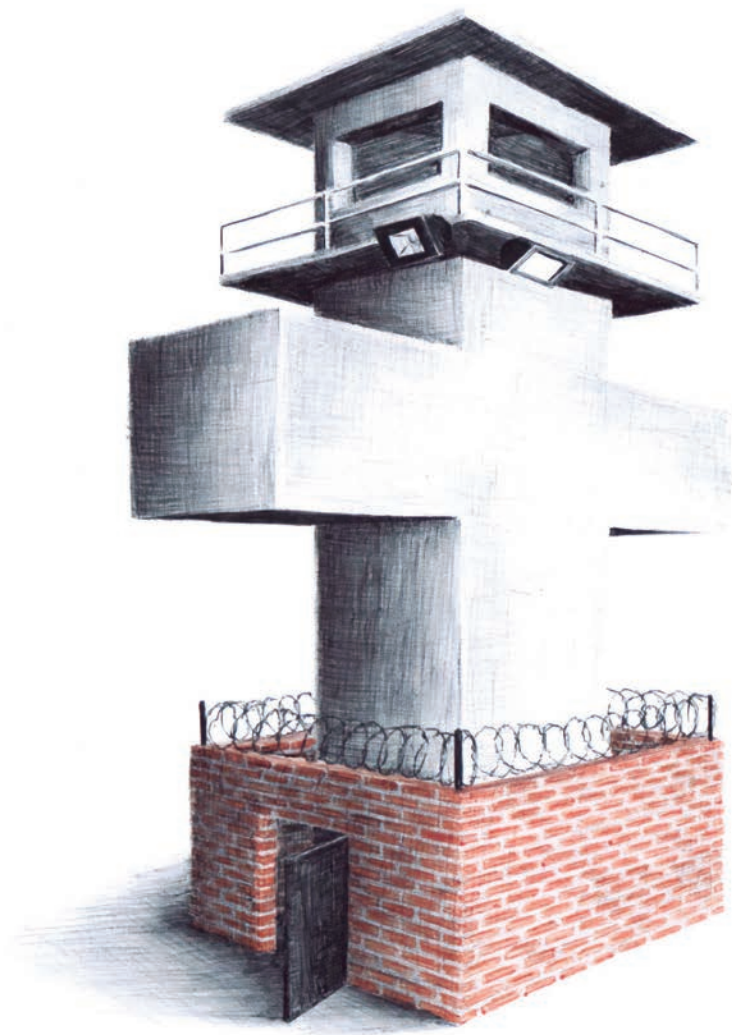
18 Raúl Zaffaroni, *Tratado de derecho penal*, Ediar, Buenos Aires, 2000.

19 Howard Zehr, *El pequeño libro de la justicia restaurativa*, Good Books, CEMTA, 2010.

20 Nils Christie, “Conflicts as property”, *The British Journal of Criminology*, vol. 17, núm. 1, 01-1977, p. 1-15.

PAOLA ZAVALA SAEB

La vida después de la cárcel



Pues miren, jóvenes, la verdad, yo vengo de un reclusorio
y no quiero volver a delinquir.
Simplemente regálenme una moneda
que no les afecte su economía, pero de esas doraditas.
Las doradas son las de a diez. Evítenme la pena de quitarles
sus anillos, sus alhajas, su reloj o su celular.

Bomba bomba bomba, *Cárcel es fe y viceversa*, 2022. Todas las imágenes son cortesía del artista.

TUTELAR DE MENORES

La primera vez me agarraron por robar perfumes en Tepito. A los dieciséis años estuve en mi primera cárcel, en el tutelar de menores. Y, pues, empiezas a vivirla —ahí eres tú—, a sobrevivirla tú. Yo no tenía visita. Veía que a mis compañeros los llegaban a visitar sus madres, sus hermanos y, pues, si tú estás solo, nada más te quedas viendo a la puerta a ver a qué horas llegan y te ven.

Desde ahí empecé a perderle el sentido a la vida, a perderle el valor, más que nada. Yo nunca me dejé hacer las tres garras: un tatuaje que es como el símbolo de que ya estuviste en la cana y, si vuelves a caer, quiere decir que ya te la sabes, pero yo no quería que me marcaran.

Estando ahí te comienzas a proyectar como delincuente y es inevitable que conozcas gente de más arriba. Cuando salí, un amigo del tutelar me conectó con su tío, que estaba pesado en la Familia Michoacana. Me trataba como a su hijo, nunca dejó que me drogara. Él me quiso y yo también lo quería. Fue ese señor el que me enseñó a robarles a empresarios y, así como Robin Hood, a repartir el botín con todos los que participaron por igual.

Yo iba con empresarios de varo. Me los ponían casi siempre sus secretarías o algún colaborador. Les ofrecía un 20%; ellos me daban toda la información y yo siempre les pagaba.

No me gustaba ser violento, hasta les hablaba de usted. Me les ponía enfrente, nomás les mostraba el arma y les decía: “Evíteme la pena de agredirlo o de que acabe con su familia. Lo tenemos bien ubicado. Su hija se llama fulana; su hijo, zutano, y están en tal lado. ¿Sabe qué? Yo por usted no pido nada, porque usted no vale. Yo le pido cinco millones por su familia. Está en sus manos. No sé cuánto los valore”.

Entonces, pues así fue. Me hinché de billetes. Eran otras épocas, no había casi cámaras de seguridad. Nos echábamos varios de estos robos al año. Tenía coches, mujeres, drogas. Yo me sentía poderoso, estaba orgulloso de mí. De ser un chamaco que sus padres abandonaron con su abuela, que se crió casi solo en el barrio, que pasó hambres y frío... me convertí como en un rey que lo tenía todo.

PENAL DE BARRIENTOS

Un día me agarraron. Ya traía una colota y había muchos empresarios tras de mí. Me mandaron a Barrientos y ahí me encontré a un carnal de Tepito que vivía a dos cuadras de donde yo viví con mi abuela. Él, al saber en qué nivel estaba, como que me empezó a abrir camino, en el aspecto de que les decía a los demás caneros: “A él me lo respetan, porque viene de un alto pedorraje, o sea, él no se anda con que le voy a jalar la bolsa a la viejita o a robar un celular”.

Estuve seis meses en Barrientos. Yo tenía mucho varo y mis compas me ayudaron a pasarles una feria al fiscal y al juez. Salí y volví a lo mismo. ¿Qué más sabía hacer?

En esas andaba cuando conocí a una muchacha de clase humilde, igual que yo, pero de familia honrada. Me enamoré mucho y nos casamos. Yo le di de todo: casa, coche y cuenta en el banco para que gastara en lo que quisiera. Durante varios años no supo de dónde salía el dinero; le decía que me dedicaba a los bienes raíces. Ella me creía o se hacía la que me creía, porque yo apenas y acabé la primaria.

Un día que estaba borracho, me quité la máscara y le conté lo que hacía. Para ese entonces ya teníamos tres hijos que eran toda mi adoración. Le dije que no quería que, de grandes, nuestros

hijos fueran como yo, pero tampoco quería que, de niños, pasaran todas las carencias que pasé. Ella no me dejó, pero nada volvió a ser igual. Al poco tiempo la encontré con su amante y lo maté.

PENITENCIARÍA DE SANTA MARTHA ACATITLA

Me metieron en Santa Martha y me aventaron veinte años. El primer año fue un horror. El güey que maté tenía un hermano que pagaba para que me pegaran los custodios. Todos los días, a las siete de la noche, me metían a un cuarto de cuatro por cuatro y ahí descargaban toda su muina.

Empecé a lavar ropa de otros internos para sacar feria. Ahí en la cárcel, el más león se vuelve gato. Con el dinero que sacaba les pagaba a los custodios para que no me pegaran. Ellos cobraban doble y también cobran lista.

Pero un día decidí ya no pagar lista. El custodio me decía:

—Juan Martínez, ¡Juan Martínez!, ¿qué no estás oyendo tu nombre o qué?

—Pues, ¿qué no me estás viendo?

—No, tú sí necesitas que te den otra calentada.

—Pues dámela. ¿A poco sí me retas nada más por tu uniforme? Nada más por lo que te acredita como policía sientes que tienes todo el poder. Estás mal. Pero quítate el uniforme y eres lo mismo que yo: un ladrón, un golpeador y un matón.

Desde ahí los custodios me fueron midiendo, porque les dio temor de que yo nada más tenía que agarrar mi teléfono y marcarles a mis carnales de afuera para decirles: “¿Sabes qué? Es Fulano de Tal. Pónganle cola. Maten a su familia”. Ése es el miedo que tienen, porque nosotros estamos más malos y más locos. Ya no tenemos nada que perder y ellos sí.

Al principio mi esposa quiso entrar a verme, pero yo no quise. Acabé de alejar a mi familia porque es tanta la culpa de lo que causaste, tanto lo frío, tanto lo sucio, que después de haber sido aquel rey, yo no quería que me vieran allá adentro, mal vestido, mal comido y golpeado. Yo ya había cruzado el puente más grande, de robar a matar, y eso sí que no era un orgullo. Prefería que ellos siguieran su vida sin mí... Sin mí, ellos son alguien en la vida.

Los años que estuve ahí me la pasé martirizándome, haciendo puro ejercicio y buscando en el patio no a quién me la hiciera, sino a quién me la pagara. “¿Qué me ves? ¿Qué me estás viendo?” y ¡pum!, se armaba el tiro a cada rato. Yo lo que quería allá adentro era que también terminaran conmigo, que me picaran y ya se acabara mi libro, que yo ya no fuera nada.

De tantas riñas me trasladaron al Oriente porque, tarde o temprano, si ocasionaste un homicidio, podrías ocasionar más.

RECLUSORIO ORIENTE

Cuando me movieron ahí me transformé en otra persona, me quedé mudo. No hablé en mucho tiempo; lo único que decía era “no tengo hambre” cuando me querían dar de comer. Como nadie me mataba, me estaba matando solo.

Por ese entonces recibí una carta de mis papás que decía que me olvidara de ellos. Yo les contesté que yo era huérfano, que ellos me habían olvidado a mí desde chiquito, cuando me abandonaron con mi abuela sin darme ninguna explicación. Ahí fue cuando me volví a drogar: piedra, mota, coca, pastillas, todo lo que tú quieras. Todo te lo venden ahí dentro y yo me la pasaba en otra vida, en otro mundo.

En la cárcel todos los días, te juro, ves la maldad y ves también la nobleza



Cinco estrellas, 2023.

de la gente que está pagando lo que no hizo. Y la maldad pesa, el miedo controla, como en todos lados. Nosotros, los que matamos, teníamos como un nivel superior y los que iban por robo estaban como en el nivel kínder. Para conseguir droga bastaba con talonear a los del kínder en los pasillos. Me les quedaba viendo y con una mirada los mataba. Luego luego les olía el miedo.

“¿Sabes qué? Ahí llevas dinero y presta.” Así me pasaba el día. Todas las noches tenía un fajote de lana.

Me pasé esos años alucinando con estar con mi familia. En la cárcel cero ventanas, pero por las rejas entraban y salían pájaros, gatos, ratas, y yo decía: “Quisiera ser ese gato o esa rata para salir de aquí” o “yo quisiera ser esa paloma para poder ver cómo están mis hijos, cómo están de grandotes; o sea, ver, aunque sea de lejos, la ilusión que perdí”. Porque perdí esos caminos: cambiar pañales, jugar con ellos, cuidarlos, protegerlos, verlos crecer.

A veces escuchaba música y me imaginaba a mi hija bailando, siendo feliz. A veces también pensaba en mi esposa... Aunque terminamos muy mal, la valoro mucho. Porque mis hijos ahorita tienen carrera, como haya sido, los tres, y ella sola lo hizo, sin necesidad de su padre.

Cuando compurgué me llamaron a los juzgados. Me daba miedo salir... ilo que habrá cambiado todo allá afuera en estos veinte años! Pero me di valor, agarré mi papeleta, bueno, mi boleta de salida, me la escondí en la axila y ya vas pa' fuera. Y todos como que empiezan a notar esa vibra, ese “ya se va, ya se va, ya se va”, y pues mi semblante era de libre, de alegría, de gusto, de pensar que el castigo terminó y que podría volver a vivir, buscar a los que agredí, pedirles perdón, decirles que ya no soy ese Juan.

Ese día, en la mañana, me puse a hacer ejercicio y me bañé varias veces... salía de la regadera y me volvía a meter. Quería sentirme limpio.

Salí en la madrugada, a las dos de la mañana. A esa hora nos sacan. Nada más se abrieron las puertas del penal y me quité la ropa. Si tú vas a las afueras de un penal por la noche, vas a ver un montón de ropa azul y *beige*. Como dicen: “Quítate todo, déjalo ahí y no voltees para atrás”, y fue lo que hice. Me quedé en bóxer.

Nadie fue por mí, no tengo a dónde ir. Me quedé a dormir ahí, afuera del reclusorio, semidesnudo, sin una cobija, pasando frío, en posición fetal, como si hubiera vuelto a nacer, pero otra vez huérfano.

No era el único... varios de los que salieron esa noche también se quedaron ahí, igual que yo, a las puertas del reclusorio, sin tener a dónde ir. *¶¶*

고은

햇별

어쩔 줄 모르겠구나
 침을 삼키고
 불행을 삼키자
 9사상 반 평짜리 북창 감방에
 고귀한 손님이 오신다
 과장 순시가 아니라
 저녁 무렵 한동안의 햇별
 접고 접은 딱지만하게 햇별이 오신다
 환장하겠다 첫사랑
 거기에 손바닥 놓아본다
 수줍은 발벗어 발가락을 쪼인다
 그러다가 엎드려
 비종교적으로 마른 얼굴 대고 있으면
 햇별 조각은 덧없이 미끄러진다
 쇠창살 넘어 손님은 덧없이 떠난 뒤
 방안은 몇 곱으로 춥다 어둡다
 육군교도소 특감은 암실이다
 햇별 없이 히히 웃었다
 하루는 송장 넣은 관이었고
 하루는 전혀 바다였다
 용하도다 거기서 사람들 뗏이 살아난 것이다

살아 있다는 것은 돛단배 하나 없는 바다이기도 하구나

KO UN

Luz del sol

Traducción del coreano de Hyejeong Choi

¿Qué hacer?

Deja que trague la saliva
y la desdicha.

A esta diminuta celda, que da al norte,
llega un ilustre visitante.

No es el guardia haciendo su ronda,
sino la luz del sol que permanece un instante antes de caer la tarde.
Entra un destello de sol, minúsculo como una papeleta doblada una y otra vez.

Es como el primer amor que enloquece.

Acerco la palma de la mano allí donde se posa
y dejo que acaricie los tímidos dedos de mi pie desnudo.

Entonces, me arrodillo y,
cuando sin devoción alguna, le ofrezco un rostro seco y agrietado,
ese pequeño retazo de luz se desliza hasta desvanecerse.

Una vez que el visitante se aleja tras las rejas
la habitación se vuelve todavía más fría y sombría.

Esta celda de aislamiento de la prisión militar es una cámara oscura.

En tinieblas, me reí como un bobo.

Un día era un ataúd con un cadáver dentro
y otro, el mar en su totalidad.

¡Qué maravilla! Aquí unos pocos sobrevivieron.

Vivir es un mar sin una sola vela en el horizonte.

Ko Un escribió este poema, que apareció en *Homeland Stars* (1984), después de estar encarcelado por cuarta vez, en mayo de 1980; el dictador Chun Doo-hwan lo acusó de traición e instigación a la rebelión. Al día siguiente, estalló el Levantamiento de Gwangju, en el que se estima que el Estado asesinó entre mil y dos mil personas. Se reproduce con permiso del autor.

CLAUDINA DOMINGO

Kilómetro azul

Cada vez que escucho sonar el teléfono, bajo las escaleras a zancadas. Una vez que habló Alberto, contestó mi mamá. Después de que colgué me preguntó por qué mi amigo tenía esa voz tan grave y aguardentosa; sabrá Dios qué contesté porque se quedó intranquila. “Bueeee-no”, respondo el teléfono, traviesa y seductora. “¿Claudina?”, pregunta una voz achatada (sana) del otro lado, en medio de lo que parece una terminal de autobuses de la India. Me quedo dudando. Hay algo en la voz y en la llamada que prometen problemas,



Una mujer después de planchar su cabello en el centro de detención de La Yaguara, Venezuela, 2018. Fotografía de Ana María Arévalo Gosen, de la serie *Días eternos* sobre cárceles de mujeres en Latinoamérica. Cortesía de la autora.

pero se me hace grosero colgar o negar quién soy yo. (Malditos sean mis buenos modales.) Pregunto quién habla, aunque es puro trámite (o deseos de que no sea él); cuando la voz dice “soy yo”, ya sé de quién se trata y por qué parece que está en una central de autobuses. He escuchado rumores en el bachillerato, al que recién volvimos después de que la policía entrara a la Universidad a disolver la huelga. Hache dice que se siente muy solo y asustado (tiene motivos); remata que ha pensado en mí y que quiere hablar conmigo, me extraña. “Ponte de acuerdo con mi hermana para visitarme, te doy su teléfono.”

Unos días después estoy haciendo fila afuera de uno de los reclusorios más grandes y poblados de la Ciudad de México. La hermana de Hache habla hasta por los codos; sólo los nervios pueden hacer que alguien le cuente todas sus dificultades a una muchacha distraída de diecisiete años. Me voy poniendo de malas porque llevamos horas haciendo fila, el sol comienza a herirnos y la mujer no para de hablar, así que me distraigo ana-

lizando con detenimiento a una transexual que hace cola en la fila de los hombres. Es la primera vez en mi vida que veo en persona a una mujer que fue hombre. En un primer momento quise acercarme para decirle que estaba haciendo fila en el lugar equivocado, pero luego observé con atención los glúteos enormes en un cuerpo alto coronado con un rostro de mandíbulas cuadradas. Ahora me dedico a observarla con una curiosidad desfachatada: ¿no le pesan los enormes implantes en el trasero? ¿Viene a ver a un novio o a un hermano? ¿Por qué estará su familiar aquí? Se necesita tener diecisiete años y la cabeza de chorlito para estarse preguntando esto y no: ¿cómo diablos voy a entrar a la prisión si soy menor de edad y no tengo ninguna identificación? Una vez que la fila avanza (que ¡por fin! avanza el gusano humano lleno de jetas tristes) surge nuestro problema en la puerta de entrada. Pero de alguna forma la hermana de Hache lo resuelve (tiene sus ventajas hablar mucho) y los policías me dejan entrar. Traigo puesta la falda pardo anaranjada, pero

en los cubículos de entrada no me piden que me la quite como en las películas, ni me meten los dedos en los agujeros ni nada. En cambio, una oficial cansada me pasa las manos por el cuerpo vestido casi como si me hiciera una limpia con muchísima flojera. Después pasamos a un salón grande con una especie de mostradores al fondo. Las visitantes, casi todas acostumbradas a estos vericuetos, se forman en diferentes filas con sus ollas y tópers. Para muchas es la parte más delicada de la revisión. De que todo salga bien depende que su familiar se alimente como ser humano los siguientes días. Las aguas sospechosas terminan vertidas en un tambo gigantesco; mi guía me explica que a veces intentan pasar hielos de alcohol. Para los que no traemos tacos y aguas pero acompañamos a alguien que sí, se trata de otra enfadosa fila, al final de la cual hay otro zaguán metálico. “Ya vamos a pasar al kilómetro azul”, me dice la hermana de Hache que, como los comentaristas de fútbol, comenta hasta las más mínimas de las acciones a su alrededor.

Entramos a un patio que hay que recorrer como Teseo, dando vuelta cada pocos pasos, primero a la izquierda, luego a la derecha, siguiendo el trazado de unas bardas de dos metros que convierten el trámite de atravesarlo en una caminata de un kilómetro rodeada de muros pintados de azul celeste. Si hay un motín y un preso se quiere escapar por la entrada de visitantes, le costaría no sólo más tiempo y esfuerzo atravesar el kilómetro azul, sino que sería visto desde las torres de vigilancia. Sólo enton-

ces caigo en cuenta de lo que significa estar entrando a una prisión, aunque sea de turista. Entonces, cuando termina el kilómetro azul, se abre, no como boca de lobo sino como recto de lobo, un túnel oscurísimo de techo bajo y por lo menos cien metros de largo. Me acerco a la hermana de Hache casi hasta rozarla; el corazón me late a prisa. Un par de metros antes de salir a la luz siento en la nariz un penetrante bouquet compuesto por todas las flores inhalables y fumables: tiner, resistol, piedra y mota entretejidas en una espesa maraña que te adormila un segundo y al siguiente te raspa la garganta. Hay una reja que separa un patio enorme de un camino que conduce a unas escaleras. Cuando volteo a la izquierda descubro cuatro pares de ojos feroces mirándome: me traje el topcito rojo que me deja casi al aire las tetas sin sostén. Oh, Sentido Común, don esquivo.

El aire es espeso, no sólo por los aromas sino por la atmósfera: pesada y eléctrica al mismo tiempo. Las escaleras interiores que nos llevan al comedor de visitas resumen lo que ocurre en este lugar: algunos escalones tienen sitios carcomidos hasta las varillas y en todos hay rastros de golpes o manchas oscuras y sustancias pegosteadas. No tienen ese desgaste que nos parece natural y que da a los escalones una apariencia pulida; acá las escaleras parecen haber sufrido una serie de castigos, vejaciones y tormentos. Cuando llegamos al área de visitas (un comedor donde las visitantes sacan cacerolas y tópers para el pariente o novio y por lo menos dos ami-

Recién había salido de la prisión (de la misma) y había vuelto a la Warrior a reintegrarse a la sociedad de la navaja cuando lo agarraron escapando por una barda.

gos) ya tengo las manos empapadas de sudor. Supongo que si viniera a ver a Hache seguido terminaría acostumbrándome, pero por lo pronto el corazón me late rápido, tengo una caída de presión arterial y comienzo a sentirme obnubilada. Necesito tomar pronto una coca cola o algo dulce que me estabilice la presión y detenga la sensación de haberme hundido en el hueco centenario de un sofá.



Colectiva La Lleca, *De la calle a la lleca* [fotoensayo a partir de un performance], 2024. Ésta y la siguiente fotografía son cortesía de Constanza Moctezuma.

De hecho, lo único bueno de esto es que me siento más ansiosa por desmayarme que por estar en la cárcel o por ver a Hache (en “público”, con su hermana). Él está sentado en una mesa con tres compañeros, dos de su misma estancia y otro, de rostro más fiero (en la cárcel, las clases sociales se agudizan) de una celda distinta. Por fortuna, no tengo necesidad de hablar, ni Hache ni su hermana, porque sus compañeros no reciben visitas y nosotras nos convertimos, en un par de horas, en mamás, hermanas, terapeutas y abogadas. Le pido un vaso de coca cola a la hermana de Hache, que saca el envase tamaño familiar, junto con la comida que anhelan

su hermano y sus compañeros. Observo detenidamente a Hache; quiero saber si realmente me extraña o si únicamente me lo ha dicho porque en la prisión eres capaz de añorar a tu vecino con cara de perro. Quiero suficiente a Hache como para venir al reclusorio a escondidas de mis papás, pero no lo bastante como para seguir viniendo si no está un poquito enamorado de mí. Mi codicia, como la de muchos de mis contemporáneos, no sólo es erótica sino emocional. Estamos obsesionados con la pureza absoluta de las emociones. No queremos el cuerpo y el amor de nadie a cambio de nada; anhelamos ser amados únicamente por “lo que somos”, como si fuésemos hijos únicos del mundo. Y esto nos condena a los malos entendidos, las sospechas y los despechos. Hache, como era de esperar, me trata amable pero discretamente. ¿Vienen otras a visitarlo o por qué finge que no me pone a cuatro patas o que lo monto?

Me sacan de mis disquisiciones silenciosas los compañeros de Hache. Veinte años después recordaré sus historias al pie de la letra. ¿Es sólo por lo caprichosa que resulta la memoria? El Ratón es contador; es alto, carnudo y exhibe dominio de sí mismo y de las situaciones. Cuando el compañero de cara fiera se va a ver qué huevo puso la marrana, el Ratón me cuenta que ese otro compañero no es de la misma estancia que ellos, sino de una con reclusos de menos nivel socioeconómico y educativo. Él, Hache y el pelirrojo están “alojados” (utiliza esta palabra) en una donde el nivel mínimo es de secundaria (que aquí es como decir que eres doctor). El Ratón le robó al SAT, a mucha honra. La historia del pelirrojo es más tétrica. (Todas estas historias parecen mentira, excepto porque estamos en México.) Se había ido de parranda y amaneció en casa ajena. En la mañana, cuando toda-

vía estaba dormido, entraron los judiciales. En la casa había un coche robado; le enjaretaron diez años, que quizá se reduzcan a siete por buena conducta. Tiene el cabello castaño claro y la barba, cortada en forma de candado, roja. Sería guapo si no fuera porque sus enormes dientes están descuidados. Está muy consciente de ello y, cuando habla, se tapa la boca con la mano. Cuando regresa el del rostro fiero también me cuenta su historia. Trae un putazo fresco en el ojo y la nariz torcida, recuerdo de un tubazo de afuera. Me explica todo esto sin ton ni son (entre golpes de mona), así que tenemos que volver sobre cada una de sus oraciones. Se peleó por una mandarina ayer, por eso lo del ojo. Y el tubazo, que le da a su cara un aire de caricatura veloz, se lo ganó cuando intentaba escapar de la policía. Recién había salido de la prisión (de la misma) y había vuelto a la Warrior a reintegrarse a la sociedad de la navaja cuando lo agarraron escapando por una barda. Un vecino lo quiso detener dándole un tubazo. No está triste ni enojado ni decepcionado; está contento porque le gusta la comida que manda la mamá de Hache.

Supongo que me quieren dar el mejor tratamiento turístico posible, porque cuentan, con detalles, por qué la gente está un poco nerviosa: hace dos semanas un interno mató a su novia que iba de visita. “Eso no se hace.” La visita es sagrada, agrega, escandalizado, otro. Hache me dice que quiere platicar conmigo, que si vamos a caminar. Deja a su hermana encargada con los amigos. Bajamos por la misma escalera jurásica, damos un par de rodeos y nos encontramos en el patio que vi al entrar. Es marzo y el sol nos golpea la coronilla con fuerza. Hache me cuenta cómo va su proceso. Es obvio que lo metieron por estar en la huelga, para amedrentar a los estudiantes que quieran seguir protes-

tando por los presos políticos. Es una clásica de la política mexicana: hurgar en la vida de un cabrón cualquiera para mandar un sutil mensaje al resto de los involucrados en un borlote: podemos torcer a cualquiera por motivos que no podrán llamar políticos; podemos torcerlos a todos y cada uno de ustedes (conocemos sus vidas). Para acabarla de chingar, las disqueras (a las que ha hecho perder miles de millones de dólares vendiendo casetes piratas en los tianguis) no lo quieren perdonar. Si lo disculparan ya estaría afuera; de esta forma su familia tuvo que vender un terreno para pagarle a su abogado. Hablo poco: observo un partido de basquetbol y los altos muros de la cárcel, las rejas, los alambrados, las torres de vigilancia. No hay una sola marquesina ni un rincón. No hay en todo el patio donde esconderse ni para comerse un moco en privado.



Hache me pregunta si tengo ganas de “estar con él”. Le digo que sí, porque siempre tengo ganas de estar con él. Pero esta vez sí estamos confundidos semánticamente. Caminamos unos metros más a lo que parece un campamento de refugiados. Un tipo nos abre, como si

estuviéramos en Medio Oriente, una cobija vertical mientras Hache le extiende un billete. Mierda, me digo, así que a este estado del estar se refería. Digo, yo encantada siempre, o casi siempre, porque no creo estar lista para coger en un reclusorio en la primera visita. Una vez Sonia me contó que tenía una amiga que iba a visitar a un novio medio narcome-nudista (*sic*) al Reclusorio Norte. Sonia me dijo que ése era el peor de los reclusorios, pero que la chica iba como si fuera al tianguis por unos tlacoyos. Y un poco pensando en esto es que decido que no hay por qué temer. De esto a relajarse hay un mundo de distancia. Tenemos veinte minutos, contados. Casi no nos desnudamos, pero esta vez Hache sí me besa con la boca abierta. Acaricio su espalda con los ojos cerrados, intentando olvidar que tengo la espalda y el trasero sobre unas cobijas tendidas en el pavimento de una cárcel feroz. Nos quedan cinco minutos cuando terminamos. No estuvo muy bien, pero supongo que tendrías que ser una diosa para ponerle a alguien una cogida espectacular en un reclusorio sin estar viendo las paredes hechas de cobijas, sin sentir (a cada minuto) que basta con que a un loco se le ocurra romper las reglas de convivencia (“la visita es sagrada”) para terminar violada y degollada. Hache comienza a hablar con esfuerzo y medio ruborizado. Me da vergüenza escucharlo tímido. Dice algo como que sabe lo que siento por él. Dice que le ha costado darse cuenta y que está dispuesto a empezar “bien”, una vez que salga. Dice, con voz más baja, como si lo dudara (o como si supiera que está mintiendo) que me puedo mudar con él una vez que pase todo esto. Que debemos hacer algo bien. *Bien* es la palabra clave. *Bien* es una palabra muy rara en una historia llena de borrones y tachaduras, como el hecho de que sólo amedrentado por esta soledad in-

fernal (real y al mismo tiempo alucinante) es que se percata de que hay una mujer enamorada de él.

Salgo de la cárcel molesta. Yo creía que necesitaba convertirme en un hada rechoncha para alcanzar el corazón de Hache, pero resulta que es la realidad la que me lo sirve en bandeja de plata. Bueno, no sólo la realidad, sino la necesidad. No se me escapa que soy muy exigente, que quizá si lo quisiera más me conformaría con su necesidad por mí; que no preguntaría por el amor. Y esto me lleva a la autodecepción: unos meses antes hubiera dado lo que fuera por una reunión donde él dijera estas cosas: vivir juntos, sé lo que sientes, no lo he hecho bien. Ahora que lo tengo, me parece que la envoltura arruina el regalo. Y todo ello me hace llegar rápido a la conclusión de que me miente sin intentar averiguarlo o ponerlo a prueba. Y me pregunto por primera vez: ¿cómo es que deseando la profundidad soy una persona tan voluble? Llego al sábado sintiendo un malestar revuelto: si aquel día hubiera dicho por teléfono “número equivocado” no habría visto a mi altivo amor humillarse para retener a su visita semiconyugal y tampoco habría tenido que descubrir que a veces no soy tan empática y sensible como me creo. ¿O es que temo a la realización de los deseos? Hache me promete algo así como la libertad (o dejar de vivir en la casa paterna) y su persona, que tanto había adorado. Claro, con la condicional “una vez que salga de aquí”, que es, por lo menos, imprecisa. ¶

Éste es un fragmento de la novela *Dominio* (Sexto Piso, 2023) y se reproduce con permiso de la autora.

PERIÓDICAS

PP. 106-109 LUIS ZAMBRANO

PP. 110-113 MELISA LIZBETH SAAVEDRA GUTIÉRREZ

PP. 114-119 DIEGO OLAVARRÍA

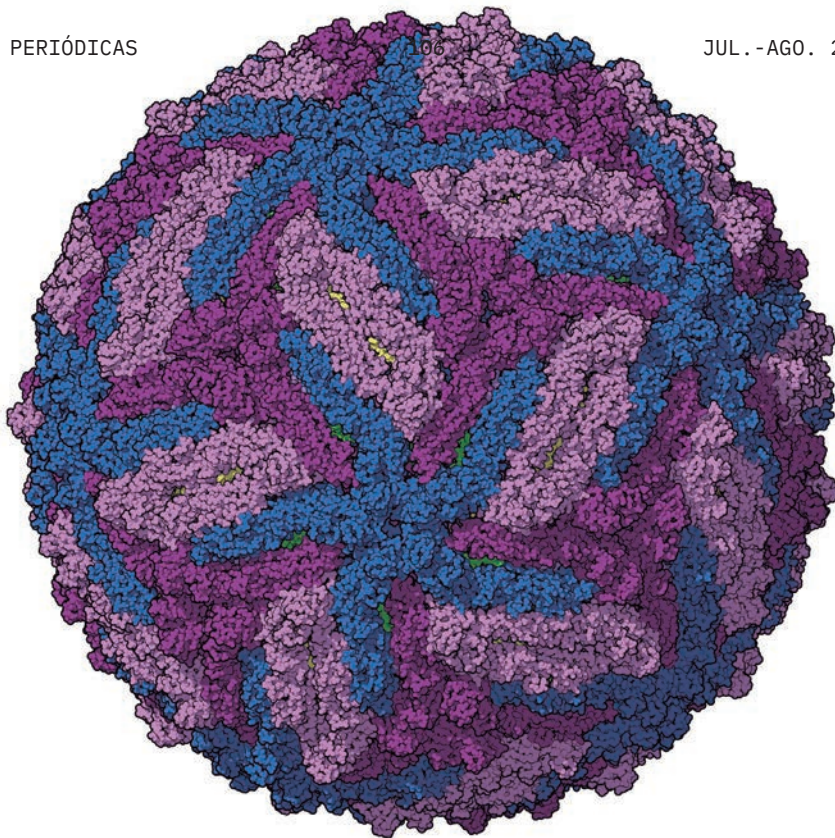
PP. 120-123 HERNÁN BRAVO VARELA

PP. 124-129 MARINA PORCELLI

PP. 130-133 EK DEL VAL DE GORTARI,
DIEGO KIN SIGAL DEL VAL Y WESLEY DÁTTILO

(104-133)





El cambio climático perjudica nuestra salud

LUIS ZAMBRANO

Es un hecho innegable que el cambio climático nos está afectando; sin embargo, éste no es el único fenómeno que, provocado por los humanos, nos reduce la calidad de vida. También es preocupante la creciente tasa de extinción de especies, causada, entre otras cosas, por la devastación de los ecosistemas. Esto ha llevado a los expertos a afirmar que nos encontramos ya en una crisis planetaria que perjudica nuestra salud

y que, la mayoría de los casos, pasa desapercibida.¹ Gran parte de las interacciones clima-salud son indirectas, pues las produce un organismo intermediario que hace complicado establecer la relación entre la causa —el cambio climático— y el efecto —la salud humana—. No obstante, es importante comprenderla para adoptar políticas públicas adecuadas.

PRIMER DIAGNÓSTICO: LOS VECTORES COMO SOSPECHOSOS INVISIBLES

Los parásitos tienen diversos ciclos de vida. Los más sencillos, como los que causan la gripa, sólo usan al hospedero —como nosotros— para reproducirse y dispersarse; en este caso, nos contagiamos de humano a humano. Pero también existen otros parásitos que, para dispersarse, necesitan un huésped intermediario; a éste se le conoce como vector. Por ello, las enfermedades provocadas por estos portadores requieren conocimientos de epidemiología, medicina y ecología.

La distribución de este segundo tipo de parásitos suele depender del lugar donde habitan sus vectores; hoy esos espacios se están viendo modificados por el cambio climático. El aumento de la temperatura y las alteraciones en el patrón de lluvias y de la humedad en la atmósfera propician las condiciones adecuadas para una mayor reproducción de uno de los vectores por excelencia: los mosquitos, que llevan consigo parásitos como el virus del chikungunya, del zika y del Nilo Occidental. El crecimiento de su área de distribución ha generado epidemias en nuevas regiones donde antes no existían.²

Otro caso ilustrativo es el mal de Chagas, cuyo vector es una chinche (de la subfamilia Triatominae) que también se ha expandido a regiones de Centro y Norteamérica portando al protozoo que causa este padecimiento.³ La enfermedad de Lyme también es un buen ejemplo para entender este fenómeno, pues ahora se han detectado casos tanto en zonas tropicales como en templadas. La bacteria que la provoca tiene dos vectores: las garrapatas de patas negras y los venados que las transportan. Los inviernos más cortos y cálidos han hecho que las garrapatas lleguen a más lugares y que la bacteria sobreviva más meses. Un área de distribución más grande sumada a un aumento en el tiempo de la vida de las garrapatas hace que el número de víctimas de la enfermedad de Lyme sea mayor cada año.⁴

SEGUNDO DIAGNÓSTICO: TODO ES CUESTIÓN DE PROBABILIDAD

La extinción de las especies y de sus hábitats provoca el incremento de enfermedades llamadas zoonóticas, esto es, padecimientos que se transmiten de animales vertebrados a humanos y viceversa. Lo que ocurre es que males que en un principio sólo afectan a una especie, repentinamente “brincan” a los seres humanos. Un ejemplo de ello es el VIH que causa el sida. El virus es una mutación del VIS (virus inmunodeficiencia del simio) que no perjudicaba al ser humano hasta que mutó y generó la pandemia en los ochenta, la cual sigue teniendo consecuencias en todo el planeta.

Una de las razones por las que las transmisiones de enfermedades de animales a humanos son cada vez más comunes es que los animales silvestres están más en contacto con nosotros por las actividades antrópicas, como

- 1 Alaina Pfenning-Butterworth, “Interconnecting global threats: climate change, biodiversity loss, and infectious diseases”, *The Lancet Planetary Health*, vol. 8, 04-2024.
- 2 Nooshin Mojahed *et al.*, “Climate Crises and Developing Vector-Borne Diseases: A Narrative Review”, *Iran J Public Health*, vol. 51, 12-2022, pp. 2664-2673; D. J. Gubler *et al.*, “Climate variability and change in the United States: potential impacts on vector and rodent-borne

diseases”, *Environ Health Perspect*, vol. 109, 05-2001, pp. 223-233.

- 3 Colin Forsyth *et al.*, “Climate change and *Trypanosoma cruzi* transmission in North and Central America”, *The Lancet Microbe*, vol. 5, 10-2024.
- 4 Paul Gordon, “Lyme disease on the rise as climate change expands tick range”, *Association of Health Care Journalists*, 4-04-2024.

la urbanización, la industria o la agricultura. La reducción constante de su hábitat natural les genera estrés y, al igual que nosotros, ellos también son más propensos a enfermarse cuando están estresados. Así, si hay más animales enfermos y éstos tienen más contacto con los humanos, la probabilidad de que uno de los patógenos que los afecta mute y nos enferme es más alta que antes.

La pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 muestra esta relación indirecta entre la disminución del hábitat y la propagación de epidemias zoonóticas. Aún cuando se desconoce la fuente primaria (el organismo del que surgió), los noticieros internacionales apuntaron a los murciélagos, vendidos como alimento en un mercado de Wuhan. Esto no está comprobado. Sin embargo, lo que sí es un hecho es que antes tenían un hábitat más extendido, por lo que la probabilidad de capturar un animal enfermo con un virus capaz de mutar era muy baja. Hoy, en cambio, hay un hábitat destruido y menos ejemplares, por lo cual la probabilidad es más alta.⁵

TERCER DIAGNÓSTICO: LAS LLUVIAS Y LOS CALORES EXTREMOS DEJAN SECUELAS

Las inundaciones, las sequías y las tormentas extremas han ocasionado muertes y han afectado a civilizaciones enteras desde los inicios de la humanidad; sin embargo, hoy su frecuencia es mayor y la destrucción que generan también pone en riesgo a nuestra salud. La incomunicación por carreteras dañadas por un huracán, por ejemplo, evita que llegue agua potable a los poblados, incrementando así las enfermedades gastrointestinales.

Ocho de cada diez países afectados por esta clase de eventos están clasificados como poco desarrollados —tienen baja gobernan-

za, poca producción de alimento y poca capacidad económica para reconstruir la infraestructura necesaria para llevar agua y medicinas a las zonas agraviadas—, por lo que quedan entonces expuestos a los problemas en la salud.⁶

A una escala local, también las personas con menos recursos son las más vulnerables, pues suelen establecerse en las zonas más susceptibles de ser destruidas por estos fenómenos; y no es barato reconstruir un hogar. Además de los daños materiales y los padecimientos lógicos que conllevan estos fenómenos, la afectación a la salud mental es una consecuencia poco reconocida, que, sin embargo, ha sido señalada por expertos como uno de los males que van en aumento. En particular, se ha demostrado que las personas sufren ansiedad y depresión por la pérdida de patrimonio, migraciones forzadas y falta de recursos vitales como agua, alimento o energía.⁷

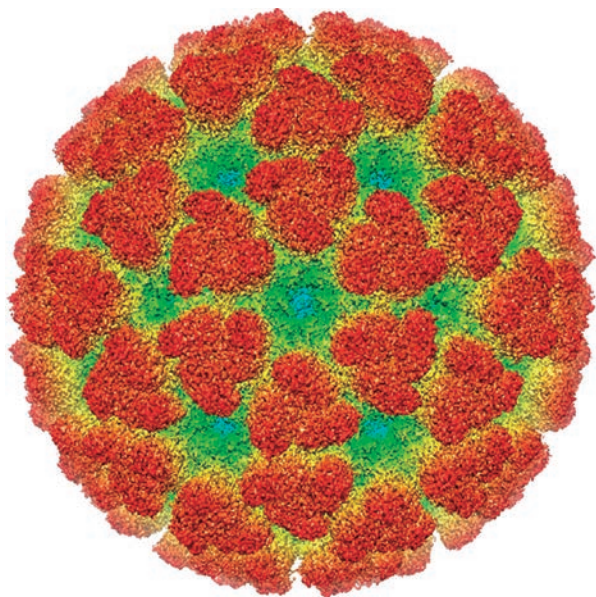
Las sequías, por su parte, también propician nuevas enfermedades: al reducir la cantidad de agua potable, causan deshidratación, y la escasez de agua, en general, merma la producción de alimento, facilitando que se desarrollen enfermedades relacionadas con la malnutrición.

Las olas de calor, además, han cambiado sus patrones de frecuencia: serán más intensas y más comunes en el próximo siglo y durarán más que aquellas que ocurrieron en los últimos cincuenta años. Con las inundaciones pasa igual, la gente con menos recursos —sobre todo aquella que trabaja al aire libre, los niños y los adultos mayores— es la más vulnerable; no es casualidad, pues, que los países más afectados estén en Sudamérica, el sur de Asia, el Oriente Medio y el cen-

5 Emma Stuck, "How Habitat Destruction Enables the Spread of Diseases Like COVID-19", NC State University College of Natural Resources, 22-04-2020.

6 Parisa Hosseinzadehtalaei *et al.*, "Inequality in human exposure to future climate extremes", *Nature Communications*, vol. 16, 28-08-2025.

7 Carsten Butsch *et al.*, "Health impacts of extreme weather events – Cascading risks in a changing climate", *J Health Monit*, vol. 8, 6-09-2023, pp. 33–56.



Reconstrucción con criomicroscopía electrónica del virus del chikungunya, 2013. Electron Microscopy Data Bank © 3.0.

tro de África.⁸ Para evitar las olas de calor se utilizan ventiladores, que funcionan moviendo el aire, evaporando el sudor y refrescando la piel, pero este efecto se vuelve negativo cuando se alcanzan los 35 °C o más, pues con ese calor, el aire ya no reduce la temperatura corporal y pone en peligro, particularmente, a las personas mayores, porque su capacidad para sudar está disminuida.⁹

LA CURA: UN ENFOQUE INTEGRAL

Otra consecuencia muy poco explorada del cambio climático en la salud son las alteraciones en el sistema inmune y en la microbiota del estómago. Cada día tenemos más problemas intestinales no sólo por el aumento de las bacterias patógenas, sino también porque,

además de la contaminación, la biodiversidad del suelo agrícola está cambiando. El suelo es un ecosistema en el que interactúan hongos, bacterias y animales, interacción que favorece a los nutrientes de los que se alimentan las plantas. Cuando éstas crecen en sustratos tratados con fertilizantes y pesticidas, su desarrollo se ve alterado y, por tanto, no están en condiciones de fortalecer la microbiota de quien las ingiera.

En razón de todos estos cambios a nivel global, se creó el concepto “One Health”, el cual engloba, en un solo paquete, la salud humana, la del ecosistema y la animal. Este enfoque surgió a partir de la alianza de algunos organismos de la ONU: la Food and Agriculture Organization, el Environment Programme, la World Health Organization y la World Organisation for Animal Health. A pesar de que no ha sido fácil, la urgencia ha llevado a que se estén pensando estrategias comunes e integrales para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones, como fortalecer a los países más vulnerables, lo cual dará resultados a mediano plazo.

Los cambios en la atmósfera a lo largo de millones de años dieron lugar a ecosistemas propicios para la vida; como parte de ella, los seres humanos desarrollamos una gran variedad de culturas, y cada una aprendió a hacer frente a las enfermedades propias de sus regiones. Hoy, al tiempo que buscamos conectar cada rincón del planeta, estamos cambiando sus patrones, lo que aumenta la capacidad de dispersión de los patógenos. El reto: enfrentar las nuevas condiciones a partir de diferentes iniciativas que surjan de la medicina, la ecología y, yo añadiría, de la cultura. Hay esperanza, los organismos internacionales están trabajando para afrontar las cada vez más nuevas y frecuentes amenazas a la salud; está en nosotros presionar para que se ejecuten sus propuestas. ¶¶

8 Gerald A. Meehl *et al.*, “More Frequent, and Longer Lasting Heat Waves in the 21st Century”, *Science*, núm. 305, 13-08-2004, pp. 994-997; Junhong Guo *et al.*, “Rising compound hot-dry extremes engendering more inequality in human exposure risks”, *npj Natural Hazards*, vol. 2, 18-07-2025.

9 Robert D. Meade *et al.*, “A critical review of the effectiveness of electric fans as a personal cooling intervention in hot weather and heatwaves”, *The Lancet Planetary Health*, vol. 8, núm. 4, 04-2024.

Cuando la inteligencia artificial entra al juzgado

MELISA LIZBETH SAAVEDRA GUTIÉRREZ

Imagínese que se encuentra en una audiencia donde su libertad depende de la decisión que se tome en la próxima hora, y que el juez a cargo de su caso no sólo consulta códigos legales o procedimientos estandarizados, sino que también se apoya en la inteligencia artificial que opera bajo términos opacos, o sea, de manera no totalmente cognoscible. Frente a él tiene una computadora que le muestra un número del uno al diez, el cual es generado por un algoritmo que evalúa si usted es peligroso o apto para volver a casa.

El uso de la IA se ha extendido al ámbito de la administración de justicia, sobre todo en el sistema penal de EE. UU., y su incorporación ha intensificado la falta de transparencia y el riesgo de que se reproduzcan sesgos en los datos, por ejemplo, contra sectores vulnerables. La dificultad para entender cómo la IA llega a una conclusión vuelve poco confiable el sistema legal y reduce la rendición de cuentas de las empresas desarrolladoras. Un caso reciente ocurrió en Florida, donde una inteligencia artificial falsificó un documento judicial sin consecuencias ni sanciones al proveedor del sistema.

Estas posibles consecuencias despiertan preguntas: ¿cómo podemos asegurar la transparencia en el uso de una IA?, ¿conforme a qué valores éticos se va a administrar la inteligencia artificial?, ¿de qué manera vamos a asegurarnos de que la IA los está aplicando óptimamente?

EL PROBLEMA DE LA CAJA NEGRA

Una de las inquietudes de esta forma de hacer justicia es la falta de un procedimiento y un enfoque que evalúe las dificultades de la opacidad epistémica. Los sistemas con IA no sólo ejecutan cálculos, sino que producen y legitiman conocimiento sobre el riesgo, la peligrosidad y la reincidencia, lo cual influye en decisiones que afectan la vida de las personas —en especial su libertad—. Por ello, debe analizarse qué tipo de conocimiento producen y bajo qué condiciones operan. En contraposición a esta IA de “caja negra” y secretista, una de “caja de cristal” permitiría verificar que los algoritmos no repitan prejuicios que perjudiquen a las minorías.

Si queremos evaluar con rigor los peligros éticos y los desafíos normativos que surgen de la incorporación de la inteligencia artificial en los sistemas de justicia, no basta, entonces, con señalar los riesgos abstractos: es imprescindible examinar su dimensión epistemológica. De este modo, una evaluación ética adecuada tiene que ponderar cómo se generan los datos, qué supuestos conceptuales estructuran los modelos, qué tipo de evidencia consideran relevante y bajo qué criterios se validan sus resultados.

ABRIR LA CAJA O CÓMO EVALUAR UNA IA

En 2024, Federica Russo, Eric Schliesser y Jean Wagemans —en su artículo “Connecting ethics and epistemology of AI”— pensaron estrategias para ayudar a crear una cultura de IA responsable. Los autores ofrecieron un marco teórico al que llamaron “epistemología-ética” que muestra cómo crear las condiciones para integrar valores éticos en todo el proceso de diseño, implementación, uso y evaluación de un sistema de IA, lo que posibilita que puedan ser verificados en una investigación y evaluación.

Russo y compañía señalan dos retos éticos importantes. Por un lado, en el proceso de programación algorítmica de la IA ocurren

sesgos relacionados a las medidas regulatorias de transparencia, lo que, a su vez, da paso al aumento de costos financieros en la mitigación. Y, por otro lado, al axiomatizar la imparcialidad en la IA —en términos de datos anónimos recogidos—, se pone en riesgo la privacidad, pues se da acceso a información potencialmente sensible.

Desde esta perspectiva, el modelo exige dos consideraciones: en primer lugar, en vez de confiar ciegamente en los resultados o la salida de la información dados por la IA, se debe poner a prueba la confianza de todo el proceso, desde el diseño inicial hasta el uso y la examinación de los resultados. En segundo lugar, hay que facilitar la evaluación de la fiabilidad o la integridad de los sistemas de inteligencia artificial, formulando una lista de preguntas críticas realizada por expertos.

Para lograr una internalización adecuada de valores éticos, los autores proponen la apertura del modelo —como si fuera una caja de cristal— con el fin de crear condiciones de transparencia, de modo que el código de la IA pueda reflejar principios y valores —como la participación, el acceso a la información y, en general, la democracia— en cada etapa. La implementación simultánea de mecanismos de evaluación ética y epistémica a lo largo de todo el ciclo de desarrollo y uso puede reducir riesgos sociales a largo plazo y consecuencias éticas en áreas tan delicadas como la justicia penal.

DATOS SUCIOS, DECISIONES INJUSTAS

En los últimos años, en las agencias de policía de Estados Unidos, se han desplegado sistemas de predicción para anticipar la actividad delictiva y asignar recursos legales en juicios para la evaluación de casos. En “Dirty Data, Bad Predictions: How Civil Rights Violations Impact Police Data”, Richardson, Schultz y Crawford (2019) presentan estudios de caso de Chicago y Nueva Orleans en los que destacan el riesgo de perpetuar injusticias con predicciones tendenciosas. Estos sis-



Fotogramas de la película dirigida por Harun Farocki, *Prison images*, 2000.

temas se basan en datos producidos durante periodos de prácticas policiales defectuosas, racialmente sesgadas y en algunos casos ilegales, y que no han sido verificados previamente ni han sido recopilados con un método adecuado; en consecuencia se generan datos inexactos, “sucios”.

En Chicago, el 56% de los hombres negros menores de treinta años tienen una puntuación considerada de riesgo en la Lista Estratégica de Sujetos, a pesar de que muchos nunca han sido arrestados. En el caso de Nueva Orleans, el Departamento de Justicia de los EE. UU. investigó dos veces a su policía. El resultado de dichas indagaciones mostró un patrón de uso de fuerza excesiva y de discriminación; los arrestos, por ejemplo, afectan en su mayoría a los residentes negros. En 2012, la ciudad contrató a la compañía privada de *software* Palantir con la intención de utilizar su servicio de análisis de datos para la prevención de la delincuencia; sin embargo, no hubo transparencia en los resultados por parte de la empresa y, además de evidenciarse prácticas abusivas, se reprodujeron prejuicios sociales. El sistema de IA

implementado identificó a los autores de delitos violentos como “abrumadoramente jóvenes, afroamericanos, varones con poca educación y subempleados”.¹

¿QUÉ VALORES DEBERÍA OBEDECER, ENTONCES, LA IA?

Para explicar cómo se podría establecer un código de conducta ética para la IA, tomaré como referencia una teoría normativa deontológica, la cual considera que a la hora de realizar u omitir acciones seguimos ciertos deberes morales que van más allá de las consecuencias de los actos.² La deontología kantiana, específicamente, estima que existen *deberes perfectos* que no admiten excepciones (por ejemplo, no mentir, no robar, no suicidarse); son deberes que Kant consideraba derivados de un imperativo categórico universal y necesario, es decir, válido independientemente de cualquier contingencia relativa a la experiencia o a casos particulares.

Este tipo de ética deontológica reconoce que los seres humanos son seres racionales con dignidad intrínseca, por lo cual no deben ser tratados como medios para un fin. La deontología contemporánea o moderada, basada en los principios de la asimetría de daño-beneficio, se plantea que las razones morales para no causar un daño son mucho más fuertes que las razones morales para producir un beneficio; es decir: es inaceptable matar a uno para salvar a otro, pero puede ser aceptable matar a uno para salvar a un millón de personas.³

Esta versión ética favorece actos de bajo riesgo moral, por ejemplo: un sistema de IA que detecte y elimine publicaciones poten-

cialmente falsas sobre salud pública podría prevenir la desinformación masiva, pero también censurar información legítima de usuarios reales. El acto de bajo riesgo moral adecuado sería marcar el contenido como dudoso en lugar de eliminarlo. Otro caso ilustrativo es el de un sistema de IA que analice patrones de lenguaje en redes sociales para detectar posibles trastornos de salud mental con el objetivo de alertar a familiares o instituciones preventivas, evitando así una crisis del usuario. El acto de bajo riesgo moral correcto consistiría en no emitir ninguna alerta externa sin que la persona pida ayuda voluntariamente, limitando a la inteligencia artificial a ofrecer recursos de apoyo.⁴

Al integrar la teoría deontológica en la creación, implementación y evaluación de la IA se debe proponer, entonces, la existencia de deberes morales que hay que seguir independientemente de las consecuencias. Para esta ética, el respeto a la dignidad humana es un eje primordial, por lo que si la inteligencia artificial se programa con valores que especifiquen que las personas son sujetos de derechos, se reduce el sesgo.

Veamos un caso concreto. Si la IA detecta, mediante el reconocimiento facial, que alguien es sospechoso por su historial de navegación, detenerlo podría prevenir un delito. Sin embargo, ningún nivel de precisión estadística justifica privar a alguien de su libertad sin una prueba concreta, y el deber de respetar la presunción de inocencia es incondicional e independiente de delitos hipotéticos. La teoría deontológica rechazaría arrestar a la persona únicamente por las probabilidades futuras, pues se estaría tratando al sospechoso como medio para bajar la tasa de criminalidad y no como un fin en sí mismo, esto es, un hu-

1 Rashida Richardson *et al.*, “Dirty Data, Bad Predictions: How Civil Rights Violations Impact Police Data, Predictive Policing Systems, And Justice”, *New York University Law Review Online*, vol. 95, núm. 15, 05-2019, pp. 36-37.

2 William D'Alessandro, “Deontology and safe artificial intelligence”, *Philosophical Studies*, vol. 182, 13-06-2024, pp. 1681-1704.

3 *Id.*

4 Masab A. Mansoor *et al.*, “Early Detection of Mental Health Crises Through Artificial-Intelligence-Powered Social Media Analysis: A Prospective Observational Study”, *Journal of Personalized Medicine*, vol. 14, núm. 9, 2024; Soorya Balendra, “Meta’s AI moderation and free speech: Ongoing challenges in the Global South”, *Cambridge Forum on AI: Law and Governance*, vol. 1, 2025, pp. 1-19.



mano que tiene derechos, libertad, capacidad de decidir si va a delinquir o no y dignidad.

EL OBSTÁCULO: TRADUCIR LA ÉTICA AL CÓDIGO

Otro de los problemas de la inteligencia artificial es su aprendizaje mediante la automatización de datos, pues, como hemos comentado, sus redes neuronales artificiales, que reaccionan a un número determinado de entradas, replican comportamientos pasados y, en consecuencia, reproducen tendencias y un número considerable de errores.

Si bien hay que enseñarles de ética a los programadores, ahí no terminan los retos: ¿cómo traduciremos los valores deontológicos a axiomas que puedan entrar en la programación algorítmica? Sin una traducción adecuada, se compromete todo el enfoque. Aunque existen recomendaciones internacionales, como las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a menudo no hay un seguimiento real de su implementación.⁵ Este problema limita

nuestra propuesta deontológica y frena la incorporación de valores éticos complejos a la IA.

En particular, en el ámbito de la justicia penal, podemos resumir en dos los inconvenientes del uso de la inteligencia artificial: 1. La inflexibilidad por parte de la IA, pues los deberes perfectos vuelven compleja la forma en que se va a programar y aunque se lograra implementar una regla que le permita a la IA actuar para evitar un daño mayor, probablemente se radicalizarían sus acciones, y 2. La dificultad de enseñar y convertir en axiomas valores éticos complejos. Y es que el desafío central consiste en hacer programables, revisables y comprensibles los criterios éticos que deben orientarla. Sin esa traducción, incluso el modelo más riguroso en términos epistemológicos corre el riesgo de comprometer la dimensión normativa en su aplicación real. Para ello, entonces, hay que empezar por reducir la complejidad de los valores éticos. *RM*

5 OECD, "Recommendation of the Council on Artificial

Intelligence (OECD/LEGAL/0449), 3-05-2024; OECD, "Governing with Artificial Intelligence: State of Play and Way Forward in Core Government Functions", 18-09-2025.



Cacatúa galerita (*Cacatua galerita*) y pavo de matorral (*Alectura lathami*), 2023-2026. Todas las fotografías son de José Antonio Magos. Cortesía del autor. Sídney desde un helicóptero, 2015. Fotografía de Andrew Xu. Wikimedia Commons ©.



Una cacatúa en mi balcón

DIEGO OLAVARRÍA

Nunca pensé visitar Australia. Desde el día que cumplí nueve años y dejé atrás mi obsesión por los canguros, la isla desapareció de mi horizonte de intereses personales. La culpa no fue de nadie, ni siquiera de Australia: un niño ochentero como yo no sólo estuvo expuesto desde la temprana infancia a los encantos de los animales australianos —lecciones escolares que insistían en hablar de los excepcionales marsupiales; caricaturas y videojuegos protagonizados por demonios de Tasmania, equidnas y bandicuts—, sino también a los de señores rubios y tatemados que aparecían en películas y series sobre la isla. ¿Los más memorables? El Cocodrilo Dundee y su semitocayo, el Cazador de Cocodrilos. A través de un torrente de imágenes y personajes, Australia se configuró en la mente de mi generación como un lugar de fauna y personas agrestes; un territorio de tiburones asesinos, lagartos del tamaño de dinosaurios y perros dingo que si te distraías te robaban algo peor que tu sándwich: a tu primogénito.

A pesar de su distancia con América Latina, era un país que ocupaba un volumen desproporcionado de nuestro espacio mental. Sospecho que el fenómeno alcanzó su ápice en el 2000, el año de los Juegos Olímpicos de Sídney. El fervor australiano era tal que mi cumpleaños siguiente lo celebré en un restaurante que evocaba los imaginarios del continente: el Outback Steakhouse. Pasaron los años: crecí, viajé, escribí crónicas. Australia estaba en algún lugar de mi mapa mental, pero no tenía urgencia de saber más, mucho menos de visitar.

Esto cambió a finales de 2025. Mi amigo José llevaba siete años viviendo en las antípodas. Biólogo de formación, un día se cansó

de los inciertos trabajos mexicanos y se montó en un avión (o tres) para probar suerte en esa antigua colonia penal que hoy exige a los extranjeros no tener antecedentes penales para otorgarles visados. Nos poníamos al corriente en llamadas en las que me contaba de un sistema migratorio que exigía papeleo, pero también exámenes de sangre, rayos equis y frascos de orina para renovar la tarjeta de residencia.

Pero también hablábamos de animales: en tiempos pandémicos, José se mudó a un nuevo suburbio en el norte de Sídney; uno donde abundaban curiosas aves que hacían escándalo en la tarde y de las que subía fotos al grupo de Whatsapp de amigos de la prepa. Como la mayoría de los hombres *millennial*, José era poco propenso a las demostraciones de afecto, pero entendí que compartirnos animales era una forma de decir que pensaba en nosotros. Un día, me mandó un mensaje que decía “¿Por qué no vienes a Sídney?” y sentí el peso de un llamado.

DÍA 1

Seis meses más tarde aterricé en Sídney. Lloviznaba y, tras pasar por mí al aeropuerto, José me condujo a Newtown, una zona *hipster* donde teníamos previsto cenar a una hora muy australiana: las 17:30. Al bajarme del auto, me encontré con una criatura horrenda y al mismo tiempo cautivadora que me dio la bienvenida a un ecosistema enteramente distinto: una ibis blanca. Esta ave, de talla entre gallina y garza y pelona negra como de xoloescuintle, presume un larguísimo pico que asemeja máscara de la peste; dado que aprovecha ese rasgo evolutivo para abrir botes de basura, los australianos la apodan *bin chicken*, o pollo basurero.

Luego de ese primer encuentro, la impresión de estar en un territorio enigmático se fue disipando: Sídney, con su abundancia de suburbios anodinos, transnacionales globales y autos último modelo que conducen por la izquierda, me hizo pronto sentir que no es-

taba en *terra incognita*, sino ante una franquicia de civilización occidental en el lugar más remoto posible; como si una adinerada ciudad costera del sur de California y un pueblo de Inglaterra hubieran procreado un hijo sobre tierras aborígenes.

Pero había algo, también, misterioso: a la noche, al tomarnos una cerveza en el balcón de un *pub* donde los comensales disfrutaban del críquet en televisión, José y yo vislumbramos una zarigüeya malabareando a sus crías en un cable de luz y unos zorros voladores —murciélagos de la talla de un galgo— aleteando en la llovizna nocturna. La presencia animal sugería que, por más que Australia se esforzara en parecerse a lo conocido, había fuerzas soterradas que configuraban algo más poderoso: una isla capaz de encantar a un niño que sueña con extraños animales.

DÍA 2

Mi primera noche de sueño fue interrumpida por una alarma feroz. A las seis de la mañana me descolocó un sonido violento en la penumbra: no eran cantos, sino un coro de alaridos que surgían del fondo de gargantas negras y prehistóricas.

—iEiiiiiiich, eiiiiiiich!

El *jet lag* me impidió volver a dormir. Me recosté en el sillón de la sala, no sin antes abrir la cortina e identificar a las responsables: tres cacatúas blancas que brillaban como sábanas recién lavadas en el cielo; sus alaridos atravesaban la quietud suburbana como ráfagas sonoras.

—iEiiiiiiich, eiiiiiiich, eiiiiiiich!

Me preparé un café y unos huevos hervidos en lo que el mundo despertaba. Escuché los cantos en el horizonte: todos eran familiares y desconocidos a la vez. Como mis primeras impresiones de Australia.

Un par de horas más tarde apareció una cacatúa galerita a quien llamaré Gadi. Lo descubrí mirándome desde el barandal del balcón con curiosidad amenazadora: su ojito redondo e inescrutable, su filoso pico capaz de



filetear marsupiales atropellados. Me sorprendió su tamaño: más cerca de la guacamaya que del perico. Se estiró y desplegó una cresta amarillo resaltador: seis picos punks que sugerían la anárquica naturaleza de un ave conocida por faltarle el respeto al proyecto “civilizador” occidental.

¿Cuántos años tendrá Gadi? Difícil saberlo: las cacatúas galeritas son longevas; en libertad llegan a cumplir cincuenta años y en cautiverio algunas han alcanzado a vivir más de un siglo.¹ En ese primer encuentro, Gadi y yo nos miramos largos minutos. Entonces, sucumbí: robé un puñado de nueces del refrigerador y se las fui dando, una por una. Gadi me las recibió sin dejo de agresión o avidez, y con una seguridad que sugería que ya conocía ese tipo de intercambio.

Y luego se echó a volar.

Si bien el canguro es la especie emblemática por excelencia de Australia, lo cierto es que los animales nativos que más se diseminaron

1 Kyle Thomas, “*Cacatua galerita*”, Animal Diversity Web.



por el planeta fueron otros: los psitaciformes —esa orden de aves que incluye loros, cotorros, pericos, guacamayas y cacatúas—. Australia tiene la diversidad más notable de éstos: 56 especies, el 15 % de todos los psitaciformes existentes, habitan aquí; algunos mapas antiguos incluso se refirieron a la isla como *Psittacorum regio*, o Tierra de pericos. En el siglo XX, varias aves australianas (periquitos, pinzones y cacatúas ninfas, entre otros) se popularizaron en las tiendas de mascotas de México. Recuerdo haberlas visto a la venta, comiendo alpiste en recipientes plásticos, al lado de otras aves coloridas con las que guardaban una sola similitud: que habían sido criadas para el deleite de las jaulas.

Salvo por su cresta, Gadi tenía poco que ver con las cacatúas ninfas de chapitas coloradas que vendían en el tianguis. La cacatúa galerita, especie a la que pertenece, no tiene fama de mascota dócil, sino de *hooligan*: en las urbes de Australia es famosa por devorar cosechas, vandalizar las púas antiaves y destruir anuncios publicitarios. Su gran inteligencia la dota de un sentido del humor anárquico: es posible ver a estas cacatúas practicando

acrobacias en los cables eléctricos o lanzándose como drones de ataque contra los vehículos en la autopista.

Algunos australianos las consideran plagas y exigen no alimentarlas. Pero si bien es cierto que aceptan gustosas las dádivas humanas, quien dude de la autosuficiencia de la especie debe considerar lo siguiente: las cacatúas galeritas llevan veinticinco millones de años surcando los cielos de Oceanía. Eso las hace más antiguas, ya no se diga que el *Homo sapiens*, sino que algunas cordilleras. ¿Será que el grito que me despertó en mi primera mañana es tan antiguo como la tierra misma?

DÍAS 3-6

A lo largo de las siguientes mañanas, Gadi y yo establecemos una rutina: a las seis de la mañana suceden los gritos y, poco después de las ocho, el ave se posa en el barandal metálico del balcón y se asoma hacia la sala del apartamento, a ese sitio donde he instalado mi campamento viajero. Me mira con sus ojitos negros y redondos de balín, rodeados de una piel corrugada como cuero de zapato viejo. Cada día me acerco y convivimos más. Descubro que, contrario a lo que creí observar de lejos, Gadi no es enteramente blanco, sino que tiene iridiscencias alrededor de sus ojos y en el pecho que lo hacen resplandecer. También entiende de modales: cuando pide comida, no grita sino que lanza unos ululeos como de lechuza bebé: *cuuuu, cuuuu, cuuuu*. Las patas de Gadi son negras, con largas y afiladas uñas, agrietadas como piel de reptil, que suplican una embarrada de crema aloe. En su pata izquierda tiene una mancha ver-dosa que me permitirá distinguirlo cuando invite a sus amigos al balcón.

Y en efecto: los días 5 y 6 alimentaré a Gadi y a sus compinches. Les convidaré cerezas y moras, que no les gustarán. La piña y el plátano, en cambio, serán engullidos en instantes.

La botana favorita de Gadi, en particular, resultarán las pepitas saladas. Cuando se

termine la ofrenda que le hago cada mañana, dejará los carozos tirados en el balcón con el mismo gesto goloso de quien devora mejillones y abandona las conchas. Y echará a volar. Vendrá otra vez mañana.

Los paseos por Sídney que José ha preparado tendrán un irremediable componente animal. Un día iremos a un estanque del jardín botánico a ver anguilas, y al siguiente conduciremos a la playa de Shelly, donde un simple esnorqueleo permitirá divisar dos especies de tiburón. Las noticias australianas a lo largo de esos días serán también inusualmente faunísticas: un niño morirá luego de ser atacado por un tiburón toro en una playa de la bahía de Sídney y una mochilera canadiense será devorada por una jauría de dingos en la isla de K'gari, en el norte.

En Sídney no hay koalas ni canguros, pero no han hecho falta para develarme la mística animal de la urbe. Los encuentros con Gadi ya me han obligado a recalibrar la mirada —y el oído— y me descubro prestando una atención cada vez mayor a las extrañas aves de esta ciudad que, por su estridencia, abundancia y vistosidad, tienen presencia descomunal entre los animales. Con ayuda de José aprenderé a reconocer la delirante risa de la cucaburra, el onomatopéyico lamento del currawong, el *cui-cui-cui* del lori arcoíris. No sólo destacan los pájaros cantores: hay también millares de *bush turkeys* (guajolotes oceánicos) que aprovechan el verano para construir montículos de ramas y pasto en los jardines, y urracas australianas, negras con salpicones blanquísimos, famosas porque en tiempos de crianza se lanzan en picada para sacarles los ojos a los ciclistas (más que señalar improbables tiburones y cocodrilos, las advertencias de viaje a Australia deberían reparar en la violenta aprehensión de las urracas por sus polluelos).

Es así como empiezo a concluir que, más que su ópera con forma de velero, Sídney es un vano sonoro de aves.

DÍAS 21-25

Me voy dos semanas a recorrer otros rincones de Australia y, al regresar a Sídney, vuelvo a escuchar los alaridos de Gadi en la madrugada. Pero algo cambió: el ave ya no se aparece por el apartamento. Por las tardes lo avisto en los jardines del edificio arrancándole hojas al eucalipto y ramas a la jacaranda, e incluso posándose en otros balcones. Me mira de lejos y sospecho que me reconoce. Pero, orgulloso como es, me ignora con ese dejo de rencor de un examigo despedido. Parece querer dejarme en claro que fui yo quien partió sin despedirse; que éste es su territorio y yo no soy más que un visitante. Que yo, turista, represento lo transitorio. Ella, cacatúa, encarna la continuidad.

Quien arriba a Australia puede caer en la misma trampa que caí yo: creer que está en un lugar nuevo. Las impecables carreteras, las playas con olor a bloqueador solar, el metro que pasa puntual y sin rayones en los cristales, los barrios históricos donde los edificios más “antiguos” datan apenas del XIX. Pero quien cierre los ojos y lo escuche se dará cuenta que algo más antiguo subyace en todo: Australia no son estas casitas ni estos jardines; no son estas aspiraciones occidentales sembradas en tierras aborígenes. Australia es un altisonante coro —profundo y ahistórico como las piedras— de pericos que reclaman esta isla como suya. 



Gran Esfinge de Guiza con la pirámide de Keops al fondo. Todas las fotografías son del autor del texto, 2026.

Imagen viviente

HERNÁN BRAVO VARELA

a la familia Guay

Dos malas películas me animaron de niño a convertirme en egiptólogo. La primera, *La esfinge* (1981), es una intriga donde el humor, el romance, la arqueología y el suspense se anulan entre sí. La segunda, *El despertar* (1980) —basada en *La joya de las siete estrellas* de Bram Stoker—, es una cinta de terror que promueve el turismo a través de tumbas malditas y momias resucitadas. Habré visto *La esfinge* y *El despertar* unas cincuenta veces y, en muchas de sus escenas le recitaba los parlamentos a mi madre, más fastidiada que orgullosa. Ambas películas podrán ser pésimas, pero algo en mí las hizo memorables: me hicieron imaginarme vestido de lino y con sombrero

mientras, lámpara en mano, recorría los pasillos de una tumba recién descubierta por mí, luego de muchos peligros e investigaciones.

La egiptología es una paradoja que revela el despojo de Occidente: se estudia en Europa, Estados Unidos, Australia e Israel pero, en Egipto mismo, sólo tuvo un lugar en sus universidades públicas hasta mediados del siglo XX. Así, los protagonistas de *La esfinge* y *El despertar* tenían que ser dos egiptólogos blancos y atractivos: una joven Lesley-Anne Down y un maduro Charlton Heston, quienes buscan la gloria (así sea póstuma) de una revelación. Yo, como tantos otros niños, codiciaba más la aventura que el descubrimiento: la pequeña libreta con apuntes, jeroglíficos y soluciones a enigmas o sofisticadas trampas; el olfato de explorador, el ojo de águila y la piel gruesa; perder de vista a un espía o cumplir un rito milenario. Lo que quería, en el fondo, era ser un Indiana Jones menos intrépido. Hoy ese anhelo, o ese lugar común, une a los veinte millones de turistas que recibe Egipto cada año; resulta difícil, sin embargo, complacer a tantos. Sus expectativas se han reducido a visitar el Valle de los Reyes sin insoportarse o sentir claustrofobia.

Según la *Teoría del viaje* de Michel Onfray (2016), debemos aspirar al viaje (a consumir experiencias) y no al turismo (o a consumir paisajes). Aquella aspiración movió la escritura fantástica de Marco Polo, la seductora de Lady Montagu, la espontánea de la Marquesa Calderón de la Barca o la digresiva de Bruce Chatwin. China, Turquía, México y Argentina se transforman, respectivamente, en países ávidos de fantasía, entusiasmo, sinceridad e, incluso, supervivencia. Pero el viaje devino turismo; los turistas actuales presumen experiencias tan genéricas como sus fotos y videos en Instagram y TikTok. El paisaje mismo se consume ante sus ojos igual que ruinas impacientes por la lentitud de su erosión.

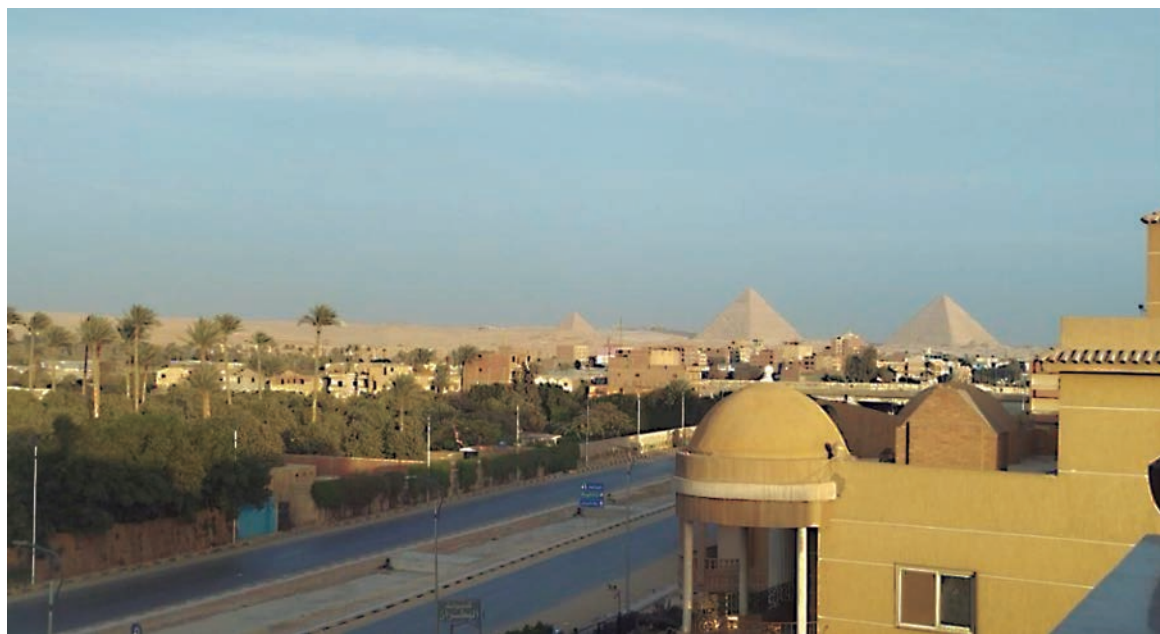
“La inteligencia”, dice William Carlos Williams en *Poemas, textos y entrevistas* (Universidad Autónoma de Puebla, 1987), “siem-

pre tiene que hacerse a un lado para dejar pasar a las masas”. Y concluye: “Marginarse uno mismo, que es una medida desesperada, es la única medida”. Aunque el médico poeta hablaba de política, bien pudo haberlo hecho del turismo de masas. O de cómo sobrevivir a un viaje en *tour*. Es difícil marginarse en plena estampida. Quizá las herramientas del viajero interior nos ayuden, pero no hay tiempo para melancolías ni reflexiones. Hay gente a un lado, detrás y delante de nosotros; filas y filas de celulares, trípodes y cámaras fotográficas. Y todos quieren la mejor imagen (el mejor paisaje, de acuerdo con Onfray). A salto de mata por diez días entre Aswan, El Cairo, Alejandría y Luxor, yo mismo decidí marginarme de aquellas hordas —cuando menos en fotos— y borrar su rastro de los templos, museos y pirámides que visité en grupo. A juzgar por las fotos, tomadas con mi celular en ángulo ascendente, Egipto parecería una tierra virgen.

Lo que no se advierte en este álbum es el infierno de los otros —no tan modesto si incluimos, además, el sol a plomo de los mediodías desérticos—. Un infierno atenuado en purgatorio por la presencia de esos otros, los más íntimos, y la promesa del viento helado al caer la noche.

También tomé videos de penosa calidad que compartí con mi madre y ciertas amistades. Se trata de unos segundos en el curso del Nilo, a bordo del crucero que nos llevó de Aswan a Luxor. A los costados, tierras intensamente verdes con palmeras de dátiles como enormes sonajeros, sicomoros, acacias y tamariscos. Al alba, antes de las excursiones, subía a la terraza del crucero a contemplar aquel oxímoron de paisaje: un río que atraviesa el desierto. O mejor: una serpiente azul que, reptando entre la arena, deja dos estelas esmeraldas. Una bandera menos sobria que la oficial, suerte de huelga rota a la mitad por el águila de Saladino, pero más viva.

Egipto, como otras naciones islámicas, iniciaba a mediados de febrero la celebración del Ramadán. Nada más opuesto al ayuno y la



Pirámides de Guiza.

abstinencia de los musulmanes que el furor gastronómico y afrodisíaco de los turistas. (Y, en especial, de los mexicanos, que aprovechan su Semana Santa para vacacionar, y la de Pascua para recuperarse de las vacaciones.) Como reprimenda, debimos esperar al término del ayuno para movernos al barrio medieval de El Cairo y cenar algo con la dignidad de un menú y unos cubiertos. Antes, desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde, cumplimos otro tipo de penitencia: despertar e ir a la cama pocas horas antes del primer llamado del muecín. *Allahu Akbar*. Desde que Él mismo amanece, Alá es grande. Nosotros, simples turistas con insomnio, sólo pudimos sospecharlo y oírlo por doquier.

En procesión a Guiza y frente a las pirámides, entre azul y buenas noches, todos fuimos testigos de cómo aquellos triángulos perfectos desde el mirador del hotel se convertían en bloques irregulares de piedra. Única sobreviviente de las siete maravillas del mundo antiguo, la pirámide mayor, la de Keops, llegó a ser la edificación más alta del planeta durante casi cuatro mil años. Con el proyecto de alzar el Oblisco Capitale, un rascacielos kilométrico, el sueño de los faraones e in-

cluso el de Nimrod devino siesta. Al visitar el Gran (y flamante) Museo Egipcio, el museo arqueológico más grande del mundo, comprobamos que un récord se rompe con esfuerzo, dinero y mal gusto. Al menos las pirámides eran necrópolis y no el *penthouse* de Babel o la *open gallery* de Tutankamón.

Sobre ellas, el alejandrino Cavafis apuntó: “No entiendo esas grandes cosas inmóviles” (citado por Jordi Doce en *La insistencia*, 2025). La Gran Esfinge se entiende mejor: solía ser, según el epíteto dado por los propios egipcios, una “imagen viviente”. Un probable retrato de Kefrén, hijo de Keops, cuyo menesteroso pueblo veneró con odio por más de medio siglo. El tiempo logró domesticar ese león de roca hasta reducirlo a un gato ciego, rodeado de turistas como un séquito de hormigas.

El descubrimiento es el fin de la aventura. Por eso lo que encontramos en un viaje largamente soñado nos decepciona: el pasado no se cumplió como esperábamos. Y hay que inventarlo de nuevo, quizá con otro viaje.

No vayamos tan lejos. De momento —y el mundo arde—, mejor que viajar es haber viajado. ❧



Ciudadela de Qaitbay, Alejandría.



Mezquita de Alabastro, El Cairo.



Templo de la faraona Hatshepsut, Luxor.



Templo de Karnak, Luxor.



Museo Egipcio, El Cairo.



Gran Museo Egipcio, Guiza.

¿Cómo iba a atreverme a firmar una novela?

EMMA DE LA BARRA

Anthony Gilbert es la escritora inglesa Lucy Beatrice Malleson. E.C.R. Lorac, por poner otro ejemplo, es Edith Caroline Rivet. Varias de sus novelas policiales (*Una larga sombra*, 1932; *Jaque mate al asesino*, 1944) fueron traducidas e incluidas en la colección El Séptimo Círculo, dirigida por la dupla Borges-Bioy Casares entre 1945 y 1956; la

Mujeres del Séptimo Círculo

MARINA PORCELLI

casa editorial era la argentina Emecé y por cada título tiraban diez mil ejemplares. Borges-Bioy eligieron, en total, 139 novelas: después de 1956, la colección siguió hasta el número 367. Los diseños de portada, bellísimos, y algunas ilustraciones, estuvieron a cargo de José Bonomi.

Resulta significativo que la gran mayoría de mujeres que escribe policiales utiliza seudónimo o firma con un nombre masculino y que además prácticamente no existen varones que usen nombres de mujeres. ¿Esto por qué; para qué? El seudónimo, entonces, aparece como estrategia de inserción: más que esconder, protege. Permite. Habilita algo que, de otro modo, no se puede hacer. O está *mal visto* que una mujer lo haga. En E.C.R. Lorac, por ejemplo, no hay marca de género. A veces se argumentan razones políticas o de sonoridad poética; en todo caso, la máscara sigue operando a favor: el seudónimo protege,

al menos de algo que justifica su uso, a la persona real.

Emma de la Barra (autora argentina de *Stella*, un *best seller* de los años treinta) habla justamente del riesgo: firmar su novela es exponerse “al ridículo y al comentario”.¹ Sucede que el crimen y el relato del crimen son, históricamente, roles de varones. Su exclusividad. Lo digo por quienes escriben la nota roja en los periódicos, por quienes son los autores de policiales. La elaboración de la violencia y la relación de la violencia nunca es territorio de mujeres. Y acá pienso también en la deshonra amplificada que significa que una mujer vaya a la cárcel: *amplificada*, dije, en comparación con la de los hombres; porque hay algo en el uso de la violencia, o

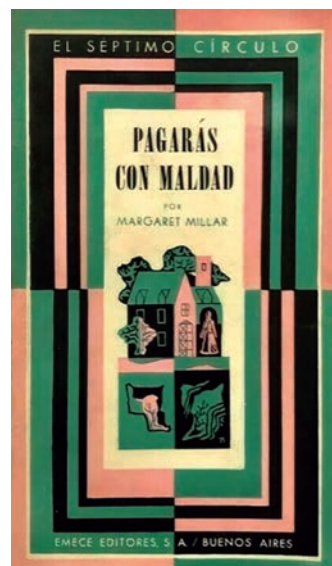
¹ Graciela Batticuore, *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*, Edhasa, Buenos Aires, 2005.

en su tratamiento, incluso en el vínculo con la violencia, que históricamente está vedado para las mujeres. Las mujeres criminales son casi siempre rotuladas de locas. Su presencia en este territorio desbanca, pugna, la idea social de *feminidad*. Para la mirada social, de hecho, no encajan las dos identidades a la vez: ser mujer y ser violenta. Por eso digo que el seudónimo no esconde, sino que protege, y ahí la pregunta necesaria es: ¿protege de qué?

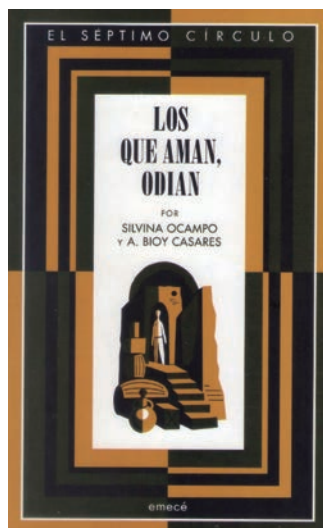
Bioy Casares, según el diálogo con Amílcar Romero en *El Séptimo Círculo. Historia íntima y policíaca*, confiesa que publicó varios títulos creyendo que sus autores eran hombres. Así, la pregunta sobre la identidad de lxs que escriben policiales recorre la colección: Borges-Bioy descubren tardíamente que Ellery Queen era, en realidad, dos personas, o que Michel Innes formaba parte del servicio de inteligencia británico.² El punto es que de los 139 títulos escogidos por ellos, apenas once pertenecen a escritoras. Vale decir, menos del diez por ciento. Además, muchas veces se publican varios títulos de una misma autora (sucede con Vera Caspary, con Margaret Millar) pero posiblemente esta reiteración se deba a las dificultades de encontrar más material. Qué libros son accesibles, o cuáles hallables, es otra de las preguntas de las dinámicas de mercado.

Además de las mencionadas, en lengua inglesa se suman Elizabeth Eastman, Mary Fitt, Cora Jarret, Charlotte Jay, Josephine Tey, Anna Mary Wells, junto con dos argentinas: Silvina Ocampo, que escribió, en coautoría con Bioy Casares, *Los que aman, odian*, y María Angélica Bosco, autora de *La muerte baja en el ascensor* (1955). Dicen que Leonor Acevedo, la madre de Borges, al leer el manuscrito, comentó que la muerte subía demasiadas veces en el elevador y que ya era hora de que alguna vez ese ascensor subiera sin ningún cadáver.

2 Amílcar Romero, *El Séptimo Círculo. Historia íntima y policíaca*, Bubok, Buenos Aires, 2009.



La colección incluye también el tomo *El almirante flotante* (1959, a partir del original de 1931), firmado por varios autores londinenses y en el que aparecen Dorothy Sayers y la famosísima Agatha Christie. Después del número 139, y acá nobleza obliga a completar el listado, se publica a Liza Cody (*Engaño*) y la novela *La espectadora* de Kay Nolte Smith.



Tras la fundación de Emecé por Mariano Medina del Río y Álvaro de las Casas, en 1939, los años cuarenta atestiguaron, en Argentina, una mayor profesionalización y visibilización de los roles de editores y traductores, y, sin duda, la importancia y revalorización de las traducciones en la escena pública se debe mucho a la labor promovida por la revista *Sur*.

En los reportajes de Amílcar Romero, Borges-Bioy relatan cómo conseguían las novelas originales entre los libreros que emigraron a Buenos Aires después de la Segunda Guerra Mundial. Comerciantes hoscos y huraños que prácticamente no hablaban español y que parecían siempre de mal humor (*sic*). Borges y Bioy hacen sus visitas por separado y consultan cantidades enormes de libros.

Pero en esta selección hay, pienso yo, una intención clara de sincopar Buenos Aires al momento británico de entonces: la colección no sólo publica autores y autoras, sino, y sobre todo, contemporáneos. Novelas que acaban de aparecer, libros que salieron pocos años antes. A excepción de *Una larga sombra*, de 1932, todos los títulos son recientes, de autores vivos o autoras que seguían escribiendo. Como si en el fondo (o, dicho mejor, sin el “como si”) la intención fuera replicar en Buenos Aires lo que ocurría literariamente en Londres. De hecho, en 1992 Bioy hace un chiste sobre esto: “Borges me dijo un día que cuando la gente de Emecé se enterara de que el *Times Literary Supplement* [de Londres] tenía una sección con las novedades del género policial, nos echarían a la calle”.³

Cuentan también que buscaron en la *Divina comedia* cuál era el círculo de los violentos, para dar con el título del proyecto: y menos mal que no era el segundo, ni el cuarto, bromea Borges.⁴ Todo el mundo pensaba que el policial era un género menor, pero, sigue Borges, fue Henríquez Ureña el que sentenció que la culpa no es del género, sino de los libros individualmente malos.

La propuesta de la colección responde, sin duda, a la defensa de la propia poética. Lo digo porque los primeros años de la colección son también los mismos de la polémica de Borges con Roger Caillois, en *Sur*, sobre los orígenes del género; la defensa que hace Borges de la literatura inglesa, su reivindicación de Edgar Allan Poe y la idea de racionalidad y de enigma, y su rechazo a la línea francesa. La estructura teleológica como rectora de la historia: profecías, oráculos, un sentido trágico de la trama, su revelación y su final. El sentido de fatalidad. Borges-Bioy acentúan la importancia del punto de vista, y en la lista de títulos (pienso en *Laura* de Vera Caspary o en *Los que aman, odian*) se palpa

3 *Ibid.*, p. 43.

4 *Ibid.*, p. 25.

Y acá pienso también en la deshonra amplificada que significa que una mujer vaya a la cárcel: *amplificada*, dije, en comparación con la de los hombres; porque hay algo en el uso de la violencia, o en su tratamiento, incluso en el vínculo con la violencia, que históricamente está vedado para las mujeres.

una nítida preferencia por los juegos formales del narrador. Los títulos se distinguen de la novela *noir* de Estados Unidos, de las poéticas de Hammett de los años treinta, de la violencia que motoriza a esos detectives orillados, donde no hay enigma precioso por resolver, sino historias que se despliegan a medida que avanza la trama. “Hicimos El Séptimo Círculo contra esos autores norteamericanos, contra ese tipo de literatura”, dijo Bioy.⁵

En el ensayo *El alma del hombre bajo el socialismo* (1891), Oscar Wilde dinamita ese lugar común que lo define meramente como un esteta o, en todo caso, entiende la definición de “esteta” como una concepción de mundo mayor al esteticismo. Lo digo porque suele malentenderse la novela de enigma. El Séptimo Círculo no es un mero juego de espejos y oratoria; la diversidad, en cantidad kilométrica de títulos, es lo que mejor la define. Encierra una novela breve de Chéjov y, a la vez, *Jaque mate al asesino* de Lorac, que cuenta el asesinato de una mujer vieja en los suburbios pobres de Londres después de la guerra. Hay novelas asfixiantes y otras enérgicas; hay tediosas, olvidables y otras joyas auténticas. Y sobre todo, hay una gran cantidad de títulos que lindan con el absurdo y el disparate. En un tono tragicómico, rimbombante, se dan situaciones inverosímiles y criminales: como el libro *Langosta*, que nunca llegó a publicarse por una cuestión de derechos, en el que un cocinero envenena a todos en un hotel.

Las traductoras, que se consignan siempre en la página impar, son la última pieza de esta colección que enlaza la escritura de policiales, el uso de seudónimos y el trasvase

de la literatura inglesa a Buenos Aires. Por una cuestión de espacio, su despliegue quedará para un próximo ensayo.

AUTORAS EN TAPAS Y CONTRATAPAS

Más cerca de la trama psicológica que de un despliegue sistemático de racionalidad, estas novelas escritas por mujeres muestran siempre a personajes acosados por la necesidad de resolver algo. La complejidad de los prólogos, presentaciones, contraportadas, hacen de estos *metatextos* géneros en sí. Como piedras preciosas, como planetas pequeños, Borges-Bioy inventaron críticos que hacen hipótesis y especulaciones en las contraportas. Surgen tonos cercanos al folletín, a la radionovela y al cine. Estos textos breves van a caballo entre la información, la broma, el énfasis y el efecto rimbombante que busca “atrapar” al lector, convencerlo de leer el libro o, al menos, de comprarlo.

Las novelas escritas por mujeres tienen, por supuesto, una enorme diversidad de protagonistas y narradorxs, pero la constante (quiero marcarlo aunque resulte obvio) es una mayor profundización en los personajes femeninos. En ellas la escritura se detiene más, se hunde más, explica más. Y el tópico de la mujer muerta está en casi todas las historias. Aquí el reporte por orden alfabético de las que no fueron mencionadas arriba.

El ratón de los ojos rojos

de Elizabeth Eastman, 1952, núm. 89.

La publicitaron como una novela sobre el miedo, pero puede leerse como una historia sobre la censura y la memoria, en el más

5 *Ibid.*, p. 45.



nítido sentido freudiano. En nueve capítulos, la trama no avanza demasiado: Alexandra Hubell vuelve a una granja de Vermont y ahí lo recuerda todo. Los ojos rojos de un ratón en el sótano se superponen al recuerdo de los ojos de un hombre que comete un crimen.

Claves para Cristabel

de Mary Fitt, 1945, núm. 129.

Significativamente, la muerta se llama Violet Strange. El libro trata la reconstrucción de esa vida a partir de los diarios íntimos y de las voces de diversos personajes, como parientes y médicos, en un juego de relato enmarcado dentro de otra historia. Mary Fitt es seudónimo (así dicen las fuentes) de “la distinguida helenista” Kathleen Freeman, que enseñaba griego en la Universidad de Gales.

La noche sobre el agua

de Cora Jarret, 1946, núm. 24.

Walter, un bibliotecario rencoroso, se muda cerca de una laguna. Desde ahí, con indignación, casi escandalizado, relata la historia de dos parejas cruzadas y se duele por el cuerpo que aparece ahogado. Es una novela lenta,

dramática en sus palabras y escenas. “Al observar la expresión algo demente que sin duda tendrían mis ojos”, dice, por ejemplo. Alimentado por el rencor, por los celos y por el escándalo de las infidelidades que testimonia, la envidia del bibliotecario es la raíz de todo el problema.

El ojo fugitivo

de Charlotte Jay, 1956, núm. 137.

Ian Kane, que es tuerto (ha perdido un ojo en la guerra), pelea con su esposa y se va a pasar la noche al bosque. Desde el auto, en plena oscuridad, ve cómo dos hombres entierran un cadáver. Huye para no morir. Este libro trata del plan de los criminales para destruir “el ojo que podía identificarlos”, reza la contratapa. Charlotte Jay es el seudónimo de la australiana Geraldine Halls.

Pagarás con maldad

de Margaret Millar, 1952, núm. 90.

El nombre de soltera de esta escritora es Margaret Ellis Sturm; nació en Canadá y estuvo casada con Kenneth Millar, el nombre verdadero del autor de policiales Ross Macdonald. Resulta singular, entonces, que su seudónimo esté ligado al apellido de su marido: se sabe que Macdonald llegó a vender más de treinta millones de ejemplares. El éxito de Margaret también fue contundente. Otras dos novelas suyas están incluidas en *El Séptimo Círculo*: *Las rejas de hierro* (núm. 105) y *Muerte en el estanque* (núm. 113). Además, Hitchcock compró los derechos de *Beast in View*. Me interesa destacar que en *Pagarás con maldad* una de las protagonistas quiere realizarse un aborto. Acude al consultorio de una médica, donde no es atendida. Charlotte, la doctora, es una mujer fuerte, con una economía independiente. Parte de la trama se relaciona con que su novio (que está casado con otra) es el posible asesino. Las situacio-

Buscaron en la *Divina comedia* cuál era el círculo de los violentos, para dar con el título del proyecto: y menos mal que no era el segundo, ni el cuarto, bromea Borges.

nes en las que están metidas estas mujeres y el modo en que abordan socialmente estos problemas resultan lo más interesante de la trama. “Malditas mujeres modernas y emancipadas”, se queja un personaje.

Los que aman, odian

de Silvina Ocampo y Bioy Casares, 1946, núm. 31.

Además de señalar los juegos narrativos similares a *Laura* de Vera Caspary (núm. 7), va una acotación al margen: siempre me desconcertó esa coma mal puesta del título. De Caspary, además de la mencionada, se publicó también *Más extraño que la verdad* (núm. 108).

Brat Farrar

de Josephine Tey, 1953, núm. 103.

Gordon Daviot es otro de sus seudónimos; su verdadero nombre, Elizabeth Mackintosh. Nace en Escocia y escribe novelas “históricas” de misterio. Quiero decir, sus relatos se sitúan en pasados míticos y remotos. Inventa al detective Graviot. *Brat Farrar*, sin embargo, narra la vida de dos gemelos, de cómo uno desaparece y “regresa” para recuperar la verdad. En la colección también se publicó *Arenas que cantan* (núm. 112).

Miedo a la muerte

de Anna Mary Wells, 1953, núm. 106.

El personaje empuja a su jefe por la ventana y hereda dos millones de dólares. Nadie sospecha de él hasta que en la oficina se descubren lazos con el comunismo (es imperdible la escena en la comida de la hija llorando y

diciendo que le hacen *bullying* en la escuela porque su papá es comunista). Lo cierto es que la filia política complica la situación del personaje. En realidad, el libro relata la historia de un hombre pisoteado por las circunstancias al que su jefe acusó de cobarde.

Para terminar. En esta enorme diversidad narrativa, seleccionada por Borges-Bioy durante once años, sólo un brevísimo porcentaje es escrito por mujeres; estos libros trazan un despliegue psicológico de los personajes: de los narradores y de las protagonistas, de los asesinos y de las asesinas. Singular resulta que prácticamente todas las autoras firmen con seudónimo; más que esconderlas, el cambio de nombre las protege: del desprestigio de adentrarse a un “género menor”, de elaborar y darle un tratamiento al crimen y a la violencia. Sé que suena rimbombante, pero al fin de cuentas el tema lo amerita: el seudónimo aparece en ellas como estrategia de emancipación. JM



El deshielo del techo de México

EK DEL VAL DE GORTARI, DIEGO KIN SIGAL
DEL VAL Y WESLEY DÁTTILO

México es un país de montañas y volcanes. Está atravesado por dos sierras majestuosas que corren de norte a sur, paralelas a los océanos, y se juntan en la Faja Volcánica Transmexicana. Esa orografía tan particular ocasiona que, para ir de un lugar a otro, casi siempre haya que subir y bajar montañas o cruzar algún cerro de tamaño considerable: se calcula que el 70% del territorio es montañoso. Por lo tanto, las montañas también forman parte de nuestro imaginario colectivo y de nuestra identidad. Son referentes geográficos importantes y, para las distintas culturas que han habitado estas tierras, representan símbolos de arraigo, e incluso se usan para la predicción del clima y los ciclos agrícolas.

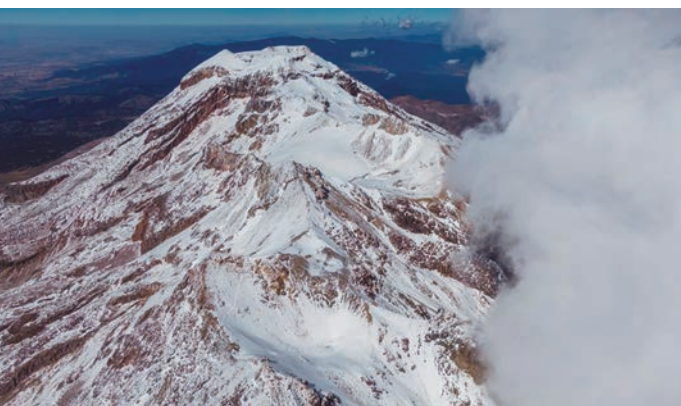
Este entorno tan intrincado ha hecho posible que la vida evolucione de manera sobresaliente. Tenemos una diversidad de ecosistemas bien amplia, así como una variedad de especies muy característica en cada uno de ellos, gracias a las diferentes elevaciones del territorio. Comúnmente, asociamos la biodiversidad mexicana con las selvas, los manglares y los bosques de pino, y nos identificamos menos con los ecosistemas de alta montaña.

También conocidos como páramos de altura o zacatonales, los pastizales de alta montaña se caracterizan por desarrollarse por encima del límite arbóreo, a aproximadamente 3900 metros sobre el nivel del mar (m s.n.m.). Más allá de esta elevación, debido a la posición geográfica del país y a las condiciones climáticas limitantes, los árboles no pueden existir. En estos lugares se presentan temperaturas extremas, con una

media de entre 3 y 5 °C, vientos muy fuertes y la posibilidad de experimentar heladas durante todo el año. Alrededor del mundo, los pastizales de alta montaña cubren un área muy restringida (menos del 3% de la superficie), pero en México es aún menor. El botánico Victor Steinmann y sus colaboradores calcularon que su distribución representa menos del 0.0001% del país:¹ por ello, esta vegetación está reducida a relictos en las cimas de nuestras montañas más altas, donde abarcan desde el límite arbóreo hasta donde comienzan las cumbres más elevadas. Podemos encontrar zacatonales de alta montaña en el volcán Tacaná, en Chiapas, y en algunos picos de la Sierra Madre Oriental, entre Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. La mayor parte de su distribución está en los volcanes de la Faja Transmexicana, o eje de los gigantes mexicanos, que se extiende desde el océano Pacífico hasta el golfo de México, cubriendo más de novecientos kilómetros. Ahí se localizan las siete montañas más altas del territorio nacional: el Pico de Orizaba (Cintaltepétl): 5636 m s.n.m., el Popocatepetl: 5500, el Iztaccíhuatl: 5220, el Nevado de Toluca (Xinantécatl): 4680, la Sierra Negra (Tliltepétl): 4580, la Malinche (Matlalcuéyatl): 4461 y el Cofre de Perote (Nauhcampatépetl): 4282.

En comparación con los pastizales de otras latitudes, las fluctuaciones de temperatura que se experimentan a diario en los de nuestro país tropical son muy radicales, por lo que pueden tener condiciones de verano durante el día y de invierno durante la noche, con diferencias extremas, hasta de 70 °C.²

- 1 Victor W. Steinmann, L. Arredondo-Amezcuca *et al.*, "Diversity and Origin of the Central Mexican Alpine Flora", *Diversity*, vol. 13, núm. 1, 15-01-2021.
- 2 Documentado en el Pico de Orizaba por Wilhelm Lauer y D. Klaus, "Geoeological Investigations on the Timberline of Pico de Orizaba, Mexico", *Arctic and Alpine Research*, vol. 7, núm. 4, 1975, pp. 315-330.



Vistas aéreas de la ubicación del glaciar Ayoloco del Iztaccíhuatl y placa donde se declara su desaparición, 2018. Fotografías de María Paula Martínez. Cortesía de la DGCS, UNAM.

ECOSISTEMAS DE MONTAÑA EN MÉXICO

Debido a lo anterior, las plantas en estos pastizales suelen ser pequeñas, crecer muy pegadas al suelo y estar agrupadas en manchones de varios individuos. Además, muestran adaptaciones al frío, como la capacidad de realizar su metabolismo a temperaturas muy bajas, dormancia durante el invierno, crecimiento vegetativo clonal, un sistema de raíces robusto —donde almacenan carbohidratos durante el invierno— y yemas de crecimiento perennes que están sobre el suelo o debajo de éste.

La diversidad vegetal de estos ecosistemas es relativamente baja, 225 especies de las 25 000 plantas reportadas en México; curiosamente, todos los volcanes comparten sólo

nueve especies, mientras que el 32% es exclusivo de cada volcán, por ello podemos decir que cada uno tiene una flora muy especial. La fauna de los pastizales de alta montaña también es poco diversa y varias especies tienen una distribución muy restringida. Algunos animales emblemáticos son el zacatuche (*Romerolagus diazi*), la aguililla roja (*Buteo jamaicensis*) y la serpiente de cascabel (*Crotalus transversus*). Los invertebrados de los zacatonales han sido poco estudiados, pero claramente son importantes polinizadores, puesto que muchas especies vegetales necesitan de ellos para reproducirse.

GLACIARES EN DISMINUCIÓN

Desde la época del último máximo glacial, hace alrededor de veinte mil años, hasta gran parte del siglo XX, las cumbres más altas de México estuvieron coronadas por glaciares que, además de su belleza imponente, constituían reservas estratégicas de agua y archivos naturales del clima del pasado. Montañas emblemáticas como el Citlaltépetl, el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl, albergaron cuerpos de hielo permanentes que, durante décadas, definieron su identidad visual. Estos glaciares han entrado en un veloz proceso de retroceso, convirtiéndose en uno de los indicadores más visibles del cambio climático en el país.

Para que un glaciar sobreviva, necesita que la nieve acumulada compense el hielo que pierde cuando éste se derrite o se evapora; cuando este balance se rompe, el glaciar comienza a desaparecer. En las regiones tropicales de alta montaña, como las mexicanas, este equilibrio es particularmente frágil. A diferencia de los que se encuentran en latitudes altas, los glaciares tropicales existen cerca de su umbral térmico, lo que significa que pequeños aumentos en la temperatura promedio pueden desencadenar pérdidas desproporcionadas de su masa. El cambio climático ha alterado profundamente este balance, favoreciendo la supresión progresiva de estos sistemas.

Tal vez por eso volvemos: porque en la montaña surgen preguntas que no brotan en ningún otro lugar y nos invade una conexión directa con los procesos naturales que buscamos entender. La vulnerabilidad te hace sentir vivo.

Uno de los casos más documentados es el del glaciar ubicado en la cara norte del Pico de Orizaba, considerado el más extenso en México. A lo largo del siglo pasado, se han reducido significativamente su superficie y espesor. Estudios recientes indican que su tasa de retroceso se ha acelerado desde finales del siglo XX, en concordancia con el aumento de las temperaturas regionales y la disminución de la precipitación sólida (la nieve y el gránizo). Lo que antes era una masa continua de hielo ahora presenta fragmentación, grietas y zonas de roca expuesta: señales inequívocas de su deterioro.

La situación es aún más dramática en otras montañas. El Ayoloco, en el Iztaccíhuatl, fue declarado extinto en 2018: fue el primer glaciar mexicano en desaparecer completamente en tiempos modernos. Este evento no sólo tiene implicaciones simbólicas, sino que representa la pérdida irreversible de un componente ecológico y climático de gran valor. Otros glaciares en el país han seguido trayectorias similares y algunos sobreviven únicamente como pequeños parches de hielo residual que difícilmente podrán persistir en las próximas décadas.

Aunque el Popocatepetl también tuvo glaciares en el pasado, su actividad volcánica contribuyó a su desaparición temprana. No obstante, el factor dominante en la merma generalizada de glaciares en México es el aumento de la temperatura. La combinación de temperaturas más altas, de cambios en los patrones de precipitación y el oscurecimiento de la superficie del hielo debido a la deposición de partículas (como la ceniza o los contaminantes) acelera la absorción de la radiación solar y, por ende, el derretimiento. Las consecuencias de este retroceso van más allá de la pérdida estética del paisaje. Los glacia-

res funcionan como reguladores hidrológicos, pues liberan agua de manera gradual durante las estaciones secas. Su extinción puede alterar la disponibilidad de agua en regiones que dependen indirectamente de ellos y afectar tanto ecosistemas como comunidades humanas. Además, los glaciares son hábitats únicos para ciertos microorganismos y ayudan a mantener condiciones microclimáticas específicas en las cumbres, lo que influye en la distribución de especies de alta montaña.

Desde una perspectiva ecológica, la desaparición de los glaciares implica la transformación de los ecosistemas que los albergan. A medida que el hielo se retira, quedan expuestas superficies nuevas que pueden ser colonizadas por organismos pioneros que habitan en estos pastizales, iniciando procesos de sucesión ecológica. Sin embargo, este proceso ocurre en un contexto de cambio climático acelerado, lo que puede limitar la capacidad de las especies para adaptarse o migrar. En consecuencia, podríamos estar presenciando no sólo la pérdida de glaciares, sino también la reorganización completa de los ecosistemas que hemos descrito.

Tristemente, México podría perder todos sus glaciares en las próximas décadas, posiblemente antes de mediados del siglo XXI. Este escenario convertiría al país en uno de los primeros en el mundo en quedarse sin glaciares modernos, una situación muy alarmante tomando en cuenta su ubicación geográfica y la importancia simbólica y ecológica de las montañas donde se encuentran.

Frente a este panorama, los glaciares mexicanos son centinelas del cambio climático: su retroceso no sólo documenta el calentamiento global, también anticipa transformaciones radicales en los ecosistemas de montaña. Observar su extinción es, en mu-



chos sentidos, atestiguar en tiempo real los efectos de una crisis ambiental mundial que, si bien a menudo es percibida como abstracta, se manifiesta de forma tangible en las cumbres más altas del país.

Así, el deshielo del “techo de México” no es únicamente una pérdida de hielo, sino también una señal de alerta sobre el futuro de nuestros ecosistemas de montaña y de los servicios que proporcionan. Entender y comunicar este proceso es fundamental para dimensionar la magnitud del cambio que enfrentamos y para reconocer la urgencia de actuar ante una realidad que ya está modificando nuestras montañas.

GRANDIOSA NATURALEZA DE MONTAÑA

Caminar y ascender por una montaña, atestiguando la transición de la vegetación y el rigor del clima, es una de las experiencias más enriquecedoras que ponen a prueba los límites humanos. No se trata nada más de alcanzar una cima, sino de enfrentarse a uno mismo en un entorno en el que todo se vuelve esencial. Nos mueve una fascinación por estos paisajes extremos: el crujir del hielo bajo los pies, el silencio interrumpido sólo por el viento y por el latido de nuestros corazones, la sensa-

ción de estar por encima de las nubes. En México, además, estas montañas son volcanes: gigantes que nos recuerdan constantemente su origen violento, su poder latente y la fuerza con la que han moldeado el paisaje. Ante ellos, somos inevitablemente pequeños, casi insignificantes; sin embargo, somos capaces de ascenderlos, explorarlos e intentar comprenderlos. Cada ascenso es una mezcla de esfuerzo físico, incertidumbre y asombro, en la que el cuerpo se agota pero la mente se expande. En esos momentos, los glaciares dejan de ser sólo objetos de estudio y se revelan como presencias vivas, frágiles y en retirada. Tal vez por eso volvemos: porque en la montaña surgen preguntas que no brotan en ningún otro lugar y nos invade una conexión directa con los procesos naturales que buscamos entender. La vulnerabilidad te hace sentir vivo. Es el único sitio donde realmente puedes sentir las nubes y el viento sobre ti. Como montañistas, nos preocupa el futuro de los glaciares y los ecosistemas de montaña. Tenemos la certeza de que más personas deberían acercarse a estos gigantes. Comprender de primera mano las fronteras grandiosas de la vida crea un vínculo profundo entre nosotros, la naturaleza y el planeta y nos hace más sensibles ante los cambios inminentes del Antropoceno que hemos propiciado. *AM*



CRÍTICA

PP. 136-139 PHILIPPE OLLÉ-LAPRUNE

PP. 139-142 FRANCISCO QUIJANO VELASCO

PP. 143-145 LAURA SOFÍA RIVERO

PP. 145-148 LEOPOLDO LAURIDO REYES

PP. 149-151 ANACLARA CASTRO

PP. 152-154 ALFREDO NÚÑEZ LANZ

Interior de la prisión de Lecumberri, ca. 1930. Colección Casasola, Fototeca Nacional © 40.

(134-154)

Consideraciones sobre el destino de la lengua francesa

PHILIPPE OLLÉ-LAPRUNE

Traducción del francés de
Erick Hernández Morales



Paul Gauguin, *Idas y venidas*, Martinica 1887. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza ©.

Una lengua es tanto una herramienta política como un medio de evasión, un instrumento que impone orden y ley, un mecanismo que invita a la fantasía y a la creación, un territorio donde afloran sentimientos y sensaciones gracias al sentido que construye, a la memoria que conserva y a la resonancia de sus palabras. Al respecto, la lengua francesa ha tenido una historia singular, cargada de fuerzas contradictorias o complementarias. En efecto, la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* usa algunas palabras que empleaban también los colonizadores de África y del Magreb en el siglo XIX. La expansión del uso de esa lengua acompaña las conquistas coloniales que han marcado la historia, pero al mismo tiempo ha nutrido a espíritus preocupados por la libertad y la revolución.

La lengua, pues, es una herramienta al servicio de la centralización, un poder fuerte en Francia que ha impuesto su cultura y su influencia. En el siglo XIX, por ejemplo, la Tercera República estableció un sistema que excluyó los particularismos y los regionalismos. La lengua francesa se convirtió así en el

instrumento de la unificación en nombre de una igualdad republicana de tufos cuestionables, haciendo desaparecer, en consecuencia, las lenguas regionales; esto es, del catalán al bretón, pasando por el corso y el occitano.

La lengua francesa llega como una imposición violenta, excluyente, a poblaciones que no pueden utilizar oficialmente su propia lengua. El Premio Nobel de Literatura que obtuvo en 1904 el poeta de lengua provenzal Frédéric Mistral suena, entonces, a un desafío; sin embargo, su alcance es limitado, pues no se invierten realmente las políticas públicas que tienden a querer unificar el país (notemos de paso que Lucila de María Godoy Alcayaga, poeta chilena, adopta el seudónimo de Gabriela Mistral en homenaje a ese autor y también obtendrá el Premio Nobel de Literatura).

El lenguaje acompaña la expansión de la cultura y de la influencia francesa —a menudo impuestos por la fuerza—. Si bien en Europa una parte de las literaturas de países limítrofes con Francia, como Bélgica o Suiza, utiliza el francés sin que se vea como una imposición de tipo político, en lugares tan diferentes como Quebec, las Antillas, Vietnam o Camboya, el Magreb o el África subsahariana, Libán o Tahití, la imposición del uso del francés forma parte de los recursos de los que se sirve el colonizador para dominar a las poblaciones locales. De ahí la circulación de esa lengua en lugares alejados del planeta, como el español en América Latina, el portugués en África o en Brasil, y el inglés en numerosos países, comenzando por los Estados Unidos, la colonia que se convirtió en la potencia que conocemos... Sin embargo Francia, en particular durante ese siglo XIX tan centralizador, da a la educación y su vocabulario la función de avasallamiento: debe reunir en un mismo crisol a pueblos que no tienen mucho en común. Actualmente, es inevitable constatar que esos territorios, que en su gran mayoría ya son independientes, siguen utilizando esa lengua.

Francia, preocupada por su esplendor y por una forma de dominio político, económi-

co y cultural, ha creado incluso una política con ese fin: la francofonía. Busca reunir así a los diferentes pueblos que se expresan en esa lengua, y proveerlos de herramientas para promover su uso. Los escritores que se forman en esos países y que emplean el francés han sido etiquetados como “escritores francófonos”. Pero, desde luego, la lengua que utilizan tiene particularismos que vuelven su escritura singular y cargada de resonancias originales.

Los autores de estas naciones tienen que hacer una elección: escribir en francés o en una lengua materna diferente, más cercana de las poblaciones locales, pero lejos del mundo editorial internacional y con mayor prestigio que llega a un público lector más amplio. Por ejemplo, en el Mediterráneo se presenta el dilema de expresarse en francés o en árabe. Adonis, el gran poeta sirio-libanés, escribe en árabe, aunque habría podido hacerlo en francés. Abdellatif Laabi, poeta marroquí, hizo la elección contraria. Assia Djebar, por su parte, nacida en Argelia, ocupó un asiento en la Academia Francesa...

¿Debe utilizarse la lengua del invasor y opresor, recuperarse, incluso si se adapta y se cambia para interpelar mejor al “otro”, o, por el contrario, debe rechazarse para denunciar así ese sometimiento? La elección parece cruel. La polémica de los años ochenta entre los escritores llamados de la creolidad, como Raphaël Confiant, Patrick Chamoiseau y Aimé Césaire, figura tutelar de la negritud, resume esa elección. Los primeros, jóvenes autores de las Antillas francesas, preocupados por distanciarse de las letras parisinas y del acontecimiento colonial, y buscando repeler la presencia aplastante del poeta emblemático de Martinica, Aimé Césaire, atacan con violencia a quienes escriben en un francés clásico y, según ellos, no respetan la riqueza local ni la lengua criolla.

Césaire, quizá con un poco de paternalismo, les responde firmemente y justifica su empleo de una lengua francesa rica y trabajada. En primer lugar, defiende la magnificencia de la herramienta de la que dispone: el

vocabulario y las construcciones verbales son mucho más ricas y variadas en francés; ve limitaciones en el dialecto créole que, sin embargo, habla muy bien. Además, y sobre todo, se incluye en un grupo, en una tradición de la que está orgulloso, pues a él pertenecen Victor Hugo, Rimbaud, Lautréamont y los surrealistas. Reivindica su pertenencia a un linaje de autores; quiere inscribirse en una historia literaria con cuya exigencia e insumisión se identifica. Esa lengua francesa no es solamente la del opresor, también es la palabra que libera, el impulso lírico que da vuelo al espíritu y sirve para denunciar.

Las revueltas han marcado la historia de esas Letras; un rasgo de muchas obras de esa tradición francesa consiste en ubicarse bajo el signo de la disconformidad. Fanon no tiene problema en expresarse con ese vocabulario porque se reconoce en varios de los libros anteriores a él y no puede ser tachado de defensor del colonialismo... Los textos escritos por autores “negros” gritan las injusticias y los sufrimientos padecidos y circulan ampliamente con las palabras de los colonizadores para afrontarlos. El prefacio “Orfeo negro”, que escribe Sartre para la *Antología de la nueva poesía negra y malgache en lengua francesa*, expresa la estupefacción de los lectores franceses frente a textos redactados por autores afrodescendientes que manifiestan su furia y un rechazo violento a la dominación colonial. El filósofo señala el vigor de las palabras empleadas y enfatiza cuán justificada está la exuberancia de un vocabulario que expresa la inconformidad de los pueblos sometidos y su oposición al orden establecido.

Además, a menudo, estos autores van a hurgar en la literatura de Francia para encontrar hermanos de lucha o bien textos que saben expresar el repudio y la humillación. Mientras que, al mismo tiempo, autores como Jean Genet o Pierre Guyotat buscan inspiración en las palabras de esos escritores que protestan contra ese pasado indignante.

Inscribirse en un linaje permite que escritores provenientes tanto de territorios al-



Paul Gauguin,
*Camino bajo las
palmeras*, 1887.
Colección de la
Familia Levy ©.

guna vez colonizados como de otros países que no pasaron nunca por ese sometimiento adopten esa lengua. Y la lista es larga y apasionante. Algunos, de hecho, la usan porque quieren evitar caer en extravagancias, como del tipo: que temen caer en un estilo propio a la tradición de su lengua natal o, simplemente, porque consideran que se sienten más impregnados de esa tradición.

Samuel Beckett, tan cercano a James Joyce, por ejemplo, elige el francés a fin de evitar el lirismo al que tiene miedo de sucumbir si escribe en inglés. Quizás también sea una forma de distanciarse de la obra imponente del Maestro. Otros anglosajones, como Julien Green o Jonathan Littell, hacen lo mismo cuando habrían podido utilizar su lengua materna. Esa “francofonía por elección” nos da obras excepcionales: desde los tajantes relatos cortos del egipcio Albert Cossery hasta la poesía deslumbrante del peruano César Moro, surrealista que compartió las actividades del grupo de este movimiento en París en los años veinte, pasando por las novelas del argentino Héctor Bianciotti o los textos sombríos del poeta ecuatoriano Alfredo Gantogena... pueden añadirse, además, las obras de Joyce Mansour, egipcia que eligió este idioma para la elaboración de textos con reso-

nancias también surrealistas, o Milan Kundera y Jorge Semprún, marcados por un exilio que aceleró su decisión.

Algunos, en cambio, optan por escribir en más de una lengua, como Boubacar Boris Diop, gran autor senegalés contemporáneo, que publica novelas en francés con el deseo de llegar a un vasto público lector, y reserva su lengua materna, el wólof, para sus poemas, como si necesitara de los sonidos íntimos para exponer mejor las zonas más secretas de su espíritu.

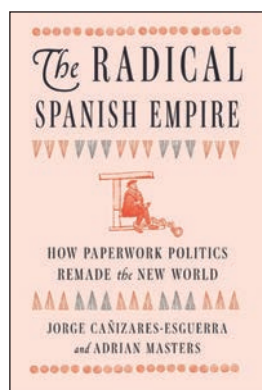
Actualmente, el término de “literatura francesa” ya no puede tener un sentido nacional, arraigado a un territorio: muchos autores escogen esa lengua sin tener la nacionalidad francesa, sin haber crecido en Francia o, incluso, sin conocer ese país. Algunos viven ahí, al menos, en tiempo parcial. Uno puede sorprenderse, al leer los palmarés de los grandes premios literarios, de ver cuántos escritores reciben esos premios sin ser franceses “de cepa”. Atiq Rahimi (Afganistán), Leïla Slimani (Marruecos), Mohammed Mbougar Sarr (Senegal), Kamel Daoud (Argelia) han recibido el premio Goncourt, el más prestigioso de esos reconocimientos, durante los últimos años. Y, frecuentemente, sus libros están marcados por interrogantes ligadas a su condición; el hecho de estar entre dos culturas les proporciona una perspectiva cosmopolita y una pluralidad particularmente pertinente para nuestros tiempos. Mbougar Sarr va todavía más lejos: su novela, *La más recóndita memoria de los hombres*, publicada y premiada en 2021, se inspira en los libros y el espíritu de Roberto Bolaño, lo que demuestra el anclaje internacional de su trabajo.

La francofonía es, más que nunca, un espacio abierto que se ha liberado de sus ataduras, un territorio literario que se mestiza para enriquecerse, al mismo tiempo que se mantiene fiel a una tradición donde la revuelta y la insumisión tienen un lugar prioritario. Escribir en francés ya no está ligado a la condición de colonizador o de colonizado, ya no tiene nada que ver con la imposición de un

instrumento de dominación aunque las huellas del pasado sigan profundamente grabadas: esa lengua se convierte en un medio de interrogar la ambigüedad o las intolerancias que han acompañado los procesos de dominación y de exclusión, poniendo en evidencia la violencia de los mecanismos y las adaptaciones que los oprimidos han tenido que adoptar. La lengua francesa hoy brinda su riqueza a todos los que saben asirla, incluso si las verdades enunciadas gracias a ella, como cargadas de una luz negra, conllevan un carácter cruel, enigmático o incluso brutal. Eso la vuelve una herramienta única e irremplazable, la transforma en lenguaje de liberación, cual si quisiera ser una venganza de ese pasado. *RM*

El papeleo y la construcción del orden colonial

FRANCISCO QUIJANO VELASCO



Jorge Cañizares-Esguerra y Adrian Masters, *The Radical Spanish Empire: How Paperwork Politics Remade the New World*, Harvard University Press, Cambridge 2026.

¿Cómo explicar la complejidad del entramado político del mundo hispanoamericano del siglo XVI? ¿Se trataba de un conjunto de reinos integrados a un imperio civilizador o de colonias subyugadas a una metrópoli absolutista? ¿Qué agencia política poseyeron sus habitantes y bajo qué lógicas fueron gobernados? Jorge Cañizares-Esguerra y Adrian Masters responden, en *The Radical Spanish*

Empire, a estas preguntas que han ocupado un lugar central en la historiografía contemporánea.

El libro postula un argumento novedoso: la formación política de la América española, en los primeros dos tercios del siglo XVI, no resultó de un despliegue lineal y vertical de poderes e instituciones por parte de la Corona española, sino de una agitación radical de la gente común que subvirtió un primer orden colonial que estaba encabezado por conquistadores, frailes y caciques indígenas. La clave, para los autores, residió en el sistema de peticiones: un mecanismo participativo que permitió a los grupos plebeyos (*commoners* les llaman), como indígenas macehualles, afrodescendientes, mujeres y personas esclavizadas, desafiar a las élites coloniales mediante el empleo de un volumen abrumador de documentos. Esta movilización desde abajo impidió la consolidación de un régimen señorial de tipo feudal y terminó por fortalecer la autoridad de la Corona en América. De esta manera, la obra redefine la política colonial de este periodo como un proceso dinámico moldeado por la desobediencia y la maestría burocrática de los sujetos colonizados.

Siguiendo el rumbo que ha tomado la historiografía anglófona en años recientes, *The Radical Spanish Empire* sitúa en el centro de la explicación de los fenómenos históricos y de la construcción del orden social a la gente común o, mejor dicho, a una multiplicidad de personas consideradas representativas de este sector social. De manera explícita, los autores posicionan su propuesta analítica en contra de lo que llaman las cuatro grandes narrativas sobre el pasado colonial hispanoamericano. La liberal define al Imperio español como un sistema absolutista y atrasado en el que la población estaba al margen de la participación política; la decolonial, que denuncia los abusos de Occidente, mantiene una visión pasiva de los indígenas al presentarlos como víctimas de la modernidad; la culturalista ignora la dimensión política de las interacciones sociales, al tiempo



Alfredo Chavero [editor] y Genaro López [grabador], "Tenochtitlan" y "Yc polihque mexica", *Lienzo de Tlaxcala*, 1892. Getty Research Institute © 4.0.

que reflexiona en torno al mestizaje, la hibridación o el choque cultural; y, finalmente, la hispanista idealiza el imperialismo español como una obra civilizadora, con lo que oculta la violencia y niega la posibilidad de una política indígena autónoma.

Frente a estas narrativas, el libro de Cañizares-Esguerra y Masters se distingue por atribuir a los plebeyos americanos la autoría de una transformación estructural de la sociedad, dirigida por el escepticismo, la desobediencia y el uso estratégico de la burocracia. Más que un "imperio radical" —como sugiere el título—, lo que la obra describe es una forma radical de ejercer la política en la configuración del orden colonial.

Esta hipótesis se concreta en los análisis novedosos que los autores hacen sobre el gobierno, la economía y la gestión del conocimiento en la temprana época colonial. En el plano político, proponen leer la comunicación judicial entre la Corona y sus vasallos como una ola de litigios antitiránicos. A través de denuncias y peticiones los sectores populares, señalan los autores, "derrocaron a una tríada tiránica" —compuesta por conquistadores, frailes y señores indígenas— que pretendía imponer modelos señoriales frente a

una Corona "débil y distante". Para atender tales demandas, hacia la década de 1570 la Corona dismantló el poder de las antiguas élites y fortaleció su posición en América estableciendo un orden más estable, vertebrado por virreyes, obispos e inquisidores.

Siguiendo esta lógica, regiones como el Reino de la Nueva Galicia o la Villa Imperial de Potosí dejaron de ser espacios fronterizos para convertirse en nodos de la economía global gracias a la minería. Esta metamorfosis fue impulsada no sólo por la coerción, sino por un flujo administrativo que permitió a sujetos desarraigados —esclavos libertos, por ejemplo— negociar un nuevo estatus. El libro destaca, por ejemplo, la agencia de los ladinos —indígenas y afrodescendientes expertos en códigos hispanos—, quienes, junto a otras personas ordinarias, instrumentalizaron la justicia para reinventarse como aristócratas cristianos y acumular grandes fortunas. Entre los casos descritos se encuentran el de Francisco Saquina, un pastor indígena de Quito que cambió su identidad y se convirtió en un prestamista e industrial textil; o don Nicolás de San Luis, un miembro del cabildo de Querétaro que se reinventó como un gran conquistador del norte de la Nueva

España, obteniendo importantes privilegios del rey.

Finalmente, para Cañizares-Esguerra y Masters, la administración del imperio operó como un motor intelectual, pues los vasallos indígenas, al competir por el favor real, produjeron información y conocimiento en forma de códices. Así, se elaboraron genealogías, mapas y relaciones que adaptaron epistemologías no occidentales a formatos de origen europeo en disputas esencialmente políticas. Este fenómeno estuvo marcado por el escepticismo de una Corona distante, la lucha por la credibilidad y la capacidad de los súbditos de manipular la información para crear “múltiples verdades” (como falsas genealogías o méritos inventados). Hacia el último tercio del siglo XVI, tanto los súbditos como la Corona ordenaron esta caótica información en archivos que dotaron de estabilidad y estructura jerárquica al gobierno colonial. De esta forma se pasó de una era radical, que habría tenido lugar entre la década de 1520 y la de 1570, a una “sociedad de órdenes”, que se mantendría por el resto del periodo colonial.

Estas lecturas historiográficas hacen de *The Radical Spanish Empire* una obra sugerente y provocadora. Su mayor virtud, me parece, es su propuesta analítica: desplazar el foco de la voluntad del rey y sus representantes hacia el papeleo y los procesos judiciales (lo que llaman *paperwork* y *lawfare*); de modo que éstos no se entienden como meros procedimientos burocráticos, sino como un espacio de disputa política análogo a lo que los defensores de la narrativa liberal, como Craig Calhoun, Michael Warner o el mismo Jürgen Habermas, han concebido como la “esfera pública” en el mundo noratlántico.

No obstante, la *radicalidad* de la tesis central, atractiva para un público interesado en la agencia y transgresión subalterna, plantea algunas interrogantes que invitan al matiz. Destaco dos elementos especialmente complejos: el tratamiento metodológico de las fuentes y el análisis de las estructuras de poder.

Primero la cuestión metodológica. Aunque la obra destaca por la densidad y riqueza de sus microhistorias, se beneficiaría de una caracterización más sistemática del inmenso corpus documental consultado que, según apuntan los autores, supera el millón de páginas. Sería revelador conocer la distribución precisa de estas fuentes: cuántas provienen de visitas o tribunales locales y cuántas de peticiones que efectivamente alcanzaron la corte real; además, sería importante identificar a los intermediarios y *gatekeepers* que filtraron y dieron forma a esos textos.

Un aspecto central a esclarecer es qué proporción de este “papeleo radical” tuvo como autor realmente a sujetos marginados y cuánta fue producto de las élites locales en pugna por el poder. Debido a que el sistema de peticiones solía ser costoso y lento, las evidencias documentales sugieren que las élites fueron los actores predominantes en la mediación ante el monarca. En última instancia, resulta necesario matizar la tesis principal: existe una diferencia fundamental entre probar que estas acciones radicales eran una posibilidad dentro del sistema y sostener que tales prácticas constituían el fenómeno más generalizado o determinante de la vida imperial.

La otra pregunta concierne a la conceptualización misma del sistema de peticiones y al rol que desempeñaron la Corona y sus representantes en este entramado. Al privilegiar una narrativa de participación prioritariamente de abajo hacia arriba, el argumento corre el riesgo de acentuar desproporcionadamente la agencia subalterna en detrimento de la autoridad de la Corona, retratando a esta última como una entidad débil y reactiva. Por ejemplo, muchos de los gobernadores caracterizados en el libro como tiranos que supuestamente usurpaban la autoridad real eran, en realidad, agentes del monarca que actuaban en ejercicio de su jurisdicción. Entre ellos están Hernán Cortés, Francisco Pizarro o Nuño de Guzmán, por mencionar tan sólo a los más famosos. Asimismo, si bien las

complejas relaciones de colaboración de la Corona con los frailes y los señores indígenas podrían interpretarse como un síntoma de debilidad o ausencia, también podrían entenderse como un despliegue pragmático y efectivo de control sobre los territorios colonizados, en los que la primera utilizaba a estos actores como piezas clave en la arquitectura del orden imperial.

Por otro lado, es necesario explorar en qué medida los cambios en el gobierno de América del último tercio del siglo XVI (por ejemplo, el empeño por incrementar las rentas fiscales o de consolidar el poder regio frente a oligarquías locales) formaron parte de una estrategia global de la Corona, considerando que transformaciones profundas ocurrieron en otras regiones de la monarquía —Nápoles o los Países Bajos, por ejemplo— y que la bancarrota fiscal de aquellos años forzó una reestructuración del imperio en su conjunto.

¿Cómo repensar, entonces, el peso estructural de las peticiones sin restituir la ima-

gen de una monarquía absolutista con un proyecto de colonización preconfigurado? La clave, me parece, reside en que, en vez de situarlas en la génesis de las políticas imperiales, deben pensarse a partir del corazón de su ejecución. Bajo esta luz, el sistema de peticiones no consiste en acciones vectoriales “de abajo hacia arriba” o “de arriba hacia abajo”, sino que se revela como el principal medio de administración y gobierno de la monarquía. Este entramado permitió a la Corona instrumentalizar las demandas para desplegar sus propias directrices en el territorio, al tiempo que ofreció a las élites locales un espacio legítimo, aunque limitado, para negociar y defender sus intereses.

Así, el poder del rey y de sus agentes, con una fuerte presencia desde los inicios de la colonización, se manifestó en su capacidad para actuar como filtro, decidiendo qué demandas atender para expandir y modificar el orden colonial. Si bien los súbditos —especialmente las élites— obtuvieron beneficios tangibles en la gestión de lo local y el acceso a los recursos regionales, tales concesiones difícilmente alteraron los intereses estructurales de la Corona. El sistema peticionario operó así, en última instancia, como un entramado de canales asimétricos que permitió a la autoridad monárquica construirse mediante el papeleo administrativo y judicial, interviniendo en las disputas locales para expandir y legitimar su propia jurisdicción. De esta interpretación, emerge, entonces, la imagen de un imperio cuya complejidad reside en las sofisticadas y multidireccionales dinámicas de gobierno y no en la radicalidad disruptiva desde abajo.

The Radical Spanish Empire es, como puede apreciarse, un libro que, en definitiva, llama a abrir debates. Estoy seguro de que su riqueza y originalidad servirán de puente para seguir cuestionando y repensando nuestro pasado colonial. *RM*



Autoría desconocida, *Don Nicolás de San Luis Montañez*, siglo XVIII. Museo Regional de Querétaro ©.

El ensayo espeso

LAURA SOFÍA RIVERO



José Israel Carranza, *Dos puntos*; UNAM, Ciudad de México, 2025.

Leer, muchas veces, es retomar una conversación. Hay libros cuya lectura se siente muy parecido a esas charlas que se entablan con los verdaderos amigos, esos con quienes los saludos vienen sobrando. Algo así experimenté al acercarme al nuevo libro de José Israel Carranza. A quince años, casi dieciséis, de la publicación de *Las encías de la azafata*, la lectura de *Dos puntos*: es una buena respuesta al ¿y dónde nos quedamos?, que reaviva una plática tras una pausa.

En estos nuevos textos: aparecen temas que son familiares a la obra del ensayista tapatío: el polémico gozo de fumar cigarros, las antipatías provenientes de los años escolares, el calculado deseo de preservar algunos sitios distintivos de Guadalajara ante sus infinitos cambios, la presencia tutelar de Arreola. Se trasluce también —a veces muy en el fondo y otras tantas con absoluta transparencia— un deseo de escribir no únicamente para registrar la memoria, sino para aquilatar, moldear, e inclusive reinventar el paso del tiempo.

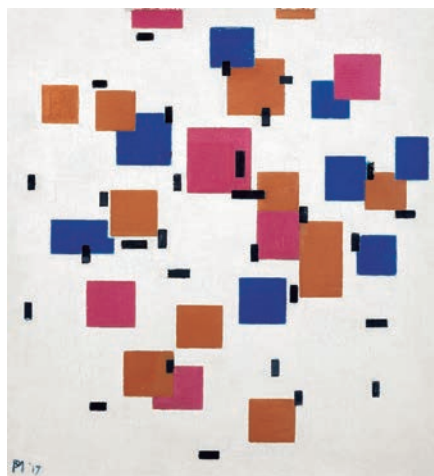
Existen pocos ensayistas contemporáneos, como José Israel Carranza, que hayan apostado a confeccionar, con verdadera insistencia, un estilo. Un estilo del mirar —cuya óptica suele estar teñida por la neurosis, la nostalgia y hasta la indignación—, pero sobre todo de la prosa. Esta observación puede pa-

recer menor, quizá inclusive manida. Tantas veces se subraya el “trabajo con el lenguaje” de un autor al punto que se ha convertido en un lugar común de la crítica, un cliché muchas veces usado para subrayar, de forma pomposa, apenas cierta belleza en la redacción. Pero en el caso de Carranza no me parece una afirmación menor ni, mucho menos, una palmada en la espalda para salir al paso. Hay algo en su escritura que resulta desafiante: su prosa es dichosamente alambicada, un engorro que se disfruta y que, en mi opinión, constituye uno de sus mayores aciertos.

Al ensayar, inventa un español propio. No necesita firmar los textos para que uno lo reconozca. Oraciones larguísimas —de respiración extenuante—; un registro formal que se salpica con la simpatía de palabras coloquiales y hasta malsonantes —cuando no determinadamente peladas, pero que, con gracia, logran convertir un insulto, como “mamada”, en una estricta categoría de análisis estético—; un uso impertinente, pero exactísimo, de los signos de puntuación. Esos dos puntos que dan título al libro son marca de la casa: usados con holgura, permiten acoger enumeraciones y sentencias, una frente a otra, concatenadas con agitación.¹

Urden también, por supuesto, ese título tan incómodo de pronunciar cuando uno le solicita un ejemplar al dependiente de una librería; un título en cuya inconveniencia se atisba el interés por instalar las posibilidades de lo ajeno y de lo excéntrico. Esos dos dos puntos, quiero imaginar, funcionan como una doble manera de llamar la atención sobre lo que vendrá: no solamente el contenido de una cavilación, sino también en torno a su forma.

1 Valga este fragmento como ejemplo: “Tal remedo de voluntad consiste, precisamente, en las fórmulas económicas que van datando cada uno de nuestros actos: las palabras en las que suponemos están las claves por las que perviven los mundos que atravesamos alguna vez (y nuestras sombras en ellos): las palabras: los conjuros deficientes con que buscamos regresar a esos mundos, tan irrecuperables como inservible sería nuestra presencia en ellos si nos fuera dado visitarlos de nuevo”.



Piet Mondrian,
*Composición
en color A*,
1917. Kröller
Müller
Museum,
Países Bajos ©.

A veces da la impresión de que ese editor tan hábil que es José Israel Carranza usa su sabiduría ortotipográfica para sembrar el caos en su ensayística: con inteligencia logra convertir en virtudes los aparentes defectos que cualquier corrector de estilo procuraría enmendar a golpe de manual.

Esa escritura tan caprichosa como elegante resulta exigente en la lectura, pero también reconfortante. Pienso esto último tras terminar *Dos puntos*: porque, en tiempos en los que escribir se ha vuelto una actividad ejecutada masivamente por las máquinas, toda escritura anómala nos recuerda que el estilo es la mayor rebeldía contra esa homogeneización. En Carranza, además, se ha vuelto un ejercicio sin sosiego: en publicaciones periódicas, en el anonimato de la labor editorial, hasta en sus correos electrónicos y reclamos al pésimo servicio de Megacable,² persevera en la búsqueda del ritmo y de la agudeza. Es un escritor de tiempo completo. Ahora que el ensayo literario parece haberse hermanado sin remedio con la escritura autobiográfica, es estimulante recordar, con libros como el suyo, que ese *yo* tan importante para toda ensayística no únicamente se crea a partir de la anécdota confesional o el uso

de un pronombre; puede consolidarse en la creación de una lengua individual.

Su prosa es juguetona y tupida, sin dejar de resultar conversacional y de regalarnos hallazgos redondos como “un diario en verdad sincero tendría que ir borrándose a medida que va siendo escrito”. Responde a una compulsión mayor: captar la volatilidad, los giros y escauceos del flujo mental.³ Muy en sintonía con Mallarmé, dirían algunos; vocación también muy patente en su novela *Tromsø* (2018), donde ese monólogo que da cuenta de la vida interior del narrador nos confronta con la sensación de que nunca podremos comunicar el pensamiento a plenitud, sólo a retazos. *Dos puntos*: también insiste en esa voluntad, de ahí que no comunique ideas desnudas ni dichas de manera escueta, sino que se interese, principalmente, en capturar el ritmo de una cavilación.

Reducir un libro como éste a sus asuntos tratados —la infructuosa escritura de los diarios, el odio al aguacate, la vergüenza y la rabia de tirar un café recién servido, el deseo frustrado de tener barba— sería achatar su búsqueda más importante: la de fabricar una escritura porosa que se parezca más a ese regodeo mental que nos azota repentinamente, que capture sus desvaríos, sus distorsiones y su emoción. Si a ratos en *Dos puntos*: descubrimos una voz autoconsciente que se sabe redactando esas mismas líneas, es porque deja plasmada la elección no de escribir el pensamiento, sino de pensar mediante la escritura.

Aunque en el posfacio del texto se deje en claro que hay opiniones que cambian, hábitos que se han dejado atrás y lugares en la ciudad borrados por la mancha del tiempo, en esos rasgos estilísticos radica la perennidad

3 Como cuando se pregunta, en un ejercicio de libre asociación: “¿Por qué son parejas, en su gravedad, así sea por un instante, la errata detectada cuando el libro ya está no sólo impreso sino además distribuido, y la llegada al poder de un cretino en turno, y la necesidad inesperada de cumplir un trámite grotesco, y la revelación tardía de que uno dijo que sí cuando quería decir que no?”.

2 Se puede consultar en X: <https://acortar.link/pQUUa2>.

de los ensayos de José Israel Carranza. Su antojo constante por poner a prueba el sentido común y sus felices hallazgos sobre lo cercanos que pueden ser el ensayo y la estampa y el poema en prosa, hacen de esta lectura un reencuentro con el placer de especular.

No pocas veces he escuchado el reclamo de que cierto tipo de ensayo —ese que aspira a leerse como literatura— puede ser entretenido y disfrutable, pero siempre estará falto de *profundidad*. Nada podrá resolver en tan pocas páginas, le falta informarse, le falta bibliografía, carece de una investigación que arroje datos originales o nuevas certezas; parece que esas demandas constituyen otras maneras de exigir que un texto sea exhaustivo para que tenga algún “aporte”. Pero, hoy que la tecnología nos permite peinar bibliotecas enteras en segundos, ¿qué tanto valor existe en esa compulsión por querer agotarlo todo? Hay otro ensayo: el ensayo *espeso*. Breve, pero denso. Tan concentrado que podría ser untable. Esa escritura que no logrará colmarse de todos los libros publicados ni tampoco habrá de minar los recursos del pensamiento hasta verlos extintos, sino que lleva a cabo, con verdadero ímpetu, un fin mucho más modesto: hacernos olvidar, por un momento, su humildad y sus carencias, deslumbrados al notar que, incluso, una pequeña chispa puede volverse incandescente. ¶¶

Sólo somos en conjunto: la colección Ecosalud de la UNAM

LEOPOLDO LAURIDO REYES

Habría que reconocer que la ciencia, que nos ha procurado algunos beneficios, ha sido uno de los instrumentos protagonistas del desgarramiento que infligimos al planeta. Ante este hecho, suele llegar la mostrenca objeción de que la ciencia en sí es inocua y que su capacidad de daño estaría en el uso que le dan la

tecnología y la industria. Se puede, no obstante, decir lo mismo de la tecnología y la industria: que son inofensivas, que su peligro aparece en el uso que los individuos le dan. También podría decirse eso de un fusil cargado o de la llamada madre de todas las bombas.

Sin embargo, ningún conocimiento científico se crea en aislamiento. Por el contrario, se lleva a cabo por y principalmente para personas insertas en la sociedad, y ni siquiera en beneficio de todas las personas, sino de grupos minoritarios que se dedican a acumular poder. Quienes constituimos la sociedad, salvo excepciones rarísimas, no sólo somos inseparables de nuestras pasiones (violencias, ambiciones, ilusiones, esperanzas, deseos), sino que casi siempre somos guiados, dominados por ellas. Y el miedo (de todo tipo: a no ser nadie, a sufrir y morir, a ser olvidados) parece tener una posición prominente. La ciencia, por tanto, está subyugada a las pasiones humanas.

No hay lista ni libro que logre recopilar, incluidas sus más sutiles formas, todas las agresiones que le hemos asestado a nuestro entorno y, en consecuencia, a nosotros mismos. Apenas es útil señalar al azar un solo caso. Durante el siglo XX la física tuvo un desquite ni siquiera imaginado unos años antes: visibilizó leyes de la realidad que tuvieron impacto en la electrónica, la computación, las telecomunicaciones, la medicina, la conceptualización del universo. Pero también contribuyó, como ninguna otra ciencia, al desarrollo de la industria armamentística, al perfeccionamiento en la extracción de combustibles fósiles, al aumento de la contaminación electromagnética y a un lóbrego y largo etcétera. Y ni las armas de destrucción ni los combustibles fósiles ni la electricidad ni tantos fenómenos de este tipo permanecen pasivos. A todos nos llegan con facilidad ejemplos a la mente.

Es necesario no dejar de observar esto ni nada de lo que ocurre en el mundo (tala, agricultura mortífera, animales martirizados por la ganadería, biodiversidad arrasada...), por-



VV. AA., Colección Ecosalud, DGDC/DGPFE UNAM, México, 2023-2024.

que es el lienzo sobre el que se dibujan nuestros monótonos días, que nosotros mismos hemos construido, pero de los que también queremos escapar, aunque sólo lleguemos a la autohipnosis. Y es que, para colmo, la colosal industria del entretenimiento ha tenido un auge tal, en los últimos años, que nos mantiene embelesados durante nuestro breve tiempo libre. ¿Es todo lo que nos queda, vivir entre la monotonía citadina y la hipnosis salivante?

La ciencia tiene como uno de sus fundamentos el análisis (la división). Es éste su mayor fuerza, pero también su mayor debilidad y peligro, pues ha perfeccionado, como ninguna otra forma de conocimiento, su capacidad para diseccionar la realidad; ha logrado dividir, por dar un ejemplo, el núcleo del uranio-235. Y lo que hace con el mundo —no podía ser de otra manera— lo hace también consigo misma: se ha ido ramificando cada vez más en minuciosas especializaciones. Como consecuencia —y aquí se observa su gran debilidad—, por medio de la observación científica, podemos ver apenas, y de forma incompleta, una parte de una hoja; sin embargo, no parece interesarle mucho ver el árbol completo de la realidad que nos rodea y constituye.

La lectura de los cinco libros de la colección Ecosalud que la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM ha pu-

blicado hasta ahora, me hizo ver que, gracias al enfoque que los autores aplican, la ecología avanza a contracorriente de la actitud separatista de la que hablo. Procura no sólo entender, sino también comprender la salud del planeta que compartimos, quizá porque el enfoque, nombrado ecosalud, está del todo sustentado en una base ética integradora, que consiste en ver la salud humana, animal y de los ecosistemas como fenómenos interrelacionados.

La cachetada del covid no tuvo un resultado transformador, como con ingenuidad algunas personas supusieron. Sí hubo, en cambio, cierto impulso mayor por entender las causas y consecuencias de la actuación humana que nos ha traído al actual estado del planeta. Esta colección es un ejemplo de ello. Por la fecha del pie de imprenta del primer título, que coincide exactamente con aquella en que fue decretado el fin de la pandemia en México (9 de mayo de 2023), y por algunos enunciados en su Presentación, se puede inferir que fue durante el crecimiento de la pandemia de covid-19 cuando se gestó la colección, la cual “responde a la necesidad de promover la comprensión de la salud como un problema no sólo humano, sino que involucra el bienestar del planeta y nuestra relación con los organismos que lo habitan”. Viendo la cercanía de las fechas, uno no puede dejar de preguntarse por qué los humanos depen-

demos tanto del sufrimiento para empezar a actuar.

El esfuerzo de la ecología por comprender nuestro planeta ha derivado en afirmaciones para nada comunes en el ámbito científico (y pasmosamente lúcidas, desde mi punto de vista). En el primer libro, *La salud y sus ecos. Una aproximación ecosistémica a la salud humana*, Javier Crúz Mena, en coincidencia con lo especulado por algunas corrientes filosóficas de la India, como el advaita vedānta, el budismo o el tantrismo de Cachemira, sostiene que no existe el individuo. Estas corrientes justifican su afirmación con especulaciones hondísimas; en este libro, con datos científicos sólidos, el autor dice tajantemente que, a pesar de que la sociedad, la ley y la biología lo digan, no hay individuos, sino “integrantes de un ecosistema”, que no han conocido sino la coevolución. Aparecen frases similares a lo largo de la obra. Dice más adelante, por ejemplo: “No hay ‘yo’ en la biología”, “nunca hemos sido individuos”, “el individuo humano, en aislamiento, es una ilusión”. Y explica que actuamos en simbiosis desde que las formas de vida eran las células procariotas. El reconocimiento de que no existen individuos tiene consecuencias muy significativas, que van del diseño de políticas públicas hasta “cuestionamientos durísimos sobre cómo producimos, qué consumimos..., cómo vivimos”.

A pesar de toda nuestra evolución como especie, de todo nuestro desarrollo tecnológico, humanístico, científico y civilizatorio, los humanos no hemos dejado de ser guiados por los estímulos de dolor y placer, miedo y esperanza. Y los autores de los cinco libros no son la excepción; en ellos puede leerse cómo se asen de la esperanza para invitarnos a actuar.

El imprescindible segundo volumen, *Virus en todas partes. Globalización y pandemias*, escrito por Ana Lorena Gutiérrez Escolano y Juan Ernesto Ludert León, es impulsado antes que nada por el dolor. Este sentimiento se extendió como una nube mortífera sobre todo el planeta durante la pandemia, que abarcó, de forma oficial, desde fines de 2019 hasta mayo de 2023, momento en que la OMS declaró el fin de la emergencia de salud pública, aunque el virus sigue recorriendo el mundo. A pesar de que durante ese periodo de casi tres años y medio pudimos aprender algo sobre los virus por los medios de comunicación convencionales, este libro pasa revista a todos los enfoques: histórico y social, molecular y celular, inmunológico, epidemiológico, clínico, ecológico, evolutivo e incluso biotecnológico, en el que, de hecho, se acoge la posibilidad de “usar los virus en beneficio de la humanidad”, por ejemplo, para el control de enfermedades, para corregir defectos genéticos de algunos organismos, en vacunación, etcétera.

El tercer título de la colección, *Biodiversidad y salud planetaria*, escrito por Julia Carabias Lillo e Irene Pisanty Baruch, se acerca en varios aspectos al primero. En este caso, por el cuidadoso ritmo que las autoras le impusieron, se reconoce de inmediato su sensibilidad para identificar el estado del mundo y, por tanto, la urgencia de actuar. El primer capítulo está cargado de una saudade mundial: “Así era nuestro planeta y en esto lo convertimos”. ¿Podremos alguna vez recuperar ese planeta? ¿Será que aquella edad dorada que alababa ya Hesíodo sí existió, y que se refería a aquellos tiempos en que no estaba mutilado el mundo por la acción humana?



Las autoras reafirman un hecho contundente: “estamos en la sexta extinción y la está causando nuestra especie”.

Justicia socioambiental. Diálogos para transformar un mundo desigual, el cuarto volumen, escrito por Fernanda Figueroa y Elena Lazos Chavero, describe varios casos en los que, en el entorno de los bienes naturales, el activismo social actúa frente a la ambición de unos y la vulnerabilidad de otros, aproximación bastante diferente respecto a los anteriores libros. Y no obstante el tan disímil punto de vista, en consonancia con los otros títulos, reconoce que “no podemos separar procesos que en realidad están íntimamente interconectados”, así como que “el ser humano es indisociable de esta red de vida, aun cuando en el entorno cultural dominante, urbanizado y occidentalizado, se separe constantemente lo humano y lo social del resto de la vida, de lo que se considera como ‘natural’”.

Era necesario un libro de este tipo en la colección. El activismo que describe, llamado social, tiene un papel muy importante para que no nos quedemos sentados en el sofá de las ideas —aunque, para ser justos, todos los libros de la colección nos invitan a actuar—. Sin embargo, hay que identificar sus dimensiones, pues con alguna frecuencia este tipo de activismo implica atender apenas lo inmediato, olvidando que los mismos problemas con diferentes actores seguirán entre nosotros; problemas casi siempre relacionados con la acumulación de dinero, que nos hace difícil ver más allá de nuestra breve e inmediata tribu: la familia, los amigos, los colegas, los socios económicos. Con todo ello, conocer casos puntuales de injusticia ambiental nos permitirá, acaso, intuir el tamaño de la viscosa maleza del egoísmo humano.

La primera palabra del título del más reciente de los cinco libros, *Integridad ecosistémica. El tejido de la vida y la salud* de Miguel Equihua Zamora, Octavio Pérez Maquedo y Ana Equihua Benítez, redondea lo que los anteriores han venido señalando con tanto tino: se requiere comprensión e integridad

—en sus varias acepciones— y no meramente un análisis de la vida de la que formamos parte y que nos rodea. Así, nos ofrece una revisión de la historia del universo, la formación de la Tierra, la aparición de la vida en general, de nuestros antepasados y el desarrollo de nuestra especie. Este plácido paseo desde la Gran Explosión hasta nuestros días tiene como fin cimentar la evidencia de que sólo somos en conjunto, en coevolución; que, como decía el primer libro: no existe el individuo.

Estos cinco libros me hicieron pensar que aquellas palabras de Víctor Hugo en *Los miserables* nunca fueron meras “imaginerías románticas”:

En efecto, no hay nada pequeño; quienquiera que haya experimentado las profundas influencias de la naturaleza lo sabe. Aunque la filosofía no logre ninguna satisfacción absoluta ni en la tarea de circunscribir la causa ni en la de limitar el efecto, el observador cae en un éxtasis sin fin ante todas estas descomposiciones de fuerzas que culminan todas en la unidad. Todo contribuye al todo [...]. ¿Quién conoce los flujos y reflujos recíprocos entre lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño, las repercusiones de las causas en los precipicios del ser y las avalanchas de la creación? Una cresa es importante; lo pequeño es grande, lo grande es pequeño; todo es un equilibrio de la necesidad; aterradora visión para el espíritu.¹ ¶¶

1 Víctor Hugo, *Los miserables*, Andrés Ruiz Merino y Elena Sandoval (trad.), Edhasa, Barcelona, 2013.

De amigas, libros y sus (barrocos) placeres

ANA CLARA CASTRO



Ana Garriga, Carmen Urbita, *Instrucción de novicias: vidas del convento barroco para guiar tu presente*, Blackie Books, Barcelona, 2026.

para Ariadna, Gabriela y Paola

A las 11:36 a.m. de un sábado —en un mes muy lejos de mi cumpleaños y de cualquier otra fecha que justifique regalos— recibo un mensaje de una de mis mejores amigas. Es una foto, acompañada de una descripción por demás tentadora; algo como: “los regalos no deberían anunciarse, pero no quiero que lo vayas a comprar antes de que me llegue”. Es un libro. La cubierta es preciosa, el título cautivador y las autoras, garantía de algo bueno.

Un par de años antes, a esa misma amiga yo le había presentado, como “mi más reciente *crush* auditivo”, con mención especial al episodio sobre las asociaciones barrocas entre la leche materna y la sangre de Cristo (que es tan perturbador y maravilloso como suena), el pódcast histórico-literario-vivencial de Ana Garriga y Carmen Urbita, *Las hijas de Felipe*, que dio origen al libro en cuestión. Yo, a mi vez, había sido iniciada en ese culto por otra amiga muy querida, compañera de trabajos y pasiones, quien, por su parte, había llegado a él gracias a una gran amiga suya de la misma estirpe de entusiastas del convento y la academia. Así, de recomendación en recomendación, se fue tejiendo un generoso rebozo comunitario de aficiones, hilado con fibras de afecto y curiosidad intelectual,

que nos arropa con holgura y aspira a seguir extendiéndose para divertir e instruir a quienes a él se arrimen, adentránolos en la deleitosa “obsesión con la estética, la liturgia y el misterio de la vida comunitaria de las monjas”,¹ con miras a convertirse en bálsamo para la existencia presente que es cada vez más solitaria.

Esta enrevesada (y espero que no demasiado aburrida) anécdota sería irrelevante en cualquier otra reseña, pero no en ésta. *Instrucción de novicias* es una obra —en su forma, contenido y fermento, para usar uno de sus sustantivos predilectos— sobre la amistad: sus solaces y tribulaciones; las obsesiones compartidas; la cercanía en la distancia; “los agravios de la incondicionalidad herida”, como causa y antídoto de la autoexplotación laboral; así como los entrecruces entre la devoción por el saber y la necesidad humana de afiliación, afecto y “el reconfortante gusanillo de la pertenencia”. Y es que, como bien apuntan, “[n]adie olvida el arranque fulminante de un flechazo amistoso. Ni siquiera una monja del siglo XVI que se enfrenta a la agresiva represalia de las altas esferas de su orden”.²

Retomando el título de un “manual para monjas debutantes”, escrito por María de San José, una carmelita descalza del siglo XVI, *Instrucción de novicias* se transmuta, en el siglo XXI, en una obra compuesta por dos amigas que combinan sus cuitas cotidianas con sus pesquisas académicas; invitando a su público a pertenecer al “club transhistórico” del que ellas forman parte “desde que la fiebre por las monjas [las] unió”.³ Así muestran ser expertas en comunicar y contagiar su gozo por la erudición histórica, siempre aliviada de esa pesada indumentaria que aplasta a quien la porta o le aleja de su aquí y ahora entre efluvios de arrogancia.

1 Ana Garriga, Carmen Urbita, *Instrucción de novicias: vidas del convento barroco para guiar tu presente*, p. 5.

2 *Ibid.*, pp. 27, 11 y 15.

3 *Ibid.*, pp. 19 y 49.

Al mismo tiempo, el libro posee un notable rigor metodológico y un sólido sustento teórico: aporta información, propone lecturas sugerentes y elabora interpretaciones originales sobre uno de los periodos más ricos y fascinantes de la historia: el Barroco. Época de particular relevancia para quienes se interesan por la vida intelectual de las mujeres (de la mano de los hombres que las obstaculizaron y, a veces, las apoyaron); los imbricados mundos de la religión (en plena Contrarreforma); la sociedad y la política; así como las farragosas relaciones entre Europa y el continente americano. Se trata de una forma salutaria y sui géneris de hacer academia y comunidad, sin poses ni pretensiones, en colaboración y con mucho sentido del humor.

Organizado en siete apartados temáticos: amigas, trabajo, cuerpo, amor (protagonizado por Sor Juana), dinero, espíritu y fama, más una introducción anecdótica, *Instrucción de novicias* replantea lo que significaba ser monja en el Barroco trazando puentes con la experiencia presente de habitar el claustro académico en el tránsito de la juventud a la mediana edad. Explora las razones que llevaban a jóvenes (y, en ocasiones, a mujeres maduras que se habían quedado solas) a buscar refugio, consuelo o escape en un convento. Muestra también lo que, para bien o para mal, implicaba permanecer años dentro de una comunidad cerrada —con frecuencia estrechamente enlazada con el exterior— compuesta por buenas y malas amigas, compañeras indiferentes o acérrimas adversarias.

Garriga y Urbita ofrecen probaditas de los testimonios (escritos, sartoriales y pictóricos) que estas monjas dejaron a su paso por ágoras y celdas en distintas regiones de España, Italia, Francia y la Nueva España. Describen, con lujo de imaginación y elegantes interpolaciones de cultura pop actual, sus vidas cotidianas, los “embujo[s] coreográfico[s] de un cuerpo extasiado”, los temores y esperanzas que las guiaban, las relaciones entre ellas y con los de afuera, así como cuestiones por completo mundanas como el dinero y los

negocios, pues “toda monja fundadora del siglo XVI sabía que era imposible emprender una reforma espiritual sin penetrar en los misterios de la deuda financiera”.⁴

Uno de mis pasajes favoritos, que me permito traer a cuento como un *amuse-bouche* para el apetito lector, está en el capítulo “Cuerpo”. Allí se narran las mortificaciones físicas a las que se sometían algunas monjas, como Verónica Giuliani, clarisa capuchina de los siglos XVII-XVIII, quien seguía ayunos, ingestas peculiares y otras “estrictas prácticas corporales”. Aduciendo inspiración mística y abrazando un ascetismo errático que abandonaban por cansancio y retomaban en nuevos arrebatos de fervor, religiosas como Verónica recorrían un “tortuoso camino de excesos y autorregulación”, esperando “salir airosa[s] de la batalla entre los discursos que disciplinan el cuerpo y los actos de subversión que esperan liberarlo”.⁵

Garriga y Urbita trazan paralelismos sugerentes entre aquel fenómeno y tendencias modernas (bastante menos espirituales) como el ayuno intermitente y la ortorexia, esa obsesión por “milimetrar, con precisión alquímica, la proporción de proteínas, carbohidratos y azúcares diarios”.⁶ Como afirman, con su característica seriedad hilarante, estas modas, supuestamente saludables —a las que ellas mismas y muchas de sus lectoras y escuchas nos hemos entregado por temporadas, alentadas por conocidos bienintencionados y algoritmos misteriosos, con la (dudosa) esperanza de conservar, en la mediana edad (y quizá más allá), la calidad de vida juvenil— no son necesariamente modernas. Esa capacidad de reírse de sí mismas y animar a su público a hacer lo propio es una de sus cualidades más entrañables.

Mención destacada amerita también su catálogo de lágrimas, que incluye “lágrimas por profecías autocumplidas”, “lágrimas de

4 *Ibid.*, pp. 16 y 145.

5 *Ibid.*, pp. 98, 100, 99.

6 *Ibid.*, p. 101.

agotamiento” y “lágrimas hormonales avivadas por el síndrome premenstrual. Irracionales, inmisericordes, pero siempre necesarias”, todas las cuales esta lectora practica con una devoción no siempre intencional. De igual modo es memorable su comparación entre las taxonomías demoniacas y nuestra manera moderna de “analizar y socializar tus penas, clasificar y nombrar las mil caras de tu angustia” para exorcizarlas. Y es que, afirman, “[d]a igual que te desmenuces para tu psicóloga del siglo XXI o para tu exorcista del XVII: toda chica aspira a sacar un diez en el inexistente boletín de notas de la terapia”.⁷

Si algún reclamo pudiera hacérsele al libro —más por convención reseñista que por falta real— sería la ausencia de un aparato crítico más amplio que permitiera rastrear con precisión los muchos nombres, lugares y conceptos que mencionan sus autoras (todos respaldados, eso sí, por una breve lista de referencias a las citas textuales al final del libro, una “guía de monjas”, una bibliografía selecta y una sofisticada seguridad con que los abordan). Dado su minimalismo, la lectora académica insufrible que escribe estas líneas ve frustrada su obsesión por encontrar una sucesión de superíndices en cada página que la remitan a todas las fuentes primarias y secundarias posibles. Mas esa misma falta de especificidad tiene la enorme ventaja de la ligereza. Libre de notas al pie que interrumpen la lectura (y afeen la página),⁸ *Instrucción de novicias* permite que quien lo abra se relaje, eche sus remilgos doctos al viento y se sumerja de lleno en la realidad barroca (con la tentadora opción de consultar la bibliografía final en un arranque de ñoñez).



Autoría desconocida,
*Retrato de monja
concepcionista*, segunda
mitad del siglo XVIII.
Museo Nacional del
Virreinato ©.

Las vidas de convento que recrean Garriga y Urbita presentan la historia como un proceso cíclico que tiende a repetirse recordándonos que, en verdad, no hay nada nuevo bajo el sol (o para decirlo con el lema de su podcast: “Todo lo que te esté pasando a ti ya le pasó a alguien en los siglos XVI y XVII”), mientras revelan las sutiles pero importantes diferencias de las posibilidades y las libertades físicas e ideológicas de las que disponemos las mujeres en el siglo XXI (aunque estas últimas no siempre sean tan amplias como quisiéramos creer). Y lo hacen no para que las demos por sentadas y nos durmamos en nuestros laureles, sino para no perder de vista que las normas sociales se sostienen o se derrumban con la participación, anuencia o resistencia de quienes viven en ellas.

A la pregunta que prometí responderle a mi amiga cuando me entregó la *Instrucción de novicias* —si cumpliría las expectativas del podcast o si, incluso, las superaría— sólo puedo decir que, a mi gusto, lo mejor del impreso es poder saborear con calma la prosa de Las hijas de Felipe, una combinación deliciosa de arcaísmos y neologismos, de florituras eruditas y expresiones coloquiales; del audio, lo mismo pero a paso raudo y con sus cautivadoras voces. Después de muchas vueltas, concluyo que decidirlo es tan difícil como justificar la preferencia por lo dulce o lo salado, por los perros o los gatos, o —como se lo plantean ellas mismas— por renunciar al gusto o al tacto. En pocas palabras, toca leerlo para saber. **RM**

7 *Ibid.*, pp. 179 y 187.

8 Para ilustrar la impertinencia y superfluidad de tales interrupciones —y también su potencial utilidad— remito a Claude Rawson, “An Epiphany of Footnotes”, *London Review*, vol. 11, núm 6, 16-03-1989; Melvyn New y Anthony W. Lee (eds.), *Notes on Footnotes: Annotating Eighteenth-Century Literature*, Penn State University Press, University Park, Pennsylvania, 2023; y Gabriel Zaid, “Nota al pie de las notas al pie”, *Letras Libres*, 30-04-2005, pp. 34-35.

Pillion: el refugio y la jaula

ALFREDO NÚÑEZ LANZ



Cartel y
fotograma
de la película
Pillion, 2025.

Durante décadas, la adaptación cinematográfica fue considerada una forma secundaria del arte narrativo: una traducción imperfecta, un eco visual condenado a palidecer frente al texto original. Hoy ocurre lo contrario. En una época donde la precariedad editorial reduce cada vez más el margen de supervivencia de los escritores, la literatura parece haberse convertido en una antesala del *streaming*, un banco de ideas para plataformas y productores. La novela ya no representa la culminación de una obra, sino el peldaño previo hacia la verdadera consagración económica y simbólica: la pantalla. Y para llegar ahí suele exigirse un sacrificio progresivo. Los protagonistas cambian de edad, sexo o época según el *target* económico que se busca explotar o las caprichosas demandas de un mercado cada vez más frívolo y manipulable, ansioso de identificaciones inmediatas y emociones prefabricadas. Las obsesiones incómodas se suavizan; las zonas ambiguas se convierten en mensajes digeribles para públicos amplios. El resultado suele ser un monstruo de plástico: una criatura ensamblada con fragmentos de talento ajeno y cálculos de mercado,

como ocurrió recientemente con el vistoso, pero edulcorado, *Frankenstein* de Guillermo del Toro. Sin embargo, existen *rara avis* cuya traición al texto original no empobrece la obra, sino que la transforma en algo distinto y autónomo. Ese es el caso de *Pillion* (2025), de Harry Lighton, adaptación radical de la novela *Box Hill: A Story of Low Self-Esteem*.

Publicada en 2020 por la editorial Fitzcarraldo, *Box Hill*, del escritor británico Adam Mars-Jones, está construida como una larga confesión retrospectiva. Colin, el narrador y protagonista, recuerda la relación que sostuvo durante su juventud con Ray, un hombre mayor que él, dominante y carismático, que parece esconderse tras su gusto obsesivo por las motocicletas y el cuero. Más que un medio de transporte para la clase trabajadora de 1975, una moto representaba una identidad, quizás la única que asume el enigmático Ray. La voz de Colin —irónica, insegura, sardónica por momentos— es el verdadero centro gravitacional de la novela. Todo pasa por el filtro de su conciencia: los ritos sexuales que lo repelen y seducen, la fascinación amorosa, el resentimiento y hasta el humor incómodo con que Mars-Jones desactiva continuamente cualquier tentación melodramática.

No es casual que *Box Hill*, ese paraje bucólico situado al suroeste de Londres, donde moteros homosexuales se reunían durante los años setenta, sea también el escenario del célebre y desastroso picnic de *Emma* de Jane Austen, punto de inflexión del viaje moral de la protagonista. Ahí donde Austen dispuso el gran teatro de la cortesía inglesa, Mars-Jones instala un laboratorio de obediencia, deseo y jerarquías eróticas. La represión del periodo de la Regencia muta aquí en una prolongación torcida de sus rígidos sistemas de clase, etiqueta y sumisión.

Lighton comprende que el cine no puede competir con la inteligencia verbal de Mars-Jones y opta por otro camino: desmonta buena parte del andamiaje confesional de *Box Hill* para construir una experiencia sensorial sostenida en silencios y rituales

físicos. La ironía verbal que definía a Colin desaparece casi por completo; en su lugar, emerge un protagonista más opaco, vulnerable y solitario, cuya identidad parece moldearse a través de la obediencia. Y cuyo físico cambia: del joven con sobrepeso de la novela a un muchacho tímido y desgarbado cuyo refugio es el canto coral. La película comprime episodios, modifica dinámicas y simplifica ciertas zonas del relato original, pero esos cortes deliberados producen una operación extraña y fascinante: el tránsito de una novela íntima hacia una fábula contemporánea sobre el deseo y sus mecanismos de sometimiento.

En *Pillion*, los motores, los cascos, las botas y los cuerpos disciplinados construyen una gramática afectiva. La dominación, lejos de explicarse, se escenifica. Y justamente ahí reside uno de los mayores aciertos de Lighton, quien evita convertir el BDSM en un espectáculo provocador o en una tesis sociológica sobre las “relaciones tóxicas”, dos trampas frecuentes del cine contemporáneo. Lo que le interesa es algo mucho más ambiguo e inquietante: la manera en que ciertos vínculos de sumisión pueden ofrecer refugio emocional, identidad y sentido de pertenencia dentro de un mundo profundamente solitario.

El cambio de época resulta atinado. De la hipócrita sociedad setentera en la que nada se exhibía sobre la mesa, mucho menos la ho-

mosexualidad de un hijo, pasamos a la contemporaneidad; ya se han roto algunos tabúes del sexo, pero no sus silencios. En una realidad aparentemente hiperconectada lo más difícil es establecer vínculos duraderos. Las aplicaciones de citas, la exhibición constante de la intimidad y la ilusión de cercanía lejos de eliminar la soledad, quizá la han sofisticado.

Pillion comprende muy bien esa paradoja y por ello convierte el vínculo entre Ray y Colin en algo más complejo que una simple dinámica de dominación y sumisión erótica. Entre ambos se abre un abismo emocional que los separa y, al mismo tiempo, los mantiene unidos. Hay una distancia afectiva que jamás termina de resolverse, incluso en los momentos de mayor intimidad física. Lighton filma esa imposibilidad de acceso al otro mediante silencios prolongados, encuadres donde los cuerpos comparten espacio sin terminar de encontrarse y escenas donde el ritual BDSM funciona como una extraña tentativa de comunicación. La obediencia, las órdenes y las rutinas compartidas sustituyen aquello que los personajes son incapaces de verbalizar. El sometimiento ofrece a los protagonistas de Lighton una estructura emocional allí donde el lenguaje afectivo contemporáneo parece haber colapsado, pese a sus múltiples teorizaciones y etiquetas.

Una de las decisiones más inteligentes del guion del filme —escrito por el mismo Lighton— es desplazar el conflicto familiar que ocupa buena parte del libro para concentrarse en el aprendizaje emocional de Colin. La película evita convertirse en otra historia *queer* sobre aceptación —territorio ya bastante transitado por el cine contemporáneo, hasta la saciedad— y apuesta por algo más corrosivo: observar cómo un individuo extremadamente solo está dispuesto a soportar humillaciones, maltratos y disciplinas físicas con tal de sentirse necesario para alguien.

El cambio de profesión resulta revelador. En la novela, Colin es un aprendiz de jardinero; en *Pillion* trabaja colocando multas de estacionamiento, uno de esos oficios



diseñados para despertar rechazo inmediato. Nadie agradece su presencia, nadie desea hablar con él. La película sugiere así que la vulnerabilidad de Colin no proviene de su sexualidad o de una represión social externa, sino de una precariedad afectiva mucho más profunda: la imposibilidad de encontrar un lugar en el mundo. Por eso el sometimiento termina adquiriendo la forma de un aprendizaje. Colin se adapta, memoriza reglas, modifica hábitos, acepta castigos y descubre poco a poco qué necesita del otro para sostenerse a sí mismo.

Lighton filma ese proceso con delicadeza, evitando tanto el morbo como la condescendencia. Más que un descenso a la degradación, *Pillion* retrata la tentativa desesperada de construir una identidad a partir de la obediencia y el servicio, como si el deseo pudiera ofrecer, además de placer, una estructura mínima contra el vacío contemporáneo. Y al mismo tiempo, encarcela al protagonista; el caro precio a pagar por el autodescubrimiento, la belleza y el afecto.

La relación entre Ray y Colin funciona como un sistema de encierro cuidadosamente ritualizado, pero también es un refugio contra la intemperie emocional contemporánea. Lo inquietante es que Colin nunca se percibe del todo atrapado. A diferencia de tantas narraciones actuales obsesionadas con clasificar los vínculos humanos bajo categorías morales —víctima, abuso, manipulación, toxicidad—, el *film* insiste en zonas mucho más ambiguas. El protagonista descubre que posee una auténtica aptitud para la obediencia; encuentra placer en las reglas, en la disciplina, en la posibilidad de ser útil para Ray. El sometimiento deja de aparecer únicamente como degradación y comienza a adquirir una dimensión identitaria, incluso estética. Lighton comprende que todo vínculo afectivo implica alguna forma de negociación carcelaria: horarios, renunciaciones, pactos, restricciones, pequeñas servidumbres compartidas. La diferencia es que aquí esas dinámicas se vuelven visibles mediante el ritual BDSM; la

película arranca el barniz romántico que suele ocultar nuestras propias formas cotidianas de dependencia.

En una entrevista reciente, Adam Mars-Jones declaró que gran parte de la literatura gay sobre sexo tiende al lirismo, pese a que “el sexo no es un impulso primordialmente estético”¹. Su intención en *Box Hill* era escapar de los algodones sentimentales y aproximarse a algo más incómodo: el primer amor, la fantasía del rapto y la peculiar relación de Colin con el deseo y el cuerpo, marcada incluso por su falta de respuesta física o genital. Pero la novela termina desplazándose hacia un territorio más filosófico al explorar las implicaciones de una muerte abrupta y la imposibilidad de elaborar un duelo. La desaparición de Ray establece un paralelismo entre Colin y su propia madre: ambos experimentan dos formas distintas de viudez, dos existencias suspendidas alrededor de una ausencia imposible de enmendar.

La película de Harry Lighton, en cambio, elige un camino más modesto, aunque igualmente lúcido: el despertar de la conciencia de sí mismo del protagonista. Ambas obras llegan, por rutas distintas, a conclusiones similares. Donde la novela trabaja mediante la confesión verbal y la ironía británica, la película apuesta por los silencios, las miradas, los gestos y los cuerpos sometidos para construir una tristeza profundamente contemporánea. *Pillion* no busca escandalizar ni moralizar. Tampoco romantiza el sometimiento. Lo que hace es algo más extraño y valioso: observar cómo, en tiempos de hiperconexión y precariedad afectiva, el deseo puede convertirse simultáneamente en refugio y prisión, pacto íntimo y forma de extravío. ¶¶

1 Luis Miguel Marco, entrevista a Adam Mars-Jones, *El periódico*, 5-03-2026.



MIGUEL G. ÁLVAREZ
CUEVAS

(Ciudad de México, 1979) es gestor cultural, investigador y curador. En la UNAM estudió Historia y una maestría en Historia del Arte. Trabaja en proyectos de arte moderno y la memoria visual del país. Actualmente es curador asociado en el Museo del Palacio de Bellas Artes.



PAVEL ANDRADE

es profesor-investigador en la Universidad de Texas Tech. Dirige el grupo de trabajo mexicanistas.org y es editor de reseñas de la revista *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*. Es egresado del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la UNAM.



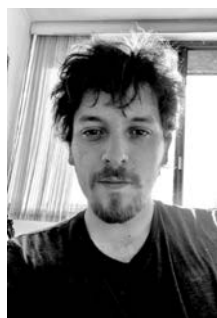
ELENA AZAOLA

es antropóloga y psicoanalista; ha publicado, en México y en diecisiete países, más de trescientos trabajos sobre la criminalidad, la violencia y diversos grupos vulnerables en México; algunos de sus estudios han recibido reconocimientos.



HERNÁN BRAVO
VARELA

(Ciudad de México, 1979) es autor de doce libros de poemas, ensayo y varia invención, entre los que destacan *Oficios de ciega pertenencia* (1999 y 2004), *Hasta aquí* (2014), *Historia de mi hígado y otros ensayos* (2017) y *Modelo centinela* (2021). Es editor del *Periódico de Poesía* de la UNAM.



EMILIANO
CASSIGOLI

(Santiago de Chile, 1995) es licenciado en Filosofía por la UNAM. Fue becario de la Fundación para las Letras Mexicanas y del Fondo Nacional de las Artes. Su libro *Si en medio del bosque un árbol* fue merecedor del Premio Nacional de Ensayo Joven José Luis Martínez 2025.



ANACLARA CASTRO

es investigadora del IIFL y profesora en la FFyL. Estudió la licenciatura y la maestría en Letras Inglesas en la UNAM y el doctorado en la Universidad de York, Reino Unido. Se especializa en la literatura anglófona de los siglos XVII y XVIII.



HYEJEONG CHOI

es traductora e intérprete especialista del coreano al español, colabora en conferencias internacionales y realiza proyectos de traducción literaria y cultural.



WESLEY DÁTILLO

es doctor en Neuroetología e investigador titular C en el Instituto de Ecología A. C. Su trabajo integra la ecología térmica, el cambio climático, las redes ecológicas y la conservación de la biodiversidad. Es SNII III y autor de más de doscientas publicaciones científicas.



ANGELA Y. DAVIS

es filósofa, feminista y académica. Desde los años setenta, ha participado en movimientos políticos, posicionándose como una de las voces más fuertes del feminismo negro e interseccional. *Mujeres, raza y clase* (1981) es su obra más conocida.



GINA DENT

es profesora asociada del Departamento de Estudios Feministas de la Universidad de California. Coeditora de *Black Popular Culture*, imparte clases y escribe sobre estudios literarios y culturales de la diáspora africana, teoría poscolonial y abolición feminista.



CLAUDINA DOMINGO

(Ciudad de México, 1982) es narradora y poeta. Publica narrativa en Sexto Piso: *Dominio* (2023), *La noche en el espejo* (2020) y *Las enemigas* (2017). Ha ganado los premios de poesía Carlos Pellicer (2012), Gilberto Owen (2016), Enriqueta Ochoa (2022) y Clemencia Isaura (2024).

HERLINDA ENRÍQUEZ
RUBIO HERNÁNDEZ

es doctora en Ciencias Políticas y Sociales con mención honorífica por la UNAM y fundadora de una licenciatura en Derecho, por la UACM, impartida en las prisiones de la CDMX. Es autora de diversas obras de sociología jurídica, derecho penitenciario y derechos humanos.

ERICK HERNÁNDEZ
MORALES

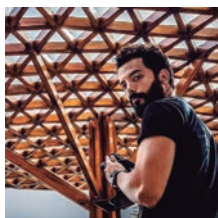
(Estado de México, 1987) es traductor literario. Estudió la maestría en Letras Modernas (Francesas) y la licenciatura en Letras Hispánicas en la UNAM. Ha colaborado en *Letras Libres*, *Casa del Tiempo*, *Confabulario* y *Círculo de Poesía*, entre otras publicaciones.

MÁXIMO ERNESTO
JARAMILLO MOLINA

es doctor en Sociología por El Colmex, profesor-investigador en la UdeG y creador de Gatitos contra la desigualdad. En 2022 fue Premio Nacional de Periodismo y en 2024 publicó *Pobres porque quieren: mitos de la desigualdad y la meritocracia*.

LEOPOLDO LAURIDO
REYES

(Oaxaca, 1987) ha publicado, junto con tres colaboradores, *Entre frondosos árboles plantada. Antología de poesía novohispana* (Secretaría de Cultura, 2018), además de poesía, traducción y ensayo en diversas revistas de México y América Latina.



IVÁN MACÍAS

es un fotógrafo mexicano cuyo trabajo ha sido reconocido con premios como el Tokyo International Foto Awards en 2023, el World Press Photo en 2021 y el International Photography Awards en 2020. Mediante la imagen busca crear conciencia y motivar la reflexión.

JOSÉ ANTONIO
MAGOS

es biólogo por la UAM-Xochimilco y maestro en Conservación Marina por Victoria University of Wellington, Nueva Zelanda. Actualmente, trabaja en proyectos de conservación para el gobierno de Nueva Gales del Sur. En sus ratos libres practica apnea y toma fotos de animales silvestres.



ADRIANA MALVIDO

(Ciudad de México, 1957) ha sido periodista cultural por más de treinta años. Es autora de *Nahui Olín: la mujer del sol*, *Por la vereda digital* y *La noche de la Reina Roja*. En 2012 recibió el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de entrevista.



ERICA R. MEINERS

es profesora en la Universidad Northeastern de Illinois y autora de varios libros, como *For the Children?: Protecting Innocence in a Carceral State*. Sus áreas de interés son la justicia educativa, los movimientos por la abolición y los derechos de las personas *queer* y los inmigrantes.



GABRIELA MISTRAL

es el seudónimo de Lucila Godoy Alcayaga. Fue una poetisa, pedagoga y diplomática chilena. Entre sus obras se encuentran: *Tala*, *Desolación* y *Lagar*. Fue la primera mujer en obtener el Premio Nobel de Literatura, en 1945.



ALFREDO NÚÑEZ LANZ

es escritor y editor. Ha publicado los libros *Soy un dinosaurio* (2013), *Veneno de abeja* (2016), *El pacto de la hoguera* (2017) y, en coautoría, *Waikiki* (2022).



DIEGO OLAVARRÍA

es ensayista, cronista y traductor. Su libro de viajes *El paralelo etíope* (FETA, 2015) ganó el Premio Nacional de Crónica Joven Ricardo Garibay. En 2017 tradujo *Caminar de Henry David Thoreau*, que apareció bajo el sello de Editorial Tripulantes.



PHILIPPE OLLÉ-LAPRUNE

(París, 1962) es editor, escritor y promotor cultural. Dirigió la oficina del libro de la Embajada de Francia en México y fue director-fundador de la Casa Refugio Citlaltépetl. Coordina la red ICORN en América Latina y es locutor del programa *Acentos* en Opus 94.



VANESSA ORTIZ GONZÁLEZ

es licenciada en Psicología por el ITESO y maestra en Ciencias Sociales por la UdeG. Miembro de la RENISCE, tiene especial interés en la justicia restaurativa y ha trabajado con empleadas del hogar, personas privadas de la libertad, psiquiatrizadas e infancias.



ÓSCAR DE PABLO

(Cuernavaca, 1979) es autor de varios libros de poesía, de novela y divulgación histórica, entre ellos *Puño y Letra* (FCE, 2023), *El hábito de la noche* (Ediciones B, 2011), *La rojería: esbozos biográficos de comunistas mexicanos* (Debate, 2018) y *Las bolcheviques* (Brigada para leer en libertad, 2018).



CATALINA PÉREZ CORREA

es maestra y doctora en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford. Ha sido profesora en la Facultad de Derecho de la UNAM, investigadora en el IIJ y en el CIDE. Actualmente es la directora de la Asociación para el Estudio de la Política de Drogas.



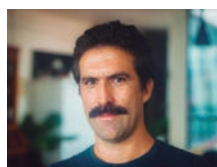
ADELA PINEDA FRANCO

es directora del Instituto Teresa Lozano Long de Estudios Latinoamericanos (LLILAS) de la Universidad de Texas. Su trabajo académico aborda los fenómenos literarios y cinematográficos a partir de las relaciones entre cultura, política y pensamiento intelectual. Foto: Tony Loreti.



MARINA PORCELLI

(Buenos Aires, 1978) es narradora y ensayista. Publicó *De la noche rota* y *La cacería*. Obtuvo el Premio Edmundo Valadés de Puebla y ha realizado residencias artísticas en México, Canadá y China. Colabora regularmente en periódicos y revistas.



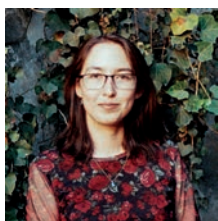
FRANCISCO QUIJANO VELASCO

es historiador e investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Sus trabajos giran en torno a la historia política e intelectual hispanoamericana de la época colonial, particularmente del siglo XVI. Es fundador y consejero de la *Revista Común*.



BETH E. RICHIE

es profesora en la Universidad de Illinois. Su labor académica y activista se centra en la experiencia de la violencia y la criminalización según el sexo, el género, la raza y la posición social. Es autora de *Arrested Justice: Black Women, Violence and America's Prison Nation*.



LAURA SOFÍA
RIVERO

(Ciudad de México, 1993) es ensayista y docente. En 2020 ganó el Premio Nacional de Ensayo Joven José Luis Martínez por el libro *Dios tiene tripas*; su última obra se titula *Enciclopedia de las artes cotidianas* (Ediciones Moledro, 2022; Random House, 2025).



MELISA LIZBETH
SAAVEDRA GUTIÉRREZ

es licenciada en Filosofía. Actualmente, cursa la maestría en Filosofía de las Ciencias Cognitivas en la UNAM y es estudiante asociada en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, donde forma parte del proyecto “Experiencias y Categorías”.



LAURA SÁNCHEZ LEY

es periodista independiente. Desde hace catorce años se especializa en temas de transparencia, seguridad y desclasificación de documentos. Autora de *Aburto. Testimonios desde Almoloya*, actualmente se concentra en Archivero, un proyecto de apertura de expedientes.



DIEGO KIN SIGAL
DEL VAL

es estudiante de medicina, apasionado del montañismo y obsesionado con la medicina en entornos extremos.



KO UN

es un poeta de Corea del Sur. Entre sus obras se encuentra *Diez mil vidas* (1986-2010); en ella le dedica un poema a cada persona que conoció. El proyecto surgió del tiempo que pasó en la cárcel por razones políticas, pues sólo podía recurrir a su memoria para no volverse loco.



EK DEL VAL
DE GORTARI

es bióloga por la Facultad de Ciencias de la UNAM y doctora en Ecología por el Imperial College. En el IIES de la UNAM, estudia las interacciones bióticas y busca incidir en problemas prácticos como plagas, especies invasoras y especies útiles para la restauración.



ESTEFANÍA VELA
BARBA

es licenciada y maestra en Derecho y, actualmente, es Directora Ejecutiva de Intersecta, una organización feminista que se dedica a la investigación y a la promoción de normas, instituciones y políticas públicas para la igualdad.



LUIS ZAMBRANO

es doctor en Ecología Básica por la UNAM e investigador del Instituto de Biología. Como divulgador de la ciencia, escribe en *Gatopardo* y *Nexos*, así como en su blog Ecosistemas Urbanos Sostenibles.



PAOLA ZAVALA SAEB

es subdirectora del CCUT de la UNAM, donde fundó los Laboratorios para la Paz, y es presidenta de la Organización Comunitaria por la Paz A.C. Trabaja con personas privadas de su libertad y liberadas y sus investigaciones se orientan a reducir la incidencia y reincidencia delictiva.

Léemelo

NUEVA TEMPORADA

LUNES | 21:00 H
RETRANSMISIÓN | DOMINGOS | 18:30 H

ARCELIA RAMÍREZ

CASSANDRA CIANGHEROTTI

JUAN MANUEL BERNAL

FERNANDO ÁLVAREZ REBEIL

ADRIANA LLABRÉS



RECTOR

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL

Dra. Rosa Beltrán

CONSEJO ASESOR

María Soledad Funes Argüello

Miguel Armando López Leyva

Julia Santibáñez

Julia Carabias Lillo

Alejandro Cruz Atienza

Tatiana Cuevas

Jacobo Dayán

Cinthya García Leyva

Nashiel Ramírez Hernández

COMITÉ EDITORIAL

Yásnaya Elena A. Gil

Hernán Bravo Varela

José Luis Díaz

Eugenio Fernández Vázquez

Julieta Fierro &

Vivette García Deister

Thelma Gómez Durán

Verónica González Laporte

Pura López Colomé

Rosario Manzanos

Mariana Ozuna Castañeda

Vicente Quirarte

Jesús Ramírez-Bermúdez

Mary Frances T. Rodríguez Van Gort

Ignacio Sánchez Prado

Julio Villanueva Chang

Consulta nuestro aviso de privacidad en

<https://www.revistadelauniversidad.mx/privacy>

Suscripciones: 55 5550-5801 ext. 124

Correo electrónico: editorial@revistadelauniversidad.mx

www.revistadelauniversidad.mx

Revista de la Universidad de México, año 9, número 934-935, julio-agosto de 2026, es una publicación mensual numerada editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Insurgentes Sur 3000, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04510, a través de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, con domicilio en Av. Río Magdalena 100, La Otra Banda, Álvaro Obregón, 01090, Ciudad de México. Teléfonos: 55-5550-5792 y 55-5550-5794, correo electrónico editorial@revistadelauniversidad.mx. Editora responsable: Sandra Barba García. Reserva de derechos al uso exclusivo del título número 04-2017-122017295600-102, ISSN: 0185-1330, ambos emitidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17669. Permiso SEPOMEX IM09-01025. Impresa en JANO, S.A. de C.V., Ernesto Monroy 109, Exportec II, C.P. 50223, Toluca, Estado de México. Este número se terminó de imprimir en junio de 2026, con un tiraje de 4 000 ejemplares, impresión tipo Prensa Plana, con papel bond de 105 g y papel couché de 100 g para los interiores y cartulina couché de 250 g para los forros.

La responsabilidad de los artículos publicados en la *Revista de la Universidad de México* recae, de manera exclusiva, en sus autores, y su contenido no refleja necesariamente el criterio de la Institución; no se devolverán originales no solicitados ni se entablará correspondencia al respecto.

Revista de la Universidad de México no cobra aportaciones a sus autores para publicarse.

Distribuida por: Dirección de la Revista de la Universidad de México, Río Magdalena 100, La Otra Banda, C.P. 01090, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Jorge Comensal

DIRECTOR

Sandra Barba

COORDINADORA EDITORIAL

Julieta García González

COORDINADORA AUDIOVISUAL Y DE MEDIOS

Claudina Domingo

JEFA DE REDACCIÓN

Laura Ímaz Álvarez Icaza

EDICIÓN E INVESTIGACIÓN

María Fernanda Marín

EDITORA DE ARTE

Rafael Olvera Albavera

DISEÑO EDITORIAL

Yvonne Dávalos

VINCULACIÓN Y PROYECTOS PARA JÓVENES

Yazmín R. Romero Velasco

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Blanca Estela Díaz

DERECHOS DE AUTOR

América Sánchez

COMERCIALIZACIÓN

Elizabeth Zúñiga Sandoval

ASISTENCIA EDITORIAL

Javier Narvárez

DISTRIBUCIÓN Y FOTOGRAFÍA

Fabian Jendle

SERVIDORES, BASES DE DATOS Y WEB

Maricris Herrera

Israel Hernández

(Estudio Herrera)

DISEÑO ORIGINAL

En la composición de los textos se utilizaron las familias tipográficas Chronicle Text e IBM Plex Mono.

Agradecemos a Marlene Pérez, Sebastián Guzmán y al equipo del Archivo General de la Nación por su apoyo para la reproducción de imágenes. También extendemos nuestra gratitud a Joshua Sánchez y Octavio Becerril por las consultas curatoriales, así como a Jair Hernández León, quien realiza su servicio social en la Revista.